

LA LUZ SEPULTADA

ACTAS DE LAS I JORNADAS
"RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA"

AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)
29 Y 30 DE SEPTIEMBRE / 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2006



DIEGO IGEÑO LUQUE - ANTONIO BARRAGÁN MORJANA
(COORDINADORES)

COLECCIÓN "BALDUQUE", Nº 1

Diego Igeño Luque
Antonio Barragán Moriana
(coordinadores)

LA LUZ SEPULTADA

ACTAS DE LAS I JORNADAS
“RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA”

AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)
29 Y 30 DE SEPTIEMBRE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2006

La luz sepultada. Actas de las I Jornadas "Recuperación de la Memoria Histórica"
Aguilar de la Frontera (Córdoba), 29-30 septiembre / 6-7 octubre 2006

Colección BALDUQUE, nº 1

Coordinadores: Antonio Barragán Moriana y Diego Igeño Luque

Autores: Antonio Barragán Moriana, José Luis Casas Sánchez, Arcángel Bedmar González, Diego Igeño Luque, Francisco J. Calvo Madrid y Antonio Maestre Ballesteros

Procedencia de las fotografías: Yago, Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera.

Portada: *Socialistas aguilarenses en la Casa del Pueblo* (ca. 1932). Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera. Cedita por Aniceto Prieto Arana.

1ª edición 2007

ISBN: 978-84-606-4230-5

Depósito Legal: CO-692-2007

Diseño y maquetación: José Galisteo Martínez

Imprime

Industrias SERILUZ

Avenida de Córdoba, 93

Tl. y Fax: 957 66 12 15

14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)

© Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba)

© De los textos firmados, los respectivos autores; de los no firmados, los coordinadores.

© Las imágenes tienen sus propietarios. Se incluyen a efectos académicos y de investigación científica, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Intelectual.

Queda prohibida, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidas la reprografía y la informática, sin la autorización expresa y por escrito de los autores y coordinadores.

ÍNDICE GENERAL

<i>Presentaciones</i>	5
<i>Prólogo</i>	25
<i>Ponencias</i>	
Memoria Histórica, Franquismo y Democracia Antonio Barragán Moriana	31
La Memoria Histórica del exilio republicano. El caso del canónigo Gallegos Rocafull José Luis Casas Sánchez	45
Historia de un compromiso. El Nacionalcatolicismo en Lucena y Montilla durante la Guerra Civil Arcángel Bedmar González	59
La Guerra Civil en Aguilar de la Frontera: primera aproximación Diego Igeño Luque, Francisco J. Calvo Madrid y Antonio Maestre Ballesteros	81
<i>Crónica de las actividades realizadas</i>	121

Yo que creí que la luz era mía
precipitado en la sombra me veo.
 Ascua solar, sideral alegría
 ígneas de espuma, de luz, de deseo.

Sangre ligera, redonda, granada:
raudo anhelar sin perfil ni penumbra.
 Fuera, la luz en la luz sepultada.
Siento que sólo la sombra me alumbraba.

Sólo la sombra. Sin rastro. Sin cielo.
Seres. Volúmenes. Cuerpos tangibles
dentro del aire que no tiene vuelo,
dentro del árbol de los imposibles.

Cárdenos ceños, pasiones de luto.
Dientes sedientos de ser colorados.
 Oscuridad del rencor absoluto.
Cuerpos lo mismo que pozos cegados.

Falta el espacio. Se ha hundido la risa.
Ya no es posible lanzarse a la altura.
 El corazón quiere ser más de prisa
fuerza que ensancha la estrecha negrura.

Carne sin norte que va en oleada
hacia la noche siniestra, balda.
¿Quién es el rayo de sol que la invade?
Busco. No encuentro ni rastro del día.

Sólo el fulgor de los puños cerrados,
el resplandor de los dientes que acechan.
Dientes y puños de todos los lados.
Más que las manos, los montes se estrechan.

Turbia es la lucha sin sed de mañana.
 ¡Qué lejanía de opacos latidos!
Soy una cárcel con una ventana
ante una gran soledad de rugidos.

Soy una abierta ventana que escucha,
por donde ver tenebrosa la vida.
 Pero hay un rayo de sol en la lucha
que siempre deja la sombra vencida.

FRANCISCO PANIAGUA MOLINA

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)
ALCALDE PRESIDENTE

Con la presentación de las Actas de las I Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica damos por concluido las actividades correspondientes al primer año en el que se ha trabajado sobre este tema.

El Decreto sobre la recuperación de la memoria y el reconocimiento social de los desaparecidos durante la Guerra Civil y la Posguerra, de 2 de diciembre de 2003, de la Comunidad Autónoma de Andalucía define a la Memoria Histórica en los siguientes términos: *Por recuperación de la Memoria Histórica se entiende la necesidad de constatación de los acontecimientos históricos acaecidos durante el periodo de la Guerra Civil y los años siguientes, encaminada fundamentalmente a establecer un marco adecuado para el reconocimiento público y rehabilitación moral de las personas que fueron sus víctimas, poniendo fin a un olvido injusto e interesado que se ha producido por medio de la distorsión de lo sucedido, por la negación de los hechos o por haberlos ignorado intencionadamente.*

El Ayuntamiento de Aguilar comprende y siente como propios estos fines. Y es, por ello, que a lo largo del 2006 se homenajearan a las víctimas con el levantamiento de un monumento y se realizasen unas jornadas para facilitar el conocimiento de lo sucedido.

La inauguración del monolito en recuerdo a las víctimas de la Guerra Civil Española y de la Represión el pasado 9 de septiembre, la celebración de las Primeras Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica, en los meses de septiembre y octubre, y la edición de estas *Actas* han tenido como finalidad el realizar unos actos de justicia histórica con las víctimas. Se trata en todos los casos de actos necesarios porque pretenden el reconocimiento público y la rehabilitación moral de dichas víctimas.

Cuando se ha concluido la primera fase de un trabajo es necesario agradecer el apoyo institucional, de los colectivos y de las personas que lo han hecho posible. Así, y en primer lugar, sirvan estas palabras para agradecer a todas las personas que con su asistencia a los actos han dado sentido a los mismos, y, sobre todo, a los familiares de las víctimas. A la Junta de Andalucía por ser la primera institución a nivel nacional que aborda firmemente el compromiso de recuperar y dignificar la Memoria Histórica, con medidas concretas, muchas de ellas ya plasmadas en actividades específicas como indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos, investigación, convenios con otras instituciones, financiación a entidades locales y asociaciones, exposiciones, jornadas, ciclos de conferencias, etc.

De igual modo, agradecer a la Diputación Provincial de Córdoba; en concreto, a la Delegación de Cultura representada por Serafín Pedraza que, siempre sensible a las necesidades culturales de Aguilar, ha apoyado la edición de estas *Actas*.

A las personas que diseñaron y cuidan a diario el monumento. Diego Palma, su diseñador nos presenta al olivo como el árbol totémico de nuestra cultura. Éste muestra sus raíces enterradas pero visibles, que han dado paso a una nueva vida que busca la concordia y la convivencia en paz. El olivo representa a nuestra historia: nuestro pasado, nuestro presente y también nuestro futuro.

Y por supuesto, a los coordinadores de estas Primeras Jornadas, Antonio Barragán y Diego Igeño, quienes, con su esfuerzo y dedicación, concibieron unas jornadas con una gran altura académica y cargadas de compromiso; así como a los ponentes que intervinieron: Antonio Barragán, Arcángel Bedmar, José Luis Casas, Diego Igeño, Antonio Maestre y Francisco Calvo.

La finalidad de estos actos no fue otra que recuperar la memoria de las víctimas evitando, en todo caso, que sirva para reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación civil, como señala el Congreso de los Diputados. Quien quiera ver en estos actos un “ajuste de cuentas”, se equivoca. Quien quiera ver un intento por reavivar viejos fantasmas del pasado, hace una interpretación falsa de sus objetivos.

Han pasado más de 70 años del inicio de la Guerra Civil. Y ya es hora de que podamos hablar, conocer y divulgar la verdad. La crispación no la provocan ni los debates ni los homenajes, sino los insultos y las calumnias. También es hora de darles las gracias a quienes trabajaron en política para imaginar una España más libre, hecha con palabras y con leyes.

Por eso, decimos no al olvido injusto e interesado y, por supuesto, decimos no a un nuevo revisionismo histórico que pretende minimizar la auténtica magnitud de la represión.

SERAFÍN J. PEDRAZA PASCUAL

EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA

No es una casualidad que, en muchos lugares de la geografía española, estemos asistiendo a una eclosión de actos de todo tipo en torno a la recuperación de la memoria histórica. Existe un claro interés de la ciudadanía en general por un lado, y de los investigadores por otro, para restituir esos retazos de la historia que han sido borrados de forma arbitraria. El siglo pasado fue traumático para un país en continua agitación. En las tres primeras décadas se agudizan las luchas entre ideologías y visiones políticas que acabarán en tragedia. La Guerra Civil es el punto de ruptura que consagrará el divorcio entre dos Españas irreconciliables. Por un lado, una oligarquía inmovilista, aferrada a privilegios e intereses económicos; y, por otro, la necesidad de empujar la historia hacia una modernidad ausente. El caldo de cultivo general no es el más propicio. Europa vive sus propias contradicciones; la subida al poder de los fascismos será determinante para acontecimientos posteriores como la Segunda Guerra Mundial. En otros puntos del planeta también colisionan ideologías tan diametralmente opuestas que el panorama se oscurece a una velocidad incontrolable. España será el primer campo de pruebas de esa lucha entre fascismo y democracia, entre legalidad constitucional y golpe de estado. Por otra parte, el elemento religioso tuvo una particular influencia en la génesis del conflicto y en la represión posterior a la contienda. El reparto de la tierra se quedó en asignatura pendiente, condenando a una amplia capa social a una semi-esclavitud. Durante cuarenta años, la ausencia de libertad, la autarquía económica y el control férreo por parte del estado de la vida ciudadana a todos los niveles, apartan a España del conjunto de las naciones europeas. La visión de la historia fue la de los vencedores, cercenando la parte más molesta y manipulando el resto. Aún estando cercanas en el tiempo, esas décadas han sido las más oscuras de la historia de este país.

Parece obvio que, después de tantos años y del asentamiento de una democracia ya sólida, los ciudadanos y ciudadanas quieran mirar hacia atrás para conocer la verdad y entender las claves de una tragedia sobrecogedora. Con ello restituimos

las páginas arrancadas de cuajo y damos luz a la oscuridad. No se trata en ningún momento de una operación de revancha y sí, más bien, de una aclaración de los hechos. La historia debe ser asumida con sus aciertos y errores, pero sobre todo debe ser conocida en toda su extensión, sin las limitaciones vividas durante tanto tiempo.

Por esas razones, claras y asumidas por una gran parte de la ciudadanía, estas actas se convierten en una gran aportación, en esa operación global de recuperación de un pasado molesto para algunos, pero infranqueable para entender incluso nuestro presente. Partiendo de las jornadas desarrolladas en Aguilar de la Frontera en septiembre y octubre del año 2006, podemos acceder a una fuente de información donde queda situado el marco general y los decorados más particulares de la campaña de Córdoba y del propio pueblo de Aguilar. Situación general que tuvo repercusiones en todos los territorios del país, de una forma u otra, aunque siempre con denominadores comunes como son la violencia, la represión, el exilio, la pérdida de libertad para un país que no encontró al final la solución más idónea. Será, también, el momento de recordar algunos nombres muy significativos como el del canónigo Gallegos Rocafull que estuvo al lado de la República legitimada por las urnas. Muchos encontrarán aquí ese complemento necesario para comprender mejor una época de esperanza y de cambios, culminada por el fracaso colectivo de una guerra civil y de una dictadura aberrante.

Quiero, de forma especial, felicitar al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera por su gran sensibilidad en la organización de unas jornadas de este calibre y por poner al alcance de todos el resultado científico del encuentro. De una manera particular, al Alcalde y al concejal de Cultura por creer que estos eventos son imprescindibles para seguir avanzando en nuestro caminar diario, fortaleciendo esa democracia asumida por todos. Las próximas generaciones se encontrarán con un panorama distinto al nuestro. No tendrán que rasgar el velo de la historia, a veces con ciertos rechazos de sectores poco tolerantes, para mirar hacia

atrás, sin que ello suponga ningún tipo de agresión. A fin de cuentas, se trata únicamente de facilitar una lectura crítica y responsable de aquellas páginas de nuestra historia que, por encima del dolor causado, nos deben indicar nuevos caminos a seguir.

ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ

JUNTA DE ANDALUCÍA - DELEGACIÓN DE CÓRDOBA
DELEGADO PROVINCIAL DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cuando el Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera me honró con la petición de participar en sus Jornadas, me dispuse, de acuerdo con lo que creía mi deber, a presentar de forma breve estos actos y hacerme respetuosamente a un lado para no interferir el tránsito entre los asistentes y los cualificados investigadores del tema. De alguna manera, tal decisión no hubiese resultado extraña, ya que pertenezco a una generación que creció ya con la ilusionante democracia, a la que una cruel e incompresible guerra fratricida y los posteriores años de posguerra deberían figurar en una zona borrosa de mi memoria de estudiante.

Sin embargo, cuando me disponía a trasponer ese reducido espacio, me vi a mi mismo atrapado en las cálidas palabras de un familiar de un desaparecido, víctima del franquismo que excavaban en un tiempo hoy casi olvidado: *Más allá de los merecidos homenajes, las placas y las flores, más allá de la recuperación de la memoria, queremos la restitución y el reconocimiento público debido a tantas personas encarceladas, exiliadas o fusiladas que dejaron tras de sí una historia personal y familiar. Sólo así legaremos a las generaciones venideras una sociedad respetuosa, libre de interpretaciones interesadas de nuestro pasado y comprender, en todo su alcance, el patrimonio de los valores democráticos que disfrutamos y la necesidad de protegerlos y mejorarlos.*

Estas palabras, a veces como una melodía nítida, otras como un zumbido oscuro, trazaron el plano sentimental del recuerdo de mi niñez afortunada a la que sucedió una juventud que transcurre bajo las voces de la libertad, la concordia y la democracia. Voces que, un día, descubrí -con asombro dolorido- habían sido silenciadas durante la interminable posguerra en nombre de la paz. Esa paz que, en un entorno de bullanga patrioterica, de rechinar de dientes y de calamidades sin cuento, los vencedores vendieron como si hubiera llegado al pueblo a través de un bello proceso de primaveras apacibles. Pero, también, descubrí que aque-

lla supuesta paz, tan bien cantada, llevaba dentro fusilamientos, cárceles, mordazas y venganzas que la teñían de negro. Esta revelación que, sin duda, fue un preciado legado de mis mayores, me llevó a reflexionar sobre estos valores sociales de los que hoy gozamos. Y llegué a entender que no fueron de ningún modo una concesión generosa y gratuita, sino la demanda tenaz de los hombres y mujeres de esta tierra antigua que, a pesar de los tiempos ásperos y mezquinos que les tocó vivir, siguieron manteniendo vivo el espíritu de la subversión bajo la costra de la sumisión. Lo que costó no sólo un obligado exilio a algunos, sino la muerte de muchos que pagaron de esa cruel forma sus bellos sueños de esperanzas y dignidades silenciosas.

Y así, tapados de olvido y de tierra, durante cuarenta años de represión, aquellos cientos de miles de españoles, muchos de ellos víctimas de venganzas, otros por la osadía del saber o por la denuncia de las injusticias, o simplemente por no comulgar con el avasallador credo del régimen, pasaron su muerte sin que los suyos pudieran recordarlos ni en íntimas conversaciones y ni, tan siquiera, ofrendarles un sencillo ramo de flores en una lápida que llevara su nombre. Se destruyeron archivos y se enmascararon datos en un vano error de creer que el silencio podía construir el olvido. Pero como oiremos durante estas jornadas no ha sido así; hoy, transcurridas más de seis décadas, todos siguen recordando a los suyos, tal vez -aún más- que si lo hubieran dejado hablar.

Es, por tanto, dolor acumulado y por tanta angustia instalada que no podemos seguir enmudeciendo. De ahí que merezca destacar la digna y justa tarea emprendida por los componentes de este foro que, sin pretensiones políticas, críticas, éticas o didácticas, se han propuesto, al fin, acabar con una larga historia de oscuridad que, desde 1939 hasta la fecha, ha privado a nuestra sociedad de conocer nuestra historia. La verdadera historia y no aquella otra que modeló el pasado a propia conveniencia.

Dejemos, pues, que sean ellos, los componentes y verdaderos protagonistas de esta loable labor, los que durante estas jornadas, sin duda, enriquecerán la memoria colectiva revelando esos turbios clichés desdibujados por el olvido pero capa-

ces todavía de proyectar la ejemplar imagen de aquellos hombres y mujeres a los que tanto debemos. Hagamos justicia y dignifiquemos a los olvidados, sin rencor y sin autocompasión. De esta forma, recuperaremos nuestro pasado; porque si conocemos la verdad de nuestro pasado, no lo olvidemos, seremos más razonables acerca de nuestro futuro.

JOSÉ MARÍA ROMERO CALERO

JUNTA DE ANDALUCÍA

COMISARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

El Pasado Ausente

El Auditor estima que se proceda a quitar la pena de muerte impuesta por consejo de guerra al no existir una acusación directa, existiendo sólo la prueba de rumor público [Trascripción literal de la nota que aparece en la sentencia que condena a muerte en septiembre de 1944 a Juan Pérez Domínguez como autor de un delito consumado de adhesión a la rebelión militar].

La petición del Auditor no se tuvo en cuenta y el Sr. Pérez Domínguez fue ejecutado en diciembre de ese mismo año. 70 años después, Rosario, su hija, quiere trasladar los restos de su padre desde el antiguo cementerio de Cádiz al de Setenil para que descanse junto a los suyos, en el pueblo que le vio nacer. ¿Quiere Rosario abrir viejas heridas o lo que verdaderamente anhela es cerrar definitivamente una herida que ha sufrido en silencio su familia durante todos estos años?

Antonio García López era, en 1936, concejal del pueblo sevillano de Guillena. En agosto de ese mismo año fue asesinado en un antiguo camino en el límite del término municipal de El Ronquillo y su cuerpo arrojado a una cuneta. Su hijo, Antonio García Fernández, nacido en 1916 fue sacado de su domicilio y trasladado a la Prisión de Sevilla en esas mismas fechas. Nunca más se ha sabido de él. Ahora, Manuel García Fernández, hombre ya mayor cuyo propio fin barrunta no muy lejano, hijo y hermano de los citados, desea más que nada en el mundo recuperar los restos de su padre y esclarecer en la medida de lo posible los hechos relacionados con la “desaparición” de su hermano. ¿Con el fin de abrir viejas heridas?

Francisco Espinosa hijo de un fusilado en el antiguo cementerio de San Rafael de Málaga donde se estima que, en cuatro fosas comunes reposan los restos de centenares de personas, ejemplo de luchador por la Recuperación de la Memoria y empeñado en la dignificación de esos enterramientos, ¿quiere abrir viejas heridas?

Cuántas y cuántos Rosarios, Antonios, Franciscos quedan todavía a lo largo y a lo ancho de España. *No se puede hacer justicia a los muertos*, decía Lord Shawcross, fiscal británico en el juicio de Nüremberg. La justicia es, simplemente, aquello que debe hacerse según derecho o razón. Nada puede tampoco compensar el dolor insoportable de esas ausencias en sus seres queridos.

Dice el filósofo Reyes Mate que existen dos clases de pasado: *el pasado que se hace presente a través de la Historia y el pasado ausente que pervive en la Memoria*. Un pueblo sano que construye su convivencia sobre sólidos pilares de democracia, justicia y libertad tiene que incorporar ese pasado ausente a la Historia. Y tiene que hacerlo con toda normalidad democrática. Es un compromiso con las víctimas, con sus familias, pero sobre todo es un compromiso con nosotros mismos.

El estado español, sus instituciones, se ha distinguido por la exigencia de esclarecimientos de los hechos ocurridos durante las sangrientas dictaduras que asolaron a países hermanos en América Latina. En nuestro propio país, en torno a 40.000 personas permanecen “desaparecidas” ejecutadas por lo que hoy consideraríamos grupos paramilitares sin haber sido sometidas ni siquiera a procedimiento judicial alguno. Es cierto que estos hechos ocurrieron hace 70 años, pero ¿qué son 70 años en términos de periodo histórico?

Lo que hemos dado en llamar la Recuperación de la Memoria Histórica es sobre todo una exigencia de Justicia Moral. La justicia -también en palabras de Reyes Mate- traspasa la exigencia de culpabilidad y reivindica la dignidad de las víctimas.

Las consecuencias últimas de una guerra civil necesitan cien años para ser superadas, dice José Saramago. Es cierto que víctimas, asociando al concepto de víctima el de inocencia, hubo en los dos bandos enfrentados, pero con una clara diferencia. Mientras el bando vencedor reivindicó inmediatamente a sus muertos, en la mayoría de los casos reparó a las familias e instruyó incluso la *Causa General* de muchas de las víctimas de los vencidos ni siquiera se sabe todavía donde reposan sus restos y sus familias han sufrido en silencio el oprobio y la mentira.

Paz, Piedad y Perdón, decía Manuel Azaña en plena Guerra Civil. Reconciliación Nacional decían los partidos de izquierda en las postrimerías del franquismo. Ni lo uno ni lo otro es posible sobre el olvido.

Los “desaparecidos”, los ejecutados en aplicación de sentencias infames, los asesinados en los campos nazis, los guerrilleros tantas veces vilipendiados, las víctimas de la represión en las cárceles y en los campos de trabajo de la Dictadura, el exilio... todos necesitan una Ley de Memoria. Una Ley con mayúsculas. Una ley que llegue hasta el final en lo concerniente a la dignidad y la reparación a las víctimas.

El Gobierno que ha tenido la valentía de promover normas que equiparan los derechos civiles de toda la ciudadanía española, que impulsa reformas que están modernizando a fondo el Estado de las Autonomías -leyes, por cierto, en las que la ausencia de un consenso total no ha imposibilitado su tramitación y aprobación- tiene que asumir ahora la iniciativa del Proyecto de Ley de Memoria.

Las resoluciones del Consejo de Europa, los informes de Amnistía Internacional, las resoluciones de organismos de derechos humanos y sobre todo la necesidad de incorporar a la Historia el “pasado ausente” exigen una Ley que ayude a nuestro pueblo a pasar página, sí, pero a pasar página con dignidad.

PRÓLOGO

DIEGO IGEÑO LUQUE
ANTONIO BARRAGÁN MORIANA

Gracias al apoyo del Ayuntamiento y de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, hemos asistido en Aguilar de la Frontera a dos iniciativas conducentes a aportar un pequeño grano de arena a una tarea tan ingente, y tan sumamente grata para quienes esto escriben, como la de recuperar la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista: la inauguración de un monumento en el Cementerio Municipal y la celebración de las Primeras Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica, cuyas actas prologamos¹. De este modo, el municipio se suma al empeño de la Junta de *establecer un marco adecuado para el reconocimiento público y rehabilitación moral de las personas que fueron sus víctimas* [de la Guerra Civil y los años siguientes], *poniendo fin a un olvido injusto e interesado que se ha producido por medio de la distorsión de lo sucedido, por la negación de los hechos o por haberlos ignorado intencionadamente*². A este empeño, hay que sumar otra gran aportación: la declaración por parte de las Cortes Españolas del año 2006 como año de la Memoria Histórica.

Como afirma la profesora Rose Duroux, *en el marco de la historia del tiempo presente, esa emergencia de la memoria deber relacionarse con el choque del retorno de “esos pasados que no pasan”, de esos episodios del pasado nacional incompletamente “historiados”, o incluso ocultados, porque corresponden a una crisis de la unidad y de la identidad nacional.*

Sin lugar a dudas, ese pasado que no pasa, es el que quere-

¹ A ello, hay que sumar la feliz constitución en Aguilar de A R E M E H I S A (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera), cuyos objetivos van en la misma dirección antes apuntada y que se añade a un amplio grupo de asociaciones de similar carácter que han surgido en toda la g e o g r a f í a española.

² Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica..., BOJA nº 236 (9 diciembre 2003), p. 25.731.

mos recordar en las Jornadas cuyas actas publicamos. Aunque existen otros pasados dignos de estudio, los sucesos derivados de la Guerra Civil española tienen por sí solos el peso específico suficiente como para que la sociedad exija una profunda revisión de lo sucedido y para que los historiadores hagan suya la afirmación de Tuñón de Lara: *En verdad, para la historiografía, sí es, en efecto, una ciencia que procura comprender y explicar el pasado de las sociedades, no se trata de olvidar; el olvido sería culposo desde el punto de vista científico*².

Sin embargo, no nos encontramos ante un fenómeno exento de polémica. Tan sólo hay que echar un vistazo a la prensa reciente para ver cómo la memoria histórica ha polarizado si no a la opinión pública, sí a los creadores de esa opinión: nos referimos a los medios de comunicación. Así, por poner sólo un ejemplo, desde las páginas de *ABC*, *El Mundo* o *El País* se han esgrimido argumentos en contra o a favor de la conveniencia de reivindicar nuestra memoria histórica entre los que se cuelan hipérboles, evidentemente malintencionadas, como la de vincular lo que sólo debería ser una labor historiográfica a *un listado de acciones, comportamientos y actitudes que tiene una misma finalidad: la deslegitimación, lenta pero progresiva, de la obra político-constitucional de 1978*³. Y lo peor del caso es que la prensa sólo ha reflejado una crispación ideológica y política que nos ha hecho sospechar que las dos Españas machadianas siguen más vivas de lo que creíamos.

Otra prueba más de esta excesiva ideologización han sido los muchos divulgadores, los llamados revisionistas que, desde posiciones acientíficas y apoyados en un fuerte sostén editorial y mediático, están tratando de reinventar la histo-

² TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Orígenes lejanos y próximos en La Guerra Civil Española. 50 años después*. Barcelona: Labor, 1989, p. 9.

³ ZARZALEJOS, José Antonio. «Revancha». *ABC*, 23.07.2006, p. 3.

ria de lo que la II República fue y de quiénes fueron los que provocaron la Guerra Civil. Basta echar una ojeada a los libros de Pfo Moa, Jiménez Losantos, Carlos Dávila o César Vidal para comprender las virtudes del nacional-sindicalismo o del estado totalitario franquista.

Fenómenos como éste nos obligan a clarificar las circunstancias históricas. Así, consideramos como una obligación que se conozca y difunda la oscura historia vivida en España desde 1936. Y pensamos, asimismo, que es un elemental deber de justicia el que nos obliga dar a conocer los hechos y los nombres de todas aquellas personas que sufrieron la represión franquista en sus diversas formas: ejecuciones, encarcelamientos, exilio, humillaciones puesto que, como escribe el profesor Castilla del Pino, *cuando hablamos de recuperación de la memoria histórica, un apartado fundamental de la misma es la constancia ¡cuándo menos! de los nombres y apellidos de los que vivieron el drama. No hay otra forma de subsanar, aunque en mínima parte, la oquedad dejada por aquellos a los que se hizo desaparecer, de muchos de los cuales no sabríamos siquiera que existieron. Éste es el fundamento moral del recordarlos*⁴. Con los trabajos recopilados en estas actas se cumple este fundamento moral.

⁴ CASTILLA DEL PINO, Carlos. «El uso moral de la memoria». *El País*, 25.07.2006, pp. 13-14.

No podemos poner fin a esta introducción sin reiterar nuestro agradecimiento a las diversas instituciones y personas que han permitido tanto la celebración de las Jornadas como la posterior edición de sus actas: a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, a la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, al Centro del Profesorado de Priego-Montilla,

al Comisario de Memoria Histórica, a todos los ponentes y, muy especialmente, a Pepe Galisteo, autor del diseño de la presente publicación.

PONENCIAS

ANTONIO BARRAGÁN MORIANA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

MEMORIA HISTÓRICA,
FRANQUISMO Y DEMOCRACIA

Después de una introducción en la que el profesor Barragán aborda la trascendencia que, como hecho histórico, ha tenido la Guerra Civil (constatada, entre otros indicadores, en la ingente producción bibliográfica que ha suscitado) y tras analizar de modo muy sucinto los orígenes del conflicto, el autor desarrolla el concepto de Memoria Histórica y su evolución a lo largo del Franquismo y de la Transición.

Concluye con una reflexión acerca de la conocida como Ley de Memoria Histórica.



Antonio Barragán Moriana

Yago

Se ha cumplido recientemente, el pasado 18 de julio, el 70 aniversario de la Guerra Civil española de 1936-1939, de aquella sublevación militar de parte del ejército contra el Gobierno constitucional de la República que, en pocas horas y ante el fracaso del alzamiento en muchas zonas del país, precisamente las más dinámicas e industrializadas desde el punto de vista económico y las más modernas y evolucionadas socialmente, iba a terminar desembocando en una cruenta guerra de casi tres años de duración que, sin duda, ha terminado situándose por su entidad y sus posteriores consecuencias políticas en el eje de nuestra Historia Contemporánea. La Guerra Civil española ha pasado a la Historia -y así es recordada- por la deshumanización del contrario, por la espantosa violencia que generó; el total de víctimas mortales, según las cifras más fiables, se aproxima a las 600.000 de las que unas 100.000 corresponden a la represión desencadenada por los militares sublevados y, junto a ello, medio millón de personas se amontonaron en las cárceles y campos de concentración cuando la guerra acabó en abril de 1939 sin ningún horizonte, ni expectativa de reincorporación normalizada a la sociedad española.

Como han señalado una serie de historiadores que se han dedicado al estudio de este proceso clave de nuestro siglo XX, tales como los británicos P. Preston y Anthony Beevor, los franceses P. Vilar, B. Bennesar o P. Broué, los americanos E. Malefakis, Gabriel Jackson o Stanley Payne y, desde luego, los españoles J. Aróstegui, Santos Juliá, Enrique Moradiellos o Julián Casanova, por poner sólo unos pocos de ejemplos de quienes desde hace mucho tiempo situaron la Guerra Civil española como uno de los ejes de su labor investigadora, este período de nuestro pasado ha sido junto con la II Guerra Mundial el acontecimiento histórico más detenidamente estudiado por la historiografía académica, en sus diferentes aspectos ideológicos, políticos, sociales, institucionales o militares, siendo para el primero de ellos, el británico Preston, que el interés suscitado desde su finalización en abril de 1939 hasta la actualidad una muestra de que para muchos la guerra civil siguió librándose, en cierta manera, durante bastante tiempo entre nacionalistas victoriosos y republicanos derrotados, represaliados y exiliados. Es más, como intentaré mostrar a lo largo de mi intervención de hoy, la sombra de la Guerra Civil española no sólo iba a dejar sus secuelas durante cuarenta años en forma de dictadura totalitaria y hasta la desaparición del franquismo, sino que,

igualmente, como han demostrado entre otros los profesores Paloma Aguilar o Vicens Navarro, su desarrollo y consecuencias determinarían en gran medida la andadura, el cómo y el porqué del modelo de transición democrática planteado en nuestro país tras la desaparición del dictador y del sistema institucional franquista, constituyéndose de alguna forma en una dimensión claramente catalizadora, determinante en la acción política de los diferentes agentes (partidos, sindicatos, movimientos sociales, instituciones, etc.) que estuvieron implicados en la articulación del proceso de cambio político en España, en definitiva en la forma de cómo se iba a producir la transición de la dictadura a la democracia en nuestro país.

Enlazando con lo anteriormente expuesto, hay que señalar que tal cúmulo de información e investigación sobre la Guerra Civil española y pese a la aparición en los últimos años de un cierto “revisionismo historiográfico”, de gran éxito editorial hay que reconocerlo, que pretende desvirtuar los avances del análisis histórico, manipular determinadas interpretaciones frivolizando con cuestiones tremendamente serias y, con frecuencia, ponerse al servicio de ciertos intereses políticos; sin embargo, muchas cosas han quedado claras sobre el desarrollo de la Guerra Civil española y sus consecuencias; entre otras las siguientes:

a) en primer lugar que la Guerra Civil (1936-1939) sólo tuvo como único y exclusivo elemento desencadenante una sublevación militar dirigida por una serie de generales (Mola, Sanjurjo, Franco, Cabanellas, Saliquet, Queipo de Llano, Goded, etc.), la mayor parte de los cuales pertenecían al sector “africanista” del Ejército español, es decir, aquellos que se habían promocionado en su carrera militar a través, fundamentalmente, de sus intervenciones en acciones militares en el norte de África, sublevación que estaba arraigada, por otra parte, en la más pura tradición de golpes de estado, de “pronunciamientos” como se conocían en el siglo XIX y que, en esta coyuntura de julio de 1936, cuenta con el importante apoyo de una trama civil en la que se integran en mayor o menor grado un conjunto de fuerzas políticas y sociales, algunas de ellas de un fuerte “tufo fascistizante” y, desde luego, todas pertenecientes a los sectores más conservadores y reaccionarios de la política española que, a partir de abril de 1931, habían intentado bloquear de mil maneras los diferentes proyectos de modernización y reforma que la II República había puesto en marcha desde su propia instauración.

b) en segundo lugar, hemos de señalar que el cruento desarrollo de la Guerra Civil tendría unas consecuencias muy negativas para el conjunto del país, tanto en el orden económico, social, cultural, político, etc. La Guerra Civil significaría una auténtica inflexión a la baja en la evolución de la sociedad española que, no sólo daría al traste con los programas de

reforma y modernización republicanos puestos en práctica desde el 14 de abril de 1931 a los que acabamos de referirnos, sino que retrotraería determinadas pautas de desarrollo en nuestro país, tales como la evolución del PIB, de la renta “per cápita”, de los índices de producción agraria e industrial, de los intercambios comerciales internos y externos, del propio valor de la peseta hasta niveles de varios quinquenios atrás. Si a ello unimos la importante “descapitalización” producida por la marcha al exilio de intelectuales, profesionales, artistas, universitarios, científicos y trabajadores de toda clase, podremos hacernos una idea, aproximarnos a valorar la precaria situación que comienza a vivir la sociedad española de los iniciales años cuarenta. Es más, como consecuencia del establecimiento de la dictadura franquista a partir de abril de 1939 y del orden económico que esta conlleva, las prácticas autárquicas junto al aislamiento político internacional y al ostracismo al que es sometido el “nuevo estado” en los iniciales años cuarenta del siglo XX, dejarían a nuestro país después de la II Guerra Mundial al margen de la coyuntura de mayor crecimiento y expansión que, gracias a la puesta en marcha de medidas de política económica keynesianas, iban a promover en los países de nuestro entorno el desarrollo del llamado Estado del Bienestar con la puesta en marcha de una serie de políticas públicas de signo progresivo desde el punto de vista fiscal, de redistribución de la renta, de expansión de la protección social y, desde luego, de dinamización por parte del Estado de la economía nacional y cuyos beneficios no han sido posibles en nuestra sociedad, precisamente, hasta la implantación de la democracia.

c) en tercer lugar, hemos de señalar que el 1º de abril de 1939, “*cautivo y desarmado el ejército rojo*” como rezaba el último parte de guerra del general Franco, lo que vino no fue la paz, para los republicanos españoles lo que vino fue la “victoria” con todo lo que ella supuso. No queremos entrar en esta breve intervención, por cuestiones obvias de tiempo y porque no es el objeto central de la misma, en insistir, en cuantificar y cualificar los importantes niveles de represión física (fusilamientos, cárceles, campos de internamiento y de trabajo, depuraciones de funcionarios, de maestros, exilio, etc.) que afectarían al bando republicano y que para nuestra provincia han sido estudiados, entre otros por Moreno Gómez, Arcángel Bedmar, Manuel Morente, etc., entre otros, aunque ciertamente aludiremos a algo de ello. A los habituales consejos de guerra sumarísimos que vienen desarrollándose en lo que los “nacionales” denominan zona liberada desde el mismo verano de 1936, una nueva justicia surgida del establecimiento de un nuevo orden político y que tiene algunos de sus textos fundamentales en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, la ley de represión de la Masonería y el Comunismo

de 3 de marzo de 1940 o la ley de Seguridad del Estado de 1941, dejarían sentir sus efectos e intentarían dar cobertura legal para el desarrollo de una tarea represiva que tenía como objetivo no sólo el control político de quienes habían manifestado su apoyo a la legalidad republicana, sino la destrucción de su propio patrimonio cultural y económico e incluso moral, ya que como decía el preámbulo del primero de los textos legislativos citados *próxima la total liberación de España, el Gobierno consciente de los deberes que le incumben con respecto a la reconstrucción material y espiritual de nuestra patria considera llegado el momento de dictar una ley de Responsabilidades Políticas que sirva para liquidar las culpas contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones a forjar la subversión roja y a mantenerla o a entorpecer el triunfo providencial del Glorioso Movimiento Nacional...*

d) Finalmente, señalar que, desde el punto de vista de su interpretación general, se puede decir en la Guerra Civil española, en su seno, hubo varias y diferentes contiendas: desde luego un conflicto militar que se desarrolla cuando el golpe de estado enterró definitivamente las soluciones políticas y puso en su lugar las armas; fue también una guerra de clases, entre diferentes concepciones del orden social, entre quienes intentaban modernizar y reformar la sociedad y quienes se empeñaban en mantener el orden tradicional, una guerra de ideas en torno a cuestiones como la patria, la nación, entre quienes tenían posiciones diferentes acerca de la organización del Estado, la cuestión religiosa y educativa etc. En la Guerra Civil española cristalizarían, definitivamente y por consiguiente, enfrentamientos entre propietarios y trabajadores, Iglesia y Estado, oscurantismo y modernización dirimidas todas ellas, no cabe la menor duda, en un marco internacional complejo. La victoria de Franco en abril de 1939 fue también una victoria de las potencias totalitarias en auge, de Hitler y de Mussolini, al tiempo que la derrota de la República fue una derrota para las democracias aunque, en aquella coyuntura, todo hay que decirlo, bien poco hicieron por evitarla. Setenta años después de que las armas se impusieran a las palabras, de la que barbarie se impusiera a la “política”, es decir a la capacidad que cualquier sociedad tiene de resolver sus conflictos internos mediante el debate, la negociación o el diálogo, tenemos que enseñarles a los jóvenes y adolescentes, a quienes vienen detrás de nosotros, que la violencia y la intransigencia es el legado más pernicioso de ese pasado. Sólo el diálogo, el debate político, la democracia y la libertad pueden curar las heridas provocadas por aquella contienda y sus consecuencias, superarlas y construir un presente mejor.

Valga todo este planteamiento introductorio para enlazar con el aspecto nuclear

de mi intervención de hoy que no es otro que analizar el problema de la “memoria histórica” y su tratamiento y trayecto a través de las diferentes etapas de nuestro más reciente pasado: dictadura franquista, transición democrática y democracia propiamente dicha. Y antes incluso de entrar a analizar las diversas concepciones de la “memoria histórica” habidas en cada una de las tres etapas anteriormente enunciadas, de plantear de que manera la cuestión de la memoria histórica ha sido instrumentalizada, ignorada, manipulada y, finalmente, a nuestro juicio, atendida y ampliamente considerada, vamos a intentar plantear una muy breve conceptualización de qué es, en qué consiste esto que, a grandes rasgos, denominamos *recuperación de la memoria histórica*.

En este sentido, tenemos que señalar que ello no es otra cosa que el desarrollo de un poderoso movimiento social y cultural surgido en el seno de la propia sociedad civil, en muchas de sus instancias y organizaciones, vinculadas o no a partidos, sindicatos u cualquier otro tipo de articulaciones asociativas, con el objetivo fundamental de contribuir a investigar, recuperar y difundir la Historia de la lucha en todas sus dimensiones, de sus circunstancias tanto tiempo ocultadas e ignoradas por el conjunto de la sociedad española, de quienes se opusieron al triunfo de la sublevación militar de julio de 1936, de quienes defendieron la legalidad republicana y, posteriormente, de quienes se opusieron y lucharon de cualquier manera, así mismo, contra la dictadura franquista e intentaron la vuelta de la democracia. Y todo ello no con ninguna pretensión revanchista o de “reapertura de viejas heridas”, como interesadamente se viene planteando desde ciertas posiciones políticas e ideológicas retardatarias que, de manera inútil, pretenden bloquear este poderoso movimiento sociocultural, sino con el triple propósito primero de hacer justicia, lo que conllevaría el reconocimiento y reparación moral, la devolución de la dignidad o, como señalaba una reciente declaración de Amnistía Internacional, a posibilitar la aplicación de los derechos humanos a los vencidos en la guerra y a los opositores a la dictadura; por otra parte, un segundo propósito, sería el de contribuir a mejorar con mayor rigurosidad el conocimiento de nuestro pasado histórico, pues aunque como los historiadores tenemos claro no se pueden identificar Memoria e Historia, lo que sí sabemos también y tenemos igualmente claro es que un mejor tratamiento, sin ningún tipo de prejuicios y con plena libertad, de la recuperación de la memoria histórica contribuiría a un conocimiento más ajustado y riguroso de nuestro conflictivo pasado, es decir de nuestra Historia más reciente y, finalmente y en tercer lugar, un último objetivo no menos importante que los anteriores, no es otro que la recuperación de la memoria histórica, además de un deber de justicia, terminaría potenciando las bases de una ciudadanía auténticamente democrática. En este sentido, el historiador y especialista en la guerra civil A. Reig Tapia ha señalado que acometer una adecuada política de la memoria por parte de las administraciones públicas es una tarea imprescindible y que, sin duda, contribuiría de manera notable al reforzamiento de la cultura política y democrática de los espa-

ños; luchar contra la desmemoria, el olvido o la falsificación de la historia, no cabe duda de que aumenta y potencia en el conjunto de la ciudadanía la sensibilidad y cultura democráticas.

Pues bien, es evidente que el trayecto que ha seguido la memoria histórica, así como su recuperación sobre las tres etapas de nuestro pasado a las que antes nos referíamos, dictadura franquista, transición democrática y democracia ha sido bien diferente y en todo caso, tal trayectoria ha estado, obviamente, en consonancia con las diferentes circunstancias políticas de cada uno de los períodos señalados. Vamos a analizar a grandes rasgos, por consiguiente, el camino recorrido en cada una de ellas.

I) Con respecto a la etapa de la dictadura franquista y aunque es evidente que debido a su larga duración la cuestión de la “memoria histórica” iba a sufrir tratamientos diferentes, que van desde el olvido al puro falseamiento inicial y la manipulación acerca del significado y sentido político de la II República española, hasta llegar a interpretaciones “oficiales” que lograrían un importante apoyo y que formaron parte de los programas escolares y académicos de varias generaciones de españoles de la posguerra. Se puede afirmar que, en determinados ambientes neofranquistas actuales, existen dos versiones muy generalizadas de lo que fue y significó el golpe militar de 18 de julio, la posterior dictadura que instauró y la propia transición a la democracia. Una versión considera que el golpe militar y la dictadura fueron necesarios para restablecer el orden y corregir la situación de caos creada por las “reformas de la II República”; esta versión estaría dispuesta a aceptar, con algunas justificaciones, la dureza de la represión y lo prolongado del régimen dictatorial lo que, sin embargo no invalidaría, a su juicio, lo positivo que fue para España lo que desde el principio vino a denominarse “alzamiento nacional” negándose los partidarios de esta interpretación, hoy día, a condenar el régimen franquista de una forma clara y contundente. Existe, igualmente, otra versión de la “memoria histórica de la II República y de la guerra civil” que es la que expone, sin ningún rubor, que el conflicto de 1936-39 fue un conflicto entre lo que cierta publicística denomina las dos Españas, la España nacional y la España republicana y en el que los dos bandos cometieron, por igual, “enormes atrocidades” resultado en parte de un supuesto carácter español afín a la violencia, olvidándose por completo de los planteamientos que nosotros señalábamos al inicio de esta intervención y repartiendo responsabilidades por igual en su desarrollo, tanto entre los “golpistas” como entre los que permanecieron fieles y defendieron el orden constitucional republicano.

Olvidan una y otra interpretación anteriormente expuestas que la II República española fue uno de los intentos más profundos de modernización de una de las sociedades más injustas, atrasadas y oprimidas en la Europa de los años treinta. Sus reformas, en cuanto que afectaron a importantes intereses corporativos

(de terratenientes, grupos empresariales y bancarios, de la Iglesia o del ejército) iban a concitar la oposición de los grupos privilegiados que, con mayor o menor convicción, terminaron apoyando el “golpe de estado” militar del 18 de julio.

II) Durante la transición democrática la prioridad en la solución de determinados temas y, muy especialmente, el de la estabilidad del sistema democrático pero también el de la gravedad de la crisis económica o el de la desactivación y neutralización de algunas instancias sociales o institucionales procedentes de la etapa de la dictadura, terminaron por dejar a un lado la mayor parte de las dimensiones de lo que suponía una “auténtica recuperación de la memoria histórica” y en este sentido, algunos han hablado de la existencia de un auténtico “pacto del silencio”, consistente no sólo en no pedir responsabilidades, ni personales ni institucionales, a quienes las tenían contraídas desde la etapa de la Guerra Civil y, desde luego, en la dictadura franquista, sino en pasar página como si nada hubiera pasado en nuestra Historia más reciente. No nos vale señalar para negar la existencia de este “pacto del silencio”, como han argumentado algunos historiadores prestigiosos (Santos Juliá o el malogrado J. Tusell) que la aparición de numerosos títulos, artículos, el desarrollo de algunos congresos sobre la II República, la Guerra Civil o la dictadura franquista son pruebas evidentes de esta preocupación por recuperar la memoria de estas etapas, olvidando los partidarios de esa posición que la mayoría de tales eventos, sean congresos o cualquier tipo de la bibliografía tienen un carácter académico y especializado y que, desde luego, contaron con una muy escasa proyección social, en absoluto comparable a la que ha adquirido la recuperación de la memoria histórica en nuestros días. Por su parte, Javier Tusell participa igualmente en la negativa a reconocer este “pacto del silencio”, este olvido de nuestra historia más reciente argumentando para mantener tales posiciones que, por ejemplo, ni Fraga, ni Santiago Carrillo ocultarían nunca, ni en el Parlamento, ni en sus declaraciones públicas sus respectivas procedencias políticas y esgrimiendo, así mismo, que lo que sí se produjo fue una amnistía inspirada en la voluntad de convivencia de la que se sacaron unas conclusiones precisas: no había que utilizar en exceso el pasado contra el adversario político porque se corría el riesgo de volver atrás, el recuerdo de la Guerra Civil, se convertía para Tusell en una especie de “espada de Damocles” omnipresente e invisible que reconducía al conjunto de la sociedad española hacia la moderación, así como a determinadas tendencias políticas al pacto que, sin tal determinante, podrían llegar a la confrontación.

Han sido otros historiadores, como Paloma Aguilar y Vicens Navarro quienes de forma más radical han cuestionado las anteriores posiciones constatando en sus estudios no sólo la existencia de tal pacto del olvido, de esa auténtica amnesia política en la denuncia de las responsabilidades contraídas durante la guerra civil y la dictadura por determinados sectores o instancias personales o institucionales.

les. No sólo señalan ellos la enorme influencia de la guerra sobre la evolución política del conjunto del período de la transición, sino, en cierta medida, hablan de la renuncia de un sector de la izquierda y de sus organizaciones más representativas a determinadas consideraciones que tienen mucho que ver con sus orígenes y sus propias señas de identidad, tales como son su procedencia y continuidad con valores que se identificaban con gran parte del ideario republicano (laicismo, un cierto igualitarismo, una mayor justicia social, autonomía individual, etc.), o del dejar constancia explícita de su rechazo a algunas prácticas sociales y políticas que la dictadura había potenciado (intromisión de la Iglesia en cuestiones educativas y culturales, protagonismo importante de algunos sectores del ejército como se veía en febrero de 1981, o la denuncia de determinados grupos de presión que despreciaban abiertamente el ordenamiento constitucional, etc.). Por lo demás, y a juicio de quienes estamos en esa línea interpretativa de nuestra transición democrática, temas como el exilio republicano, la rehabilitación de los militares republicanos o de la de los que nutrieron las filas de la UDM en pleno final de franquismo, la de los luchadores antifranquistas que pasaron por el Tribunal de Orden Público y, desde luego, la mayor parte de las dimensiones que tuvieron que ver con la represión física, económica y judicial durante la guerra civil y el franquismo o fueron tratadas de soslayo o, sencillamente, postergadas.

Naturalmente que este “silencio histórico” sobre la represión, esta ocultación de la auténtica memoria histórica ha tenido unos indudables costes políticos sobre el conjunto de la sociedad y de la ciudadanía española que han repercutido en que, con frecuencia, por ejemplo, se esté hablando de una democracia de baja calidad y de la escasa y difícil penetración de una “conciencia cívica” en nuestra cultura política. Por otra parte, los que nos dedicamos a la enseñanza en cualquier nivel, básico, medio o universitario, podemos apreciar los costes que tal “olvido”, por llamarle de alguna forma conlleva y, consiguientemente, estamos obligados moralmente a solventar tales carencias en la formación de nuestros alumnos.

Todo lo anteriormente expuesto es lo que ha motivado que hacia finales de los noventa del siglo pasado muchos sectores sociales, institucionales y académicos fueran conscientes de que, no sólo había un gran silencio y vacío explicativo sobre determinadas cuestiones vinculadas a la Guerra Civil, a la dictadura franquista e incluso a la propia transición democrática, sino que además comenzaba a producirse un fenómeno todavía más inquietante y es que se comenzaba a reescribir la Historia de una manera falsa y manipulada; de alguna forma, durante mucho tiempo y como corresponde a un régimen de sus características, durante la dictadura franquista se nos había hurtado la libertad y ahora se nos intentaba manipular el conocimiento de la historia tal como fue si no se le ponía remedio.

Por consiguiente, sobre la base de esta situación han sido varias las cuestiones que han incidido en la expansión del “movimiento de recuperación de la memoria histórica” a partir de finales de la década de los noventa:

a) en primer lugar, como sería de esperar, un rechazo lógico a esa manipulación y tergiversación de la Historia puesta al servicio de determinados objetivos políticos, que no sólo pretendían justificar determinados comportamientos desarrollados en nuestro país durante la Guerra Civil y la posterior dictadura, sino también construir un discurso que incluyera la necesidad de la intervención militar de 1936 como una especie de medida terapéutica en la evolución de la sociedad española de los años treinta. Conocidos “analistas” como Pío Moa, César Vidal, Ricardo de la Cierva, etc., apoyados en influyentes sectores económicos, mediáticos e ideológicos, a base de descontextualizar el análisis de determinados acontecimientos desarrollados a lo largo de la II República, terminan por dar a luz una interpretación falseada del período republicano, así como de la gestión de sus diferentes gobiernos, tal como se había venido haciendo durante la dictadura, imputándole la responsabilidad de las diferentes manifestaciones de la crisis española de los años treinta y, sobre todo, intentando dar una imagen de desgobierno y caos que, a su juicio, haría necesaria la intervención militar de julio de 1936.

b) una segunda razón que motiva todo este movimiento de recuperación de la “memoria histórica” sería la presión realizada desde algunas instancias y organismos internacionales sobre la consideración que, en determinados foros, se tiene hoy día sobre la dictadura franquista, así como sobre las diversas dimensiones represivas que el bando nacionalista ejerció sobre los vencidos republicanos durante la propia Guerra Civil e inmediata posguerra. No queremos, en este sentido, ser exhaustivos en plantear la gran cantidad de declaraciones provenientes de tales foros que tenían como objetivo central la denuncia de la dictadura franquista, sus orígenes y desarrollo. Valgan como ejemplos significativos y recientes, entre otros, uno procedente de una instancia no gubernamental y otro procedente del propio Parlamento europeo. Y en efecto, en julio del 2005 la organización Amnistía Internacional elabora un Informe muy documentado sobre la *deuda pendiente con las víctimas de la guerra civil y el franquismo*, que fue presentado en diversas ciudades españolas, recogiendo en el referido informe que durante ambos períodos fueron numerosas las víctimas de graves violaciones y abusos (ejecuciones extrajudiciales, encarcelamientos arbitrarios, trabajos forzados, etc.) que el derecho internacional condenaba y que ni el paso del tiempo, ni el olvido al que han sido sometidos hacen que tales crímenes, auténticas violaciones de los derechos humanos, hayan prescrito. Textualmente el

informe de A. I. señala que *el país que pidió la extradición de Pinochet, el país en cuya Audiencia Nacional se ha condenado recientemente al ex militar argentino W. Scilingo por crímenes de “lesa humanidad” y en aplicación de la jurisdicción universal, debe ser capaz de ofrecer reparación y justicia para aquellas víctimas que padecieron abusos muy graves durante la guerra civil y el régimen franquista.* Termina el informe pidiendo al Gobierno español que adopte medidas para garantizar la memoria respecto de los crímenes del pasado, afirmando el derecho a saber y el deber de no olvidar.

Por su parte, el Parlamento europeo en una sesión celebrada el pasado 4 de julio de 2006 condenó sin paliativos, con la práctica unanimidad de todos los grupos políticos, el golpe de estado franquista que derribó el régimen constitucional y democrático de la República, tal como hiciera posteriormente la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. De la misma forma, no hace mucho durante el pasado período parlamentario, el Congreso de los Diputados, con la única oposición del P.P. ha declarado el año 2006 como el año de la Memoria histórica. Este posicionamiento de nuestra representación popular no hace sino contribuir a desterrar definitivamente la “falsa memoria histórica” construida durante la dictadura y consistente, primero en demonizar y, posteriormente, en hacer desaparecer la memoria democrática de la II República, a la que se intentaba hacer culpable de “una situación caótica y de desgobierno”.

c) pero, sin duda, la razón que más ha colaborado en todo este desarrollo del “movimiento por la recuperación de la memoria histórica” ha sido la propia presión de la sociedad civil española en cualquiera de sus instancias o articulaciones organizativas (partidistas, sindicales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones culturales, etc.) que han tenido que salir al paso tanto del ya reconocido “silencio histórico”, como de la ofensiva mediática y política de los sectores más recalitrantes de la derecha conservadora. Ha tenido que pasar una nueva generación, con frecuencia se dice que son los “nietos de los represaliados en la guerra civil”, para que se ponga en marcha todo este conjunto de esfuerzos por recuperar la memoria histórica al que asistimos y de lo jornadas como las que estamos inaugurando hoy pueden resultar un buen ejemplo. Como señalaba recientemente Luís Yáñez desde la tribuna de *El País*, es gracias a la labor titánica de decenas de historiadores que vienen investigando desde hace años provincia a provincia, gracias al esfuerzo de centenares de asociaciones de recuperación de la memoria histórica que se han ido generando desde la sociedad civil, hoy sabemos sin sombra de ninguna duda que existió una voluntad de exterminio sistemático de la República y de sus apoyos sociales por parte de los generales golpistas: las conocidas

directivas del general Emilio Mola, el “primer cerebro del golpe”, desde el 18 de julio, las charlas de Queipo de Llano desde “Radio Sevilla”, las declaraciones públicas del propio general Franco o las del teniente coronel Yagüe, por citar sólo a alguno de los más significados militares, son prueba suficiente de lo que planteamos.

Como es conocido de todos el pasado mes de julio el Gobierno ha enviado al Parlamento para su debate el proyecto de “ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”, es decir, aunque se ha intentado evitar en su nomenclatura, se trata de la tan traída y llevada Ley de la Memoria Histórica. Se trata, ciertamente, de un breve texto de 25 artículos que establece por primera vez un mecanismo para la rehabilitación oficial en nombre del Estado de todas las víctimas de la Guerra civil y de la represión franquista; en el citado texto se recogen aspectos importantes relativos, por ejemplo, a la mejora de las pensiones y compensaciones de los hijos de los fusilados y represaliados en la guerra civil, ampliando anteriores normativas restrictivas en cuanto a la aplicación de sus efectos. De la misma forma, la ley señala a las administraciones públicas la obligación de facilitar las tareas de quienes pretendan localizar los restos de sus respectivos familiares, estableciendo subvenciones, como ya se viene haciendo, para las asociaciones que se dedican a este asunto y marcando un protocolo de intervención que ordene sus actuaciones en aras a configurar un “mapa de fosas”. Por otra parte, el artículo 17 de la citada ley obliga a retirar de los edificios públicos de titularidad estatal toda escultura, insignia, placa o símbolo que mencione algo relativo a la guerra civil y que aún permanecen en muchos pueblos y ciudades de España (cita la retirada de la estatua ecuestre de Franco de la Academia Militar de Zaragoza; así mismo, con lo que respeta al principal símbolo del franquismo y de la guerra, el Valle de los Caídos, la ley prohíbe de manera expresa que se realice, como viene siendo habitual hasta ahora por los nostálgicos de la dictadura, ningún tipo de acto de exaltación de la guerra civil, manteniendo la basílica como lugar de culto y planteando una modificación estatutaria en la Fundación que rige y gobierna el centro para que lo convierta en un lugar que honre la memoria de todas las personas fallecidas en la Guerra Civil española. Desde otro punto de vista, la ley contempla la creación de un Centro Documental de la Memoria Histórica con sede en Salamanca para contribuir a la recuperación de la memoria de la guerra civil, de la dictadura, del exilio republicano o del internamiento de los españoles en los campos de exterminio nazis durante la II Guerra Mundial. Con lo que respecta a la cuestión de los brigadistas, es decir de aquellos jóvenes de diversas nacionalidades que se enrolaron a partir del otoño de 1936 para la defensa de la democracia, de la República y contra el fascismo, la ley recoge en sus artículos 20 y 21 mayores facilidades para que, aquellos que lo deseen, obtengan la nacionalidad española sin necesidad de que tengan que renunciar, como hasta el momento, a la suya de

origen; finalmente, el proyecto de ley recoge un apartado específico para las víctimas de la transición democrática, personas que murieron a manos de la policía franquista o de los “ultras” entre los años de 1968 y el 6 de octubre de 1977 en que entró en vigor la Ley de la Amnistía, ya que todas ellas quedaron fuera de la Ley de Víctimas del Terrorismo y no han tenido ninguna compensación, ni reparación en su lucha por la libertad.

Con ser todo esto importante, me van a permitir ustedes que, no obstante, señale lo que a mi juicio supone un déficit de los más notorios de la ley y que ha terminado defraudando inicialmente las expectativas de muchas asociaciones por la recuperación de la Memoria Histórica y algunas organizaciones políticas de izquierdas y que, sin embargo, algunos pensamos que tal cuestión pueda solucionarse en el próximo trámite parlamentario al que la ley se someterá a partir del próximo mes de septiembre. Me refiero claro es a la anulación de los juicios sumarísimos que se desarrollaron desde el verano de 1936... (*vid.* artículo *Diario Córdoba*, 8 de septiembre de 2006).

No quisiera extenderme más en esta exposición, en la que he pretendido plantear algunos aspectos relativos a todo este proceso de recuperación de la memoria histórica y en los que, ciertamente, he utilizado argumentos que encierran un carga polémica evidente y relacionados tanto con cuestiones relativas a su origen (conexión con la guerra civil española y la dictadura franquista), como los referentes a la situación actual (proyecto de Ley enviada al parlamento por el Gobierno y futuro debate parlamentario), pero no quisiera terminar esta intervención sin recordar algo que sobre este mismo asunto nos planteaba, sólo hace unos días en un magnífico artículo reproducido en el diario *El País* el profesor Castilla del Pino (*El uso moral de la memoria*, 25-VII-2006) y que, a mi juicio, desarma las posiciones de quienes piensan que este movimiento por la recuperación de la memoria histórica obedece a “intenciones revanchistas”. Decía el profesor Castilla que si la memoria es la condición necesaria para el logro de nuestra identidad como personas, cuando hablamos de recuperación de la memoria histórica un apartado fundamental de la misma es la constancia, cuando menos, de los nombres y apellidos de quienes vivieron y sobretodo padecieron aquella guerra y sus consecuencias. No existe otra forma de subsanar, aunque sea en una mínima parte, el hueco dejado por aquellos a los que se hizo desaparecer violentamente, mediante su ejecución, internamiento en prisión, mediante el exilio, etc., de muchos de los cuales ni siquiera sabríamos que existieron; este es, a su juicio, el fundamento moral de recordarlos, recobrar su memoria, constatar su existencia, su trayectoria que, ni más ni menos fue la defensa de la legalidad republicana, de las libertades y de la democracia. La exigencia del derecho a la memoria se constituye, pues, en un problema moral para los que sobreviven.

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ

CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL IES "MARQUÉS DE COMARES". LUCENA (CÓRDOBA)

LA MEMORIA HISTÓRICA DEL EXILIO
REPUBLICANO. EL CASO DEL
CANÓNIGO GALLEGOS ROCAFULL

La biografía del canónigo José Manuel Gallegos Rocafull y, sobre todo su posicionamiento ante la Guerra y ante la actitud de la jerarquía eclesiástica, centran el trabajo del profesor Casas. Personaje de una gran singularidad, manifestó siempre su adhesión al gobierno republicano y criticó no sólo a las nuevas autoridades fascistas sino también la actitud de la Iglesia.

Todo ello significó, entre otras cuestiones, su exilio en el que no cesó en su intensa labor pastoral e intelectual.

En los últimos años han proliferado los estudios sobre el exilio republicano español, hasta el punto de que empezamos a conocer medianamente bien la composición y características de quienes tuvieron que salir de España tras la guerra civil, al menos en lo que respecta a determinados países. Igualmente, disponemos de investigaciones diversas acerca de algunos de los personajes fundamentales de dicho exilio. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, y de vez en cuando nos encontramos con personajes singulares, aún poco citados, aunque sean bien conocidos en los lugares en los que estuvieron. Voy a ocuparme, en una primera aproximación, de una de esas figuras, José Manuel Gallegos Rocafull, nacido en Cádiz en 1899 y muerto en Guadalajara (México) en 1963. Durante los años veinte fue canónigo lectoral en Córdoba, y en ese periodo destacó por su colaboración en la expansión del sindicalismo católico agrario, como prueban el conjunto de artículos que publicó en *La Tierra*, órgano de la Federación de sindicatos católico-agrarios de Córdoba, reunidos en 1929 en el libro: *Una causa justa. Los obreros de los campos andaluces*¹. También fue canónigo lectoral en Granada y en las elecciones generales de 1931 participó como candidato a Cortes en Córdoba dentro de la candidatura de Acción Nacional, junto con José Medina Togores, redactor de *El Debate*, sin embargo no resultó elegido, aunque la propaganda electoral lo presentaba como “sociólogo eminente y enjundioso publicista”².

En 1935 presentó su tesis doctoral: *El orden social según la doctrina de santo Tomás de Aquino*³, ante un tribunal compuesto por Ortega y Gasset, Severino Aznar, Zaragüeta, Zubiri y Gaos. Al estallar la guerra civil, se mantuvo al lado de

¹ Se publicó en Córdoba, por la Imprenta La Española. Existe una edición facsímil de esta obra, que se puede encontrar en las ferias de libro antiguo y de ocasión, pero carece de pie de imprenta.

² BARRAGÁN MORIANA, Antonio. *Realidad política en Córdoba: 1931*. Córdoba: Diputación, 1980, p. 92.

³ Publicada ese mismo año en Madrid, Ediciones Fax.

la República, como puso de manifiesto en *La carta colectiva de los obispos facciosos: Réplica*, así como en *Crusade or Class War? The spanish Military Revolt*⁴. En 1939 se estableció en México, donde mantuvo contactos con los republicanos exiliados, en especial con Emilio Prados, y fue colaborador de publicaciones como *España peregrina*, *Romance* o *Las Españas*. Ejerció como profesor de filosofía en la UNAM, donde desarrolló una importante actividad, en la cual destaca su obra *El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII*, publicado en 1951, y luego en sucesivas reediciones. Otra obra de importantes repercusiones en el mundo católico fue *La visión cristiana del mundo económico*, editada por Taurus en 1959. Aunque fue suspendido por la jerarquía eclesiástica antes de salir de España, durante el exilio mantuvo su actividad como eclesiástico. En México figura en el Registro Nacional de Extranjeros desde agosto de 1942, y asimismo obtuvo el reconocimiento oficial para sus actividades ministeriales en aquel país al menos desde mayo de 1950, en que se le permite desarrollarlas en la parroquia de la Coronación, así como desempeñar la labor de capellán de la familia Martínez del Río. Todo su archivo personal fue legado a Jorge Palacios, y hoy día se dispone de una copia microfilmada del mismo en el Archivo de la Guerra Civil en Salamanca, son quince rollos que se encuentran dentro del fondo de *Recuperación de archivos del exilio filosófico español en México*. En dicho fondo se conserva el original mecanografiado de una de las obras más interesantes de Gallegos: *La pequeña grey. Testimonio religioso de la guerra de España*, del cual me ocuparé más adelante.

En esta colaboración quisiera ocuparme sobre todo de cuál fue la posición de Gallegos Rocafulld durante la guerra, puesto que desde un principio estuvo al lado del gobierno republicano. Así lo refleja en un artículo publicado en un diario de Jaén, *La Mañana*, el 11 de diciembre de 1936, donde indica que *las circunstancias trágicas por las que atraviesa mi patria, imponen a todo español la necesidad ineludible de estar, ya que no con las armas en la mano, al menos con el corazón y con el espíritu, al lado de uno de los combatientes que ensangrientan nuestro suelo*⁵ y, a continuación, pasa a exponer por qué, desde un punto de vista

⁴ *La Carta...* es un pequeño folleto en octavo, editado en Madrid-Valencia: Ediciones Españolas, 1937. Resulta una obra difícil de conseguir, aunque hace muy poco he podido obtener una copia de la misma que se halla en la Universidad de Nuevo México, en Estados Unidos, pertenece a la *Spanish civil war collection*, del *Center for Southwest Research*, de la *Zimmerman Library*, institución a la que agradezco que me facilitara una fotocopia del ejemplar. El segundo de los folletos se publicó en inglés en Londres, también en 1937 [el ejemplar que he consultado se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid].

⁵ *Por qué estoy al lado el pueblo*, p. 17. Cito por la edición de dicho artículo realizada por la Diputación de Córdoba en 2001.

cristiano, hay que estar junto a la República. Sus argumentos se basan en que Cristo siempre habría estado al lado de los pobres, en que se trata de una lucha de la dignidad contra el capitalismo, en que frente a la violencia obrera la solución es predicar, no ametrallar, sobre todo porque el apostolado cristiano se comprenderá antes en las filas del Frente Popular que en las de los sublevados. Por supuesto, considera que se trata de una agresión contra un gobierno legítimo y defiende la necesidad de dar una respuesta al fascismo. En cuanto a lo que le espera a la Iglesia tras el conflicto, sus palabras resultan premonitorias de lo que ocurriría a partir de 1939: *Es cierto, que si los rebeldes triunfasen, la iglesia recobraría exterior y temporalmente mucho de su influencia pasada: habría nuevamente grandes procesiones, las corporaciones oficiales y las autoridades asistirán a los oficios, se erigirían monumentos religiosos en las plazas públicas, se entronizaría al Sagrado Corazón de Jesús en los Ayuntamientos... Pero seguiría la rutina, la ignorancia religiosa, la ausencia de vida espiritual auténtica, la confusión entre lo espiritual y lo temporal, el relajamiento de todos los resortes que lanzan hacia el apostolado heroico; y sobre todo, el divorcio entre la religión y el pueblo sería total y absoluto. El catolicismo sería una religión de ricos en el peor sentido de la palabra*⁶.

El planteamiento de este artículo lo recogería luego en el folleto antes citado publicado en Londres en 1937, donde cuestiona que se pueda hablar de los acontecimientos como cruzada o como guerra santa. Cuando se pregunta si hay peligro de triunfo del comunismo en España, ofrece una respuesta que deberían conocer quienes todavía hoy continúan aferrados a esa teoría: *a) cuando la revuelta estalló no había en absoluto ningún peligro de comunismo; b) que sólo esta guerra que los comunistas no comenzaron puede dar alguna oportunidad al Comunismo de establecerse en España.* Y por supuesto concluye con la afirmación de que no se trata de una cruzada: *No, claramente no. La religión es demasiado sagrada y demasiado divina para ser mezclada en este caos de razones que son ciertamente justas, pero también de intereses que son demasiado humanos*⁷.

A lo largo de la guerra su labor propagandística a favor de la causa republicana la desarrolló al lado de otros católicos como Ossorio y Gallardo o el también sacerdote Leocadio Lobo. En una publicación que recogía las intervenciones de los tres, Gallegos insiste en su idea de que los católicos han de estar al lado de quienes sufren, no duda en ocuparse del anticlericalismo que se ha desarrollado

⁶ *Por qué...*, p. 21.

⁷ *Crusade or...*, pp. 11 y 12, respectivamente. En la segunda de las citas, la referencia exacta del original es la siguiente: *No, clearly, no. Religion is too sacred and too divine to be mixed in this chaos of reasons which are certainly just, but also of interest which are too human.*

en la zona republicana, pero piensa que el mismo tiene un sentido económico y social que va más allá de lo estrictamente religioso, y de nuevo indica que él ha optado por el pueblo: *Cuando digo que he elegido al pueblo, digo que he elegido sus ideas, puesto que muchas de las que sostiene me parecen singularmente justas. No digo tampoco que he elegido sus violencias, ni tampoco sus excesos, a pesar de que los justifico en muchos casos*⁸.

Donde obtenemos una visión más clara de lo que fue su actividad durante la guerra es en el libro antes citado, *La pequeña grey*⁹, en el cual encontramos la descripción que de él hace Hugo Hiriart, autor del Prólogo: *El padre Gallegos era alto, delgado, pero no flaco, de rostro grave y alargado. Se conservaba bien, no parecía un anciano, sino un viejo vigoroso. Vestía siempre trajes oscuros y bien cortados. Nunca lo vi sin corbata. Lo recuerdo, sobre todo, sonriendo* (p. 13). La obra está redactada como una especie de memorias de su actividad durante esos tres años, para lo cual parte de la situación que se vive en Madrid en julio de 1936, donde él se encontraba, y donde asimismo se encuentra con su primera imagen de lo que iba a ser el conflicto: *Así me pareció la rebelión. Monstruosa, terriblemente monstruosa. Tuvieran razón o no, para mí era inconcebible que trataran de salvar a España, deshaciéndola y matando a sus hijos* (p. 15). Desde un principio, también señala las contradicciones en que vive la propia iglesia, y se sorprende de que la prensa publique pastorales y sermones a favor de los rebeldes, aunque a veces los hechos le lleven a ir aún más allá de la mera sorpresa:

Pero lo que más me escandalizó fue una fotografía que publicó la prensa de Madrid, reproduciéndola de la de Sevilla, en la que aparecía el cardenal Illundáin bendiciendo un tanque o no sé qué artefacto de guerra, rodeado de moros y legionarios. Aquello me dejó estupefacto. ¡Los moros, defensores de la religión católica, bendecidos por un cardenal, español por añadidura, cuando iban a matar españoles! Pensé que aquella foto estaba amañada y hasta que más tarde no leí pastorales y exhor-

⁸ *Tres grandes católicos os hablan: Ossorio y Gallardo, Leocadio Lobo, José M. Gallegos.* Santiago de Chile: España leal. *Boletín núm. 2 del Comité pro España republicana*, s.f. [1937], p. 28. Parte de esos textos se publicaron también en francés: *Deux prêtres espagnols parlent de la tragédie de l'Espagne: causerie du P. Lobo; causerie du P. José M. Gallegos.* S. Hiernaux. Anderlecht, s.f.

⁹ Editado en México: Jus, 2005 [prólogo de Hugo HIRIART]. En todas las citas que haré a continuación de este texto, incluiré la referencia a la página entre paréntesis dentro del texto del artículo.

taciones episcopales, no me convencí de que pudiera ser auténtica (p. 25).

En su posición con respecto al conflicto se siente amparado por la que también mantenían católicos como Bergamín, Semprún Gurrea y Ossorio y Gallardo, hasta el punto de que publicó un texto titulado *Palabras cristianas*, que se repartió por las calles de Madrid el 12 de octubre de 1936 donde explicitaba la postura de los sacerdotes que estaban a favor del gobierno republicano. Junto con el P. Leocadio Lobo, y por encargo del ministro de Estado, se dirigió a Bruselas para participar en el Congreso de católicos antifascistas. Cuando se encontraba en París, tuvo conocimiento de la visita que los rebeldes habían realizado al Vaticano, busca el texto del discurso del Papa, y afirma sentirse reconfortado, porque, según él, su intervención se podía resumir en los siguientes puntos:

1. Odiar y maldecir la guerra, buscar que cesara, quitarle los motivos que la sostenían, dejarla en su desnuda brutalidad; 2. Separar la iglesia española de la beligerancia, como se había separado el papa, y, en el caso de que esto no fuera posible por la unión que había entre católicos y rebeldes, romper esta unanimidad dando cohesión y visibilidad a los católicos que estaban con la República: 3. Convivir leal y cristianamente con los republicanos, trabajando por restablecer la normalidad religiosa y por disipar los prejuicios y hostilidades encendidos contra la Iglesia y sus ministros (p. 44).

Finalmente, no pudo quedarse en Bruselas, volvió a París, donde intentó mantenerse al margen de cuestiones políticas, y allí conoció de labios de un jesuita la situación del clero vasco:

Mi tesis es que, si los sacerdotes de toda España se hubieran opuesto a la política franquista, hubieran sido todos fusilados, encarcelados o desterrados sin excepción de uno solo. Precisamente se ha dado el caso de una parte del clero que no ha compartido las ideas políticas de los franquistas y ha sido toda entera, en masa, fusilada, encarcelada o desterrada. Es el caso del clero vasco, que ha sido tratado por los militares con tanto rigor como el clero español en la zona republicana por los rojos. No ha quedado ni uno solo en las calles o en las montañas de Euskadi. Todos han sido desterrados, encarcelados o fusilados. Los sacerdotes que quedan en toda España lo están, no por ser sacerdotes, sino por no haberse opuesto a la política de los militares (pp. 62-63).

En enero de 1937 realizó un deseo cual era el de conocer a los dominicos de Juvisy, redactores de dos publicaciones católicas importantes como *Sept y Vie Intellectuelle*. Allí se encuentra con consideraciones de católicos coincidentes

con las que él formulaba desde el comienzo de la guerra, puesto que le preguntaban: *¿Es que en España militares falangistas y terratenientes no estarán explotando móviles religiosos con fines políticos? ¿Es que su religiosidad es tan profunda que, por impedir la quema de una iglesia o el asesinato de un sacerdote, arriesgan hacienda, vida y honra? ¿Es que los falangistas ocultan su servil admiración por el nazifascismo, el gran peligro de los católicos en esta hora? ¿No serán ellos la puerta por donde entren en España las doctrinas y prácticas totalitarias con su terrible dilema de esclavitud o persecución de la Iglesia?* (p. 69).

Durante su estancia en París recibió la comunicación del obispo auxiliar de la capital francesa de que ha llegado un oficio desde el obispado de Córdoba en virtud del cual se le retiraba de sus funciones ministeriales dada su intervención en la política. Él se dirigió al cardenal Verdier para explicarle cuál era su posición ante el conflicto y cómo eran falsas muchas de las acusaciones que se le hacían, entre otras cosas porque se hacía referencia a su intervención en Liverpool, lugar donde nunca había estado:

Pienso que la guerra de España no es una guerra santa; que es más bien una guerra social; que para los católicos hubiera sido mejor seguir un camino de paz y de sacrificio que el de la guerra y de la intransigencia; que con la guerra no se establecerá jamás la paz de Cristo en el reino de Cristo; que la Iglesia tiene amigos y enemigos en los dos bandos y con circunstancias que no se realizaban en España; que la actual guerra es el resultado de un largo proceso en el que nadie está exento de culpa; que los militares están llevando la guerra con tal violencia y tales excesos que no pueden justificarse, que los muertos, perseguidos y desterrados por la guerra serán el mayor inconveniente que ha de encontrar la evangelización del pueblo español en mucho tiempo; que si es preciso escoger entre los falangistas, propietarios y militares sublevados, y el pueblo agredido, yo me quedo con el pueblo, sin compartir sus errores ni aprobar sus crímenes (p. 81).

Asimismo, se desmarcaba de toda posición política y señalaba que su actitud había estado guiada en todo momento por su deseo de servir lo mejor posible a la iglesia. En cualquier caso, su planteamiento continuó la misma línea que había trazado desde el inicio de la guerra, se mantuvo en Francia, se entrevistó con personajes relevantes como Maritain, y en su obra se traslucen las preguntas que se hacía acerca de la licitud de un ejército que se había rebelado contra la legalidad, e incluso se preguntaba: *¿Es lícito seguir fomentando un odio feroz y pensar, como Franco acaba de declarar a la prensa inglesa, que es preciso quitar de en medio a dos millones de españoles, matándolos o llevándolos a campos de concentración?* (p. 100).

En agosto de 1937 volvió a España, visitó Valencia y allí conoció de forma directa las dificultades existentes para poder mantener el culto católico con normalidad y también pudo observar cuáles eran los horrores de la guerra; al mes siguiente, de nuevo se encontraba en París, y allí conocería unas declaraciones del cardenal Gomá en las que se refiere a él como “hijo espúreo” de la patria, lo cual motivaría que le dirigiera al citado cardenal una larga carta, que reproduce en su obra (págs. 131-135), de cuyo contenido él deducía que casi con seguridad podía dar por terminada su vida eclesiástica.

Fue en aquel momento cuando se decidió a contestar a la *Carta colectiva de los obispos españoles*¹⁰. El resultado fue la citada *Réplica*, cuyo inicio es para señalar cómo los obispos se han decidido a pronunciarse al año de la guerra, *cuando ya han visto por sus propios ojos los daños irreparables que la rebelión militar ha causado y han tenido tiempo de superar con la oración y el recogimiento los ardores y los extravíos de la pasión política y partidista* (p. 1)¹¹. Señala que los obispos *terminan declarándose partidarios acérrimos del rebelde Franco haciendo la propaganda de su causa, decidida y abiertamente* (p. 3). A continuación repasa los argumentos que dan los obispos a cada una de las acusaciones que han recibido por su colaboración con los sublevados, si bien no puedo detallar aquí una por una sus argumentaciones, baste a título de ejemplo su argumentación cuando los obispos se defienden de la acusación de que están al lado de los ricos con la consideración de que la clase obrera disponía de instituciones de beneficencia, tanto públicas como privadas:

No creen que el pueblo tenga que pedir nada, porque no conocen el cinturón de miseria que rodea a los grandes centros urbanos, porque no sospechan siquiera las necesidades de los campesinos españoles, porque no han sentido el agobio de los días de paro en los hogares obreros, porque ignoran las cifras horrosas que la tuberculosis alcanza en la juventud obrera, porque encuentran naturales las humillaciones, los malos tratos, los sufrimientos que muchos malos patronos hacen a sus obreros; porque no les importa que las madres tengan que ser arrancadas de sus hogares y suplir con su trabajo la insuficiencia del jornal de su marido, porque no les conmueve el hecho terrible de que la prostitución, la men-

¹⁰ Acerca del papel de la iglesia durante la guerra y, en especial, sobre el tema de la carta colectiva, ver: RAGUER, Hilari. *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona: Península, 2001. El tema de la carta se trata en el capítulo 6.

¹¹ La referencia completa de este folleto se halla más arriba y en la nota 4. Al igual que con la obra anterior, todas las referencias las haré dentro del texto con el número de página entre paréntesis.

dicidad y el alcoholismo sean los recursos materiales con que tratan de defenderse millares de hermanos suyos; porque no les duele la ignorancia espantosa que hasta ahora ha habido en grandes capas de la población obrera, porque para ellos está bien que una exigua minoría de privilegiados derrochen necia y viciosamente lo que otros necesitan para vivir más humanamente. ¡Dolorosa confesión la de los Obispos españoles! Los obreros tienen asilos y hospitales, ¿por qué piden más? (p. 8).

En cuanto al argumento de los obispos acerca de que en toda guerra se cometían excesos de violencia y que en cualquier caso los crímenes de los “rojos” eran mayores que los de los militares, Gallegos responde con contundencia: *¿Es que pueden en conciencia afirmar que no ha habido millares y millares de fusilamientos sin proceso de ninguna clase? Y ¿cómo su conciencia no se revuelve indignada ante el hecho que ellos mismos reconocen, de que ‘por error’ se mate a hombres inocentes? ¿Es que pueden encontrarse a gusto en un régimen en que ‘la gente subalterna’ mata porque sí a los ciudadanos?*” (p. 10).

La última parte de la *Réplica* está destinada a desmontar el llamado “testimonio de los obispos” en relación con las causas de la guerra, al tiempo que lamenta que se dejen llevar por una información partidista y sesgada e ignoren a la otra parte. Concluye el folleto con la carta que el cardenal Gomá dirigió a todos los obispos el 7 de junio de 1937, sobre la que comenta Gallegos: *En ella se declara que la iniciativa de la carta colectiva ha sido del rebelde Franco. No se trata, pues, de una acción espontánea de los Prelados, sino de una maniobra política de gran vuelo tramada en Salamanca en vista del movimiento adverso de una parte considerable del catolicismo mundial* (p. 30).

Gallegos sólo volvería a España durante una breve estancia en Barcelona en marzo de 1938, hasta el final del conflicto estuvo en París, desde allí se trasladaría a Nueva York en agosto de 1939 y llegó a México en septiembre del mismo año. Antes de salir de Francia se había dirigido al obispado de Córdoba para saber cuál era su situación eclesiástica, dadas las acusaciones de que había sido objeto durante la guerra. Ya en México recibió una carta firmada por el vicario del obispo de Córdoba en la cual le comunicaba lo siguiente:

Entre los expedientes que a la muerte del M.I. Sr. Provisor y vicario general del obispado D. Rafael García Gómez se me han entregado, hay uno que afecta a la situación jurídica de V.A. en virtud del cual resulta usted suspenso con suspensión perpetua y sin limitación alguna; es decir, no sólo a divinis sino también ab officio et beneficio, con inclusión de todas las distribuciones y administración de los bienes beneficiales, impuesto con arreglo al canon 2222, por la transgresión enormemente grave y altamente escandalosa del párrafo 1º del canon 141, que ha cometido con

*sus actividades de palabra, por escrito y de obra a favor y en defensa de la revolución roja marxista condenada por el Papa y el episcopado español. En consecuencia, únicamente en el caso de que encontrara usted otro señor obispo receptor que le incardinase en su diócesis donde el delito no fuera tan público y notorio, podría ese señor obispo levantarle la suspensión*¹².

Durante su exilio, además de las actividades ya citadas al principio, fue colaborador de la publicación periódica *España peregrina*, donde publicaría cinco artículos a lo largo del año 1940. En ellos se trasluce cuál fue su forma de analizar y vivir el exilio; por un lado, considera que la derrota de la República tuvo mucho que ver con la situación internacional de ascenso de los fascismos, y por otro, defiende la necesidad de comprender el presente con el fin de superar la angustia del español derrotado. Piensa, además, que los republicanos españoles son muy necesarios, puesto que son los verdaderos portavoces de España, y al mismo tiempo son quienes representan el futuro. Precisamente sobre ello respondía en una "Encuesta sobre el problema religioso" que aparece en su archivo:

*Yo pienso que España padece hace ya cinco mortales años un régimen de terror y de fuerza, reconocido y sostenido por muchas naciones, no todas con etiqueta de fascistas, que no se derribará sino por un esfuerzo constante y heroico del propio pueblo español. No se puede pensar seriamente en restaurar la República sin que precisamente se haya derribado el régimen de Franco. Los que lo sufren de cerca están recibiendo de continuo el choque de una realidad que ha de hacerles reflexionar profundamente: unos se sentirán confirmados en sus convicciones republicanas, pero otros tal vez estén ya desengañados y arrepentidos del apoyo que en otro tiempo prestaron al 'caudillo'. En el destierro no son muchos los que han llegado a superar la mentalidad de la guerra civil, pero dudo que los que sienten un mismo asco, odio e incompatibilidad profunda con el régimen en que viven o mueren, no unan sus esfuerzos contra el enemigo común por el recuerdo de lo que hicieron o no hicieron durante la guerra*¹³.

Una de las actividades más significativas de su exilio fue la de conferenciante. En su archivo se conserva mecanografiado el texto de una que pronunció con el sig-

¹² Cit. en *La pequeña grey...*, p. 200.

¹³ Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. *Recuperación de archivos del exilio filosófico español*: José M. Gallegos Rocafull, rollo 1, carpeta 2.

nificativo título de *Palabras sobre Machado*, donde realiza consideraciones como la que sigue:

Otra vez Machado, ahora por iniciativa de “Las Españas”. ¿Rito, rutina, costumbre? No, gratitud

La sombra de Machado nos ha acompañado en estos tediosos años del destierro.

Nos ha devuelto la fe y nos ha dado una esperanza. Machado es el poeta de los caminos.

Con él nos dejamos llevar por uno. No íbamos detrás de los que políticamente se llamaban guías, íbamos con todo un pueblo, presente y vivo en la voz de Machado.

Como él oscilamos de un desesperanzado nunca a un consolador espera.

Esperamos la tarea común que apasione a las almas, el vástago envuelto en la llama divina.

Esa esperanza nos mantiene firme en esta agonía no sólo de España, sino de todo el mundo. Estamos con los forjadores del porvenir, entre los que está Machado haciendo caminos, dando de beber al hermano, y no granjeando como los falsos intelectuales. Hasta que una mañana pura encontremos la barca arribada a otra ribera¹⁴.

De los textos conservados en su archivo, pienso que uno de los más interesantes es el correspondiente al borrador de una conferencia que pronunció en la Casa de Andalucía en agosto de 1958, dentro de un ciclo sobre temas andaluces en el que también participaron Marco Hernández Barroso, Alfredo Just Jimeno, Juan Rejano, Domingo J. Samperio, Antonio Segura y Germán Solominos D'Ardois. Su intervención lleva por título *Andalucía desde el Destierro*¹⁵ y está llena de referencias poéticas y personales que tienen que ver con una evocación desde Andalucía desde la distancia.

Gallegos explica que se ha resisitido a dar una conferencia sobre este tema porque lo lleva en el corazón. Su punto de partida es que a partir de la pertenencia a una patria chica es como se llega a lo universal. La existencia de la Casa de Andalucía en México, piensa, no es sino una manera de acercar la tierra de origen, aunque no pueda convertirse en el Círculo de Labradores de Sevilla, el de la Amistad de Córdoba o el Ateneo de Cádiz. Andalucía quedaba muy lejos

¹⁴ *Ibidem*, rollo 4, carpeta 13. Las palabras en cursiva aparecen subrayadas en el original manuscrito.

¹⁵ *Ibid.*

desde México, pero eso era desde la perspectiva de los sentidos, pues él considera que la distancia del destierro es la más exacta para el corazón. A lo largo del texto no deja de evocar lugares de Andalucía, en especial el patio de los naranjos de la mezquita de Córdoba, que a sus ojos es la expresión del alma andaluza. También tiene un recuerdo especial para el río Guadalquivir, pues considera que su cauce es el de la historia de Andalucía y el de la de España.

Se trata, en definitiva, de un documento que refleja de manera muy viva cuáles eran los sentimientos de un exiliado, o de un desterrado, más allá de su condición de clérigo o de republicano. Por ello pienso que nada mejor para terminar que estas palabras textuales de su conferencia:

El destierro es fundamentalmente una situación espiritual. El sentirse arrancado, el verse como sin raíces porque se está fuera de la continuidad histórica en que se ha nacido.

*Somos aquí mayoría los andaluces y no quiero, ni pretendo más que contrastar o conferir mi visión con la de ellos. Pero en esta distancia y en este estado de ánimo, Andalucía se me presenta como algo muy serio. En estas honduras, cuando se la lleva como una espina clavada en el corazón, resulta intolerable la Andalucía de panderetas y castañuelas, de flores y de **colmao**, de panderetas y procesiones, de manzanilla y chascarrillos. Toda esa alegría ruidosa, dicharachera, folclórica, no es más que la máscara con que el andaluz encubre pudorosamente sus auténticos sentimientos. Siempre he creído que el fino humorismo andaluz se revela ante todo en eso de dejar y hasta procurar que los otros crean que es un tipo alegre, cuando por dentro espanta de serio. Su pronunciación arbitraria, que quita y pone letras a su capricho, suele caer en gracia a los demás, y él deja que los otros piensen como quieran, pues 'naide sabe lo que pasa en casa de nadie'. Él sí se sabe que en su casa, que él en su armario, anda a bofetadas con la vida, que no es como debiera ser, como él quisiera que fuese...¹⁶.*

¹⁶ La palabra en negrita aparece subrayada en el original manuscrito.

ARCÁNGEL BEDMAR GONZÁLEZ

PROFESOR DEL I.E.S. "JUAN DE ARÉJULA". LUCENA (CÓRDOBA)

HISTORIA DE UN COMPROMISO.
EL NACIONALCATOLICISMO EN LUCENA Y
MONTILLA DURANTE LA GUERRA CIVIL

El contenido del trabajo se centra en dos localidades del sur de la provincia de Córdoba: Lucena y Montilla. En ambos pueblos, tanto durante la Guerra Civil como en la inmediata posguerra se viven situaciones análogas que nos manifiestan el apoyo decidido de la Iglesia a los sublevados y su inmediata identificación con el nuevo Estado surgido. Así, no sólo presta su auxilio espiritual e ideológico, sino que también colabora económicamente o actúa contra todo lo que identifique al régimen republicano (eliminación de símbolos democráticos y civiles, actuaciones contra los sin dios, modificación del rol de la mujer...). Por todo ello, las compensaciones serán suculentas: partidas para el sostenimiento del culto y el clero o entrega del control de la educación.



Arcángel Bedmar González

Yago

La Iglesia española, a pesar de sus enfrentamientos con el régimen laico republicano, no participó en los preparativos de la sublevación del 18 de julio. No obstante, se adhirió con rapidez al “Glorioso Movimiento Nacional” y se convirtió en uno de los pilares básicos sobre los que se sustentaron los golpistas. La jerarquía católica difundió la idea de una guerra justa y de una cruzada religiosa contra los “sin Dios”, a la vez que justificaba el “alzamiento”. Guerra “santa y patriótica” y “la cruzada más heroica que registra la historia” fueron los precisos términos utilizados por Adolfo Pérez Muñoz, obispo de Córdoba, en su pastoral de 30 de diciembre de 1936¹. A petición de Franco, el 1 de julio de 1937 los obispos españoles –salvo cinco, entre ellos el cardenal arzobispo de Tarragona, Vidal i Barraquer, y el obispo de Vitoria, Mateo Múgica– firmaron una carta colectiva en la que calificaban la contienda como un “plebiscito armado” y afirmaban que aunque la Iglesia no había querido la guerra “no podía ser indiferente en la lucha” ante el riesgo de ser exterminada².

El análisis del papel de la Iglesia católica durante la Guerra Civil lo hemos centrado en Montilla y Lucena, dos localidades del sur de la provincia de Córdoba, por varias razones. Eran dos ciudades medias (en aquella época tenían veinte y treinta mil habitantes, respectivamente), con una economía agrícola, una escasa conflictividad social durante el periodo republicano, con predominio de las ideas socialistas –sobre todo en Montilla, cuna del PSOE en el sur de la provincia– y en ambas el Frente Popular había ganado de forma rotunda en las elecciones del 16 de febrero de 1936. A la vez, en las dos localidades triunfó el golpe militar en la noche del 18 de julio de 1936³. Y lo más determinante, tienen también en

¹ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Córdoba*, 30 de diciembre de 1936. Cit. en LÓPEZ VILLATORO, F. *Los orígenes del franquismo en Córdoba. FET de las JONS*. Córdoba, 2003, p. 72.

² Un análisis detenido de la carta colectiva aparece en RAGUER, H. *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona, 2001, pp. 151-172.

³ El hilo de los acontecimientos del 18 de julio de 1936 y de la guerra civil en Lucena y Montilla

común la existencia de una prensa católica que se editó durante la guerra –el periódico *Ideales* en Lucena y la revista salesiana *Nuestro Auxilio* en Montilla–, un caso excepcional en la provincia, lo que nos ha permitido conocer de primera mano el compromiso y la identificación de la Iglesia local con la causa de los sublevados.

En Lucena, a los pocos días del golpe de Estado, las autoridades militares, religiosas y el periódico católico *Ideales* ya extendieron la teoría de que había sido la protección divina la que había salvado la localidad de las “hordas rojas”. Por ejemplo, el hecho de que en la noche del 18 de julio, un grupo de hombres, reunido en la iglesia de San Francisco para celebrar la vigilia de la Adoración Nocturna –en el turno que estaba bajo la advocación de la Patrona, la Virgen de Araceli– permaneciera rezando, a pesar de las advertencias de la autoridad para que se disolviera, pudo influir, según *Ideales*, en que la población no cayera en las “garras marxistas”. El 18 de agosto de 1936, cuando ya se habían producido múltiples fusilamientos y se había impuesto una política de terror entre la población, el periódico todavía hablaba de *la protección de la Santísima Virgen de Araceli, que ha extendido una vez más su manto protector sobre su pueblo, inspirándole a sus autoridades, en los días de mayor peligro, los medios de previsión y defensa que nos han librado de los horrores que han sufrido otros pueblos inmediatos, y que como ellos, estábamos condenados a sufrir*. Pocas horas después de que se publicara este artículo, en la madrugada del 19 de agosto se fusiló en las tapias del cementerio a 25 lucentinos que habían sido arrastrados hasta allí desde los conventos de San Agustín y San Francisco, convertidos en prisión desde finales de julio⁴.

Con el título elocuente de “La ciudad del milagro” encabezó la revista salesiana de Montilla *Nuestro Auxilio* el primer número que publicó después de la rebelión del 18 de julio, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 1936. Milagro porque habían sido los “ángeles protectores” y “celestiales defensores” San Francisco Solano y María Auxiliadora los que habían realizado el prodigio de desbaratar la “tormenta de la revolución” que se cernía “amenazadora y siniestra” sobre la localidad. Por mucho tiempo, en un clima de euforia nacionalcatólica, vírgenes y santos rivalizarían en la prensa a la hora de recoger

se puede seguir en BEDMAR, A. *República, guerra y represión (Lucena 1931-1939)*, Lucena, 2000; y *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*. Lucena, 2001.

⁴ Las autoridades trasladaron a las monjas de clausura del convento de San Agustín al convento de Santa Clara durante los meses en los que lo utilizaron como prisión. AGUILAR CORREDERA, M. C. *Sor Concepción de S. Miguel Corredera Medina. Agustina Recoleta*. Córdoba, 2001, pp. 30 y 31.

el protagonismo en la bendita salvación de Montilla de la “profanación” de las “garras” destructoras y ateas. Se habló y se escribió que fue la santa mano de San Francisco Solano la que “abrió las puertas del cielo a tantos infieles”, la que hizo “retroceder a los abortos infernales”, la que *supo contener la imponente ola de desalmados, sin ideas de Patria ni de religión (...). Tú solo, Tú, Patrono amado. Tú nos salvaste. Santo Bendito... Y tu sayal penitente nos ocultó entre sus pliegues... y cual la gallina que defiende a sus polluelos, nos defendiste*⁵. Para el órgano falangista local *Patria*, sin embargo, había sido la Patrona, la Virgen de la Aurora, *la Virgen milagrosa que supo librarnos de la hecatombe del día 18 de julio*⁶.

Para los católicos montillanos, por fin la divina providencia, a través del glorioso alzamiento, había sentado los verdaderos sillares de esa España “una, grande y libre” con la que ellos soñaban. La victoria de la Guardia Civil y de los “hombres dignos” había sido posible porque, según publicaba el 10 de octubre de 1936 *Patria, solo al lado de la Cruz se triunfa con un triunfo eterno e inmortal*, aunque ni en el bando de guerra que había emitido el capitán de la Guardia Civil Luis Canis Matute el 19 de julio en Montilla ni en ninguno de los que se habían publicado en aquellos primeros días del golpe militar (Franco en Canarias, Queipo de Llano en Sevilla, Emilio Mola en Pamplona, etc.) se hiciera la más mínima referencia a la religión. Con independencia de ello, *ni los militares tuvieron que pedir a la Iglesia su adhesión, porque la ofreció gustosa, ni la Iglesia tuvo que dejar pasar el tiempo para decidirse. Unos porque querían el orden y otros porque decían defender la fe, todos se dieron cuenta de los beneficios de la entrada de lo sagrado en escena*⁷.

En efecto, serían “personas de orden”, ligadas a asociaciones eclesiales y salesianas, las que realizarían la restauración cristiana de la patria, la limpieza espiritual y también terrenal, en aquella Montilla impregnada de fervor religioso y patriótico. Hombres con autoridad, como Mariano Requena, presidente de la católica Asociación de Padres de Familia y comandante militar de Montilla en los meses calientes del inicio de la guerra, o como el gestor municipal Ángel Gómez Salas, tesorero de la misma institución y de la directiva de los Antiguos Alumnos Salesianos, junto a otras almas buenas y piadosas y a muchos creyentes renombrados, lucharían para que en el “templo de la Patria” no hubiera pluralismo político ni religioso, ni “partidos ni ideologías encontradas”, sino sólo *españoles*,

⁵ Archivo Manuel Ruiz Luque, de Montilla (AMRL). *Realidad*, 14 de julio de 1938.

⁶ AMRL, *Patria*, 10 de octubre de 1936. AMRL.

⁷ CASANOVA, J. *La Iglesia de Franco*. Madrid, 2001, p. 42.

*católicos hasta la médula como nuestros abuelos de la España imperial*⁸.

Pero con la colaboración de las autoridades civiles y militares, fueron los ministros de la Iglesia los que en gran medida ostentaron un destacado papel en esa reconstrucción espiritual de la Montilla cristiana y patriótica. Sacerdotes como Miguel Ávalos, coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol y capellán de la Falange, o Agustín Moreno, coadjutor de San Francisco Solano y capellán de la Sección Femenina y de los jóvenes flechas, pusieron su labor pastoral a las órdenes del supremo poder de Dios y de la nueva patria reivindicada por la ideología falangista. Fue una misión eclesial entregada al servicio de la espada y de la cruz. Así lo anunciaría el arcipreste Luis Fernández Casado, desde la iglesia de Santiago Apóstol, en la hoja publicada el 28 de octubre de 1938, bajo el claro título de “¡Viva Cristo Rey!”, en la que se especificaba que el objetivo del rosario de la Aurora de la parroquia *no es otro que proclamar la realeza del divino Corazón, muy por encima de todos los poderes del siglo y suplicarle una vez más con oración pública y por medio de nuestra Reina y Madre del Santísimo Rosario, el triunfo y la paz para nuestro ejército y nuestra Patria, bajo la égida de nuestro invicto caudillo*⁹.

El nacionalcatolicismo imperante fue una *fórmula de impregnación y dominación ideológica puesta al servicio de los intereses de la derecha antidemocrática*¹⁰. En Lucena, había sacerdotes que desde sus púlpitos defendían las bondades de la España de Franco y la necesidad eterna de identificación entre lo religioso y lo político, entre lo español y lo católico. A la vez, el discurso de la Iglesia no fue pacífico ni incitaba a la pacificación. El 23 de mayo de 1937, con motivo de la entronización de la imagen del Corazón del Jesús y de la fotografía de la Virgen de Araceli en la sede de la Falange lucentina, el arcipreste Joaquín Garzón pronunció un elocuente discurso *recordando las grandezas de España mientras marcharon unidas la Cruz y la Espada*. En este mismo sentido, las charlas apologéticas que el padre jesuita Pedro Martínez dio en octubre de 1937 en la iglesia de San Mateo intercalaban episodios dramáticos de la guerra y exaltaciones “patrióticas”.

Entre secciones de Falange, militares y banderas de las potencias fascistas, ocasiones no habían faltado ni faltarían en los meses de la guerra ni en los años de la posguerra para que curas y órdenes religiosas, en su afán por salvar los “eter-

⁸ AMRL, *Nuestro Auxilio*, noviembre de 1936.

⁹ AMRL, hoja sin catalogar.

¹⁰ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid, 1977, p. 194.

nos ideales del alma española”, mostraran su firme e inquebrantable adhesión al régimen en las iglesias, los colegios, las calles y las plazas. Una adhesión que no sólo fue espiritual, sino que en determinados casos se tradujo en bienes terrenales, en limosnas, como las 50 pesetas de la época entregadas en el mes de agosto de 1936 por el arcipreste montillano Luis Fernández *para atender a los gastos del movimiento salvador de España en esta plaza* o las 125 pesetas donadas el 26 de mayo de 1937 para el acorazado *España* por el director del colegio de San Francisco Solano, también de Montilla, tras una colecta por las clases. Cualquier esfuerzo resultaba poco, aunque fuera económico, si se querían restaurar los sagrados principios derechistas de religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad.

También, desde un primer momento, algunos sacerdotes de Lucena colaboraron económicamente con las colectas “patrióticas” organizadas en la localidad, como el rico propietario y arcipreste de la parroquia de San Mateo Joaquín Garzón Carmona; el coadjutor de la de Santo Domingo, Federico Romero Fustegueras; el capellán de la Obra Pía, Manuel Osuna Torres; Joaquín Jiménez Muriel, Antonio Moreno o Rafael Maestre Navarro (antiguo capellán de la Obra Pía). Federico Romero Fustegueras fue, sin ninguna duda, el sacerdote más comprometido con la causa de los sublevados. Se convirtió en capellán de las fuerzas armadas lucentinas, a las que acompañó en múltiples campañas por las poblaciones de alrededor. Pistola al cinto o en la mano, participó también con los falangistas en los controles callejeros. Tampoco tenía mucha cortedad en vanagloriarse públicamente de su papel activo en la represión. Mientras, el párroco de la iglesia del Carmen, Joaquín Jiménez Muriel, colocó un altavoz a la puerta de su iglesia para que todo el mundo pudiera escuchar las charlas guerreras que el general Queipo de Llano pronunciaba desde Sevilla.

La separación que la República había instituido entre Iglesia y Estado desaparece en la España nacionalista. Públicamente, manifestación religiosa y manifestación política se confunden. En Lucena, las misas de doce de los domingos en la iglesia de San Mateo se convierten en auténticas expresiones de militarismo falangista. Solían estar precedidas por desfiles organizados de las distintas fuerzas armadas organizadas por los golpistas (voluntarios, guardia cívica, falangistas, etc.). En los actos patrióticos se mezclan símbolos falangistas, banderas de Italia, Alemania o Marruecos con retratos de la Patrona. Cuando el general Varela llega a Lucena, el 1 de septiembre de 1936, es recibido por las autoridades eclesiásticas y el arcipreste Joaquín Garzón le impone una medalla de la Virgen de Araceli en el Círculo Lucentino. También era frecuente ver por las calles a falangistas que hacían escolta al viático cuando era pedido por algún moribundo. Al fin y al cabo, como había manifestado José Antonio Primo de Rivera (...) *no hay más que dos maneras de vivir: la manera religiosa –o si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no*

*esté caldeada por un sentimiento religioso–; y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España*¹¹.

La exaltación de ese espíritu guerrero y católico conectaba con las gestas heroicas de nuestra historia imperial. Dentro de una retórica ultranacionalista, la contienda era una segunda reconquista, una guerra de liberación nacional contra las “hordas mercenarias judeo-bolcheviques” que representaban la “anti España” y negaban las esencias eternas de la patria. Con la ayuda de la “divina providencia” y del general Franco, las banderas victoriosas de España volvían a resurgir. *Dios nos envía un Caudillo que, cual otro Pelayo en Covadonga, alza al otro lado del Estrecho la bandera de la nueva Reconquista, al que se le une el noble pueblo español, el pueblo de Bailén y Zaragoza para conquistar pueblo a pueblo nuestro territorio del dominio rojo. Antes Isabel; ahora Franco, vuelven a realizar la unidad de España, poniendo los cimientos de nuestro Imperio. Dios no abandona nunca nuestra España*¹².

Un acto público de especial unión entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas lucentinas fue el homenaje en la plaza Nueva a la nueva bandera española, roja y gualda, que se realizó, al igual que en Sevilla y en otros muchos lugares, el 15 de agosto, día de la Asunción. Ofició la misa de campaña el capellán Federico Romero Fustegueras, quien le entregó la bandera de la Virgen de Araceli a la Compañía de Milicias Cívicas para que fuera usada como enseña por la misma. Después, el capitán Joaquín López Tienda tomó juramento a las fuerzas voluntarias congregadas. En otro acto similar, también los requetés y los pelayos recibieron su nueva bandera bendecida por el párroco de la iglesia de Santo Domingo. La Iglesia bendecía la guerra porque para ella era una auténtica cruzada religiosa. Monseñor Pla y Deniel, obispo de Salamanca, consideraba que:

Reviste, sí, [la actual lucha] la forma externa de una guerra civil; pero en realidad, es una cruzada. Fue una sublevación, pero no para perturbar, sino para restablecer el orden [...] ya nadie ha podido recriminar a la Iglesia porque se haya abierta y oficialmente pronunciado a favor del orden contra la anarquía, a favor de la implantación de un gobierno jerárquico contra el disolvente comunismo, a favor de la defensa de la civilización cristiana y sus fundamentos, religión, patria y familia, con-

¹¹ Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados el 6 de noviembre de 1934. Cit. por REIG TAPIA, A. *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, 2000, p. 238.

¹² AMRL, *Yugo*, 30 de junio de 1937.

*tra los sin Dios y contra Dios, sin patria y hospicianos del mundo, en frase feliz de un poeta cristiano [se refiere a José M^a Pemán]*¹³.

Asimismo, muchas oraciones y ceremonias elevó la iglesia montillana por el triunfo del generalísimo Franco y de su glorioso movimiento nacional. En la manifestación de apoyo al Caudillo celebrada el día 21 de abril de 1937, entre altos cargos falangistas y requetés, y banderas de la Falange, Italia, Alemania y Portugal, participaron el director del colegio salesiano, Florencio Sánchez García, y el párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaños Cañete. A las diez de la mañana del 1 de octubre de 1937 se celebró una misa y se cantó un *Te Deum* en la parroquia de Santiago Apóstol. Entre otros, presidieron la ceremonia el arcipreste Luis Fernández Casado y el párroco Rafael Castaños. A continuación, en la plaza de José Antonio Primo de Rivera desplegó su oratoria sagrada el padre jesuita Manuel Martínez. Fue el día de la “Fiesta Nacional del Caudillo”, en el que la Iglesia y la derecha montillana conmemoraban el primer aniversario de la subida de Franco a la jefatura del Estado.

También los eclesiásticos, en unión de militares y falangistas, jugaron un papel destacado en la eliminación de los símbolos democráticos y civiles. En Montilla, el 16 de febrero de 1937, se celebró en la plaza de José Antonio el acto de la quema de la urna que había servido para las elecciones de un año antes, en las que el Frente Popular había obtenido una abultada victoria en la localidad. Para el evento se adornó la tribuna de música con banderas nacionales y falangistas, y con los retratos de Franco, José Antonio Primo de Rivera y Queipo de Llano. El comandante militar, el arcipreste Luis Fernández Casado, el alcalde Cristóbal Gracia y significados miembros de la Falange presidían el “auto de fe”. El público aplaudió frenéticamente cuando se le prendió fuego a la urna, calificada por el periódico falangista *Patria*, en su edición del 20 de febrero, como “símbolo del embuste y la pillería”. Al finalizar el acto, la banda de música entonó el *Cara al Sol* y la *Giovinezza* –himno fascista italiano–. La Iglesia y la milicia montillana bendecían así los designios políticos del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, quien había vaticinado que el *ser rotas es el más noble destino de todas las urnas*¹⁴.

La Iglesia católica recibió a cambio de su compromiso con la causa franquista múltiples beneficios, entre ellos el control de la educación. En Lucena había fun-

¹³ PLA Y DENIEL, Enrique. «Las dos ciudades», Carta Pastoral, 30-9-1936. En: *Boletín Oficial del Obispado de Salamanca*, octubre de 1936. Cit. por REIG TAPIA, A. *Violencia y Terror*. Madrid, 1990, p. 42.

¹⁴ Cit., por THOMAS, J. M. *Lo que fue la Falange*. Barcelona, 1999, p. 15.

cionado el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza *Barahona de Soto*, creado durante la República; sin embargo este centro fue suprimido en 1937 –al igual que otros de la provincia, como el de la vecina localidad de Priego–, siendo el poeta José M^a Pemán presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza. En consecuencia, la enseñanza secundaria quedó en manos del colegio privado de los hermanos Maristas, por lo que algunos jóvenes de las clases más populares no pudieron continuar sus estudios por falta de medios económicos. Mientras, las autoridades civiles libraron importantes partidas para el sostenimiento del clero y el culto católicos. A partir de julio de 1936, la comunidad salesiana de Montilla recibió una subvención mensual de 250 pesetas para su mantenimiento. En la misma ciudad, en enero de 1937, Florencio Sánchez García, director del colegio salesiano, recordó por carta al alcalde la conveniencia de ser eximidos de pagar los arbitrios municipales, como ya se hacía antes de la República.

Los salesianos de Montilla se enorgullecían del ambiente religioso y militar, de perfecta comunión entre el poder del Estado y el poder de la Iglesia, y pretendieron recrear en sus colegios la “Montilla, cuna de santos y guerreros”. Las escuelas se convirtieron en “cuartel y campo de batalla”, en centros de instrucción de los caballeros que harían esta “guerra justa y necesaria”. Entre flechas y pelayos, *el aula vibró con acentos guerreros y el patio poblose muchas veces de bélicas resonancias: concentraciones, himnos, desfiles, marchas gimnásticas, entrenamientos de fusil, de transmisiones, de despliegue en guerrillas...*¹⁵. Se bendecía la guerra y la “cruzada” en los centros de enseñanza, una guerra santa que de una vez por todas iba a eliminar la libertad religiosa, la legislación anticlerical, la escuela laica republicana y todas esas monsergas pedagógicas extranjeras introducidas por el “funesto liberalismo” y “los hijos de Judas”.

Para mayor gloria de la patria, surgiría la nueva escuela católica y nacional, dedicada al adoctrinamiento religioso y político. De esta manera se acababa con *las escuelas sin Dios, esas escuelas naturalistas donde el pudor y el respeto de las cosas más sagradas brillaban por su ausencia*, y con las “fieras” que pedían que *se desalojaran las iglesias y que sirvieran para escuelas del pueblo*¹⁶. Los niños y las escuelas se convirtieron en objetivos predilectos de adoctrinamiento religioso y político, ya que había que extirpar de raíz los males de la educación laica y libre-pensadora que, según los nuevos gobernantes, sólo había servido para formar generaciones anárquicas, contaminadas por doctrinas extranjeras y “extrañas al espíritu nacional”. En el mes de octubre de 1936, los crucifijos y el adoctrinamiento religioso retornaron a las escuelas.

¹⁵ AMRL, *Nuestro Auxilio*, julio de 1937.

¹⁶ AMRL, *Patria*, 5 de septiembre de 1936.

El momento se vivió en Lucena de esta manera: se celebró en el hermoso templo religioso de San Mateo y, ante la imagen de la Patrona, la Santísima Virgen de Araceli, una solemne misa. Todo el templo lo ocupaban los niños de las escuelas, con sus profesores. Terminado el santo sacrificio y tras un servicio del señor arcipreste, se procedió a la bendición de los crucifijos que fueron entregados a cada escuela. Acabado el acto religioso, se organizó una procesión que terminó en uno de los grupos escolares, donde fue solemnemente colocada la imagen del Redentor. A mediodía tuvo lugar en el Instituto Barahona de Soto, la solemne apertura del curso académico¹⁷.

En Montilla, el 12 de octubre de 1936, día de la Raza y de la Virgen del Pilar, se celebró en la parroquia de Santiago la bendición de los crucifijos de las escuelas nacionales. Asistieron alumnos y maestros, mezclados con falangistas, requetés y miembros de las Milicias Nacionales. Para el solemne acontecimiento, las niñas del colegio religioso de San Luis llevaban lazos en sus cabezas con los colores de la bandera roja y gualda. El comandante militar, Mariano Requena Cordón, pronunció durante el acto un discurso henchido de "patriotismo" y a la vez de "amor a la Iglesia Católica". En una ceremonia similar, el párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaño Cañete, bendijo en la sala capitular del ayuntamiento los crucifijos que habrían de ostentar las mujeres que trabajaban en la Cocina Económica. Los crucifijos fueron impuestos por Dolores Gómez Salas y por Ana López Subiri, esposas respectivas del comandante militar Mariano Requena y del director del Banco Hispano Americano Juan Torres Vallejo. Desde aquel día, el crucifijo presidió también el salón de plenos de la casa consistorial. El evento terminó con el correspondiente canto del himno carlista del *Oriamendi* y del falangista *Cara al Sol*¹⁸.

El triunfo de la Iglesia y de la santa tradición debería ser visible, emocional, en definitiva, debería impregnar la vida diaria. En la procesión del Corpus escoltada con fusiles, en la de los santos, los cristos y las vírgenes o en la fiesta de la Raza. Pero también en las ceremonias litúrgicas, en las escuelas, en las calles y en otros lugares públicos y privados. En Lucena, una de las primeras disposiciones del alcalde fue colocar de nuevo en su despacho el retrato de la Virgen de Araceli, que había sido retirado en la época republicana. En Montilla, el 18 de noviembre de 1936 los maestros del colegio San José pidieron al alcalde que se repusiese en el testero del patio la efigie de su titular y la placa que había existido en el zaguán del edificio con el saludo de "Ave María". El 24 de abril de 1937, el pleno montillano acordó restituir las cruces que habían sido *bárbaramente*

¹⁷ Archivo Histórico Municipal de Córdoba. *El Defensor de Córdoba*, 16 de octubre de 1936.

¹⁸ AMRL, *Patria*, 17 de octubre de 1936.

profanadas por los sin Patria y sin religión. A principios de enero de 1937 se inició una suscripción para regalar al capitán Luis Canis Matute, abanderado de la sangrienta rebelión del 18 de julio en la localidad, una medalla de oro con la sagrada imagen de San Francisco Solano. El 8 de diciembre de 1938, fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, se celebró un acto de imposición de crucifijos a todos los soldados.

También en Montilla, el 8 de noviembre de 1936 se entronizó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la casa del maestro Antonio Jiménez Cuevas, ante la presencia de autoridades y alumnos. El arcipreste Luis Fernández Casado aprovechó la ocasión para exhortar a que *todos hagan lo propio en sus viviendas, pues es hora de que el Sagrado Corazón de Jesús presida en todas partes.* A finales de mes, el cuartel de los flechas, atento siempre a las piadosas recomendaciones del arcipreste, aprovechó la inauguración de su nueva sede en la calle San Francisco Solano para que el mismo Luis Fernández, revestido con los ornamentos sagrados, con “frases encomiásticas para Falange Española”, bendijera el Sagrado Corazón que se había colocado en los altos de la casa. En el cuartel del requeté se realizó la misma ceremonia, el primero de año de 1937, entre cantos del *Oriamendi* y del himno de la Falange, y vivas a España y al general Franco. Ya en fecha más tardía, el 14 de septiembre, se entronizó por fin el Sagrado Corazón de Jesús en el despacho del alcalde.

La administración de los sacramentos católicos con la intención de salvar las almas de los “sin Dios” y los “anti Cristo” de los graves pecados del laicismo se convirtió en una obsesión de clérigos y de una numerosa corte de virtuosas falangistas y maestras. Desde las calles, los colegios y el Auxilio Social no cejaban en esta magna obra. A principios de diciembre de 1936, según recoge con detalle el periódico falangista *Patria*, especial satisfacción supuso para estos incansables misioneros de almas el bautismo por el arcipreste Luis Fernández Casado, en la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla, de Ángela Zafra tras el asesinato en Baena de su padre Francisco Zafra Contreras –un referente del socialismo provincial, ex diputado socialista en Madrid y ex alcalde de Montilla– y de su hermano Francisco en Córdoba. La niña, de diez años, fue apadrinada por la maestra nacional Encarnación Ruiz Pérez, cuyos generosos padres ofrecieron en su domicilio un aperitivo a las maestras y demás invitados a la ceremonia. Un día después, Ángela Zafra recibía la primera comunión, “el Pan de los Ángeles”, en la parroquia de San Francisco Solano¹⁹.

¹⁹ AMRL, *Patria*, 12 de diciembre de 1936. Los hechos narrados por el periódico me fueron confirmados por Ángela Zafra en una conversación mantenida en Sant Joan Despí (Barcelona), el 19 de octubre de 2002.

En este ambiente redentor, de imposición de la doctrina católica, todo valía si se quería obtener la necesaria conversión de los “infieles” y de los “rojos”. Incluso los antiguos métodos inquisitoriales, según nos han testimoniado, de forma sólida y contundente, bastantes familiares de represaliados. Al socialista Rafael Baena Cruz, preso en la cárcel de Montilla, le prometieron que se salvaría de la inminente ejecución si consentía en casarse por la Iglesia con su esposa, con la que había contraído matrimonio civil hacía ya tres años. Aceptó, y la esperada ceremonia fue oficiada por el arcipreste Luis Fernández Casado. Cumplida la sagrada misión, aquella misma noche, ya en gracia de Dios, lo fusilaron. Con posterioridad, bautizaron a sus tres hijos²⁰. También aplicó Luis Fernández el agua bendita a otros descendientes de personas asesinadas, como a los tres hijos del dirigente socialista José Gama Rodríguez (fusilado el 31 de julio de 1936) y a tres de sus primos²¹. Todas las amenazas mundanas y consejos pastorales eran necesarios para conseguir que las “ovejas descarriadas”, influidas por doctrinas extrañas a la Iglesia, pasaran por la vicaría para volver al redil. Pero hubo algunos que mantuvieron sus creencias hasta la muerte. Según testimonio de su familia, el sastre Pedro Armenta Vargas, directivo de la sociedad espiritista Amor y Progreso, de Montilla, se negó en la cárcel a confesar con el sacerdote, espetándole: “Si tú eres un hombre igual que yo”. Sin recibir el santo sacramento, fue fusilado el 8 de septiembre de 1936.

Las cifras de bautismos, matrimonios y defunciones oficiados en las dos parroquias de Montilla (San Francisco Solano y Santiago Apóstol) confirman con claridad el aumento de la administración de los sacramentos católicos durante la guerra civil. En la parroquia de Santiago Apóstol, cuyo titular era el arcipreste Luis Fernández Casado, se bautizó a 133 niños entre el 1 de enero y el 20 de julio de 1936. En los poco más de cinco meses que restaban del año, ya en plena contienda, el número de bautismos se elevó a 140, aunque la población había descendido en miles de personas por la huida masiva de vecinos para escapar de la represión, una situación que se mantendría hasta la vuelta de los refugiados al final de la guerra. El número de bautismos, matrimonios y entierros celebrados en Montilla había sido de 860 en 1934 y de 835 en 1935, mientras que aumentaron a 934 en 1937 y a 963 en 1938, a pesar del descenso de la natalidad y de la nupcialidad que se produce siempre en cualquier conflicto bélico y de que la gran mayoría de los miles de vecinos que huyeron del pueblo eran jóvenes en edad de emparejarse y procrear²².

²⁰ Testimonio de Concha y Rafaela Baena Rubio, Montilla, 4 de julio de 2001.

²¹ Testimonio de Antonia Gama Jordano, Montilla, 27 de junio de 2001.

²² Los datos sobre el número de sacramentos impartidos se han tomado de JIMÉNEZ BARRANCO, Antonio Luis. *Un arcipreste y una época. Don Luis Fernández Casado (1872-*

Tras las limitaciones que sufrieron las manifestaciones religiosas públicas en el periodo republicano, las cofradías volvieron a sacar sus tronos a la calle. Alcaldes, concejales y otras autoridades civiles compartían comitiva en actos religiosos y procesiones con los hermanos mayores y las juntas de gobierno de las cofradías, algunos de los cuales ostentaban a la vez cargos civiles o en la propia Falange. En Lucena, la salida de las procesiones era recibida con las manos levantadas al estilo fascista y los que no las levantaban solían ser amenazados por devotos falangistas. La santería –una manera peculiar de portar los tronos en la localidad– se convirtió en aquellos años en un instrumento soterrado de dominio social y de control político al servicio de las clases privilegiadas, pues antes de las procesiones de Semana Santa del año 1937 el semanario católico *Ideales* recomendaba a las *cuadrillas de señoritos (...)* que les dejen el sitio, como siempre, a esos buenos obreros, pues mientras tengan esas aficiones y anhelos, hay un vínculo que los une a la Religión y al orden. Si esos señores sienten también el anhelo de ‘sacar santos’, pueden hacerse Cuadrilleros, que también eso proporciona íntima satisfacción y el respeto cariñoso que fue aquí el carácter distintivo de los jornaleros hacia los amos²³.

Se inició una furibunda campaña contra los no creyentes o los miembros de otras religiones, aunque estos últimos no existían ni en Lucena ni en Montilla. Cualquier disidencia religiosa o política era considerada como “foránea” y ajena a las tradiciones de la patria española. Unos versos, dedicados por unos militares de paso, al lucentino Rafael Serrano García reflejaban este sentimiento católico eminentemente integrista y “purificador”: *Al cristiano viejo de Lucena / Rafael Serrano García / amante de las hogueras / de la Santa Inquisición / en las que la Falange de Franco / había de purificar / todo lo que no sea / limpia tradición*²⁴. *Ideales*, el periódico católico lucentino, denominaba al periodo republicano como *los cinco años del gobierno de los ateos, judíos y masones*. A pesar

1953). Montilla, 2003, pp. 101-102. A pesar de que en el libro se sostiene que las cifras desmienten “a quienes aseguran que D. Luis imponía los sacramentos religiosos a las personas que no los habían recibido anteriormente”, nuestro análisis, basado en las propias cifras que aporta el autor, demuestra todo lo contrario para los tres años de guerra, como ya hemos señalado. Tomemos de ejemplo el año 1936. Entre el 1 de enero y el 20 de julio se oficiaron 382 bautismos, matrimonios y defunciones en Montilla. Si en lo que restaba de año (que es sólo cinco meses y 10 días, un tiempo bastante inferior) se oficiaron el mismo número a pesar de que, como ya hemos indicado, la población de Montilla había descendido en algunos miles de habitantes, la causa tuvo que estar, precisamente, en que se administraron los sacramentos a los que no los habían recibido con anterioridad.

²³ Archivo Histórico Municipal de Lucena (AHML). *Ideales*, 22 de marzo de 1937.

²⁴ Archivo personal de Joaquín Ruiz de Castroviejo López, Lucena, 26 de agosto de 2000.

del pasado histórico judío de Lucena, era muy frecuente que aparecieran referencias antisemitas. El 30 de agosto de 1937, bajo el título de “Estampa del judaísmo”, de nuevo *Ideales* espetaba, en un artículo extenso, que los judíos *poseen maravillosas facultades para acomodarse a todo género de humillaciones (...), la destreza necesaria para engañar sin parecer culpables* o que *no tienen del hombre sino los instintos inferiores y los apetitos animales*. Unos meses antes, influido por la feroz política antisemita de los nazis, Franco ya había dejado bien claro que él defendía una “España sin cadenas ni tiranías judaicas”²⁵.

La mujer era considerada por los restauradores de la “santa tradición” como la depositaria de las creencias religiosas y de los valores morales de la patria. Frente a la igualdad legal con el varón que había instaurado el régimen republicano, ahora se ensalza a la mujer devota y callada, sumisa a los deseos de su esposo y dedicada a las labores “propias de su sexo”. En Lucena y en Montilla, al igual que en otros muchos lugares, algunas mujeres republicanas sufrieron la vergüenza de ser paseadas por las calles, después de que las pelaran y de haberlas obligado a ingerir aceite de ricino, para así expiar su pasado. En Lucena se las encarcelaba en el convento de San Francisco, donde los abusos sexuales estaban a la orden del día. En esta localidad, el periódico católico *Ideales*, el 3 de agosto de 1936, informaba de la detención de varias “mujeres marxistas” a la vez que realizaba la siguiente reflexión:

...porque la mujer lucentina, tiene un corazón lleno de amor y fe, y no caben en él los odios y crueldades; esas desgraciadas que al ultrajar el nombre de María Santísima de Araceli, nuestra Madre y protectora, y echan en sus pechos tanto rencor y tanto odio para alistarse en las milicias rojas, ni son lucentinas, ni saben de amores puros y limpios para bendecir a su Patrona, a la que le pedimos muy de veras que las perdone y traiga a su lado de donde se separaron.

La omnipresencia de la Iglesia en la vida pública y social llevaba aparejada la prohibición de todas las tradiciones y manifestaciones festivas que se alejaban de las convicciones patrióticas conservadoras y de la devoción religiosa. En Lucena, *Ideales* aplaudía la prohibición de los carnavales de esta manera:

...Ahora, cuando vaya nuestro recuerdo a los años pasados, después de transcurridos los dos de la Cruzada sin la mancha ominosa de la fiesta impía, podremos darnos cuenta más cabal de la magnitud de la ofen-

²⁵ MERCADAL, J. M^a. *Ideario del Generalísimo*, p. 54. Cit. por PALACIOS, J. *La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934-1946*. Barcelona 1999, p. 102.

sa a Dios que suponía aquella semana dedicada con delectación a cometer toda clase de pecado. Ahora, juzgado aquello con la serena frialdad que surge de comparar estos tiempos de penitencia con los otros de maldad (...). Porque como la hemos conocido los que ahora vivimos, era un verdadero aquelarre demoníaco (...). Todas las manifestaciones del crimen contra Dios, contra la Religión y aun contra el prójimo, parecía como si se concitasen para una labor común (...) [cuando] cantemos los himnos de la resurrección y la victoria, vayan acompañados del propósito firme de ayudar a Franco para que, con la gracia de Dios, terminen todos los Carnavales de España²⁶.

La posición de la Iglesia de Lucena y Montilla ante la represión derechista y la muerte de los republicanos, salvo algunas excepciones, fue de bastante tibieza, a pesar de que las cifras de asesinados fueron aterradoras. En Montilla y su pedanía de Santa Cruz se fusiló a un mínimo de 114 republicanos durante la guerra (y otros 47 fallecieron en los frentes de batalla) y en Lucena, incluidas sus aldeas de Jauja y Las Navas del Sellar, a no menos de 123. Sin embargo, no hay referencias en la prensa católica a la ola de violencia que golpeaba estas dos localidades, ya que el silencio fue la respuesta generalizada de los católicos ante la represión. Es verdad que algunos creyentes sinceros se encontraban escandalizados del cariz que tomaba los acontecimientos, pero el miedo, o el temor a ser acusados de cómplices con el “delito” que se castigaba, paralizaba muchas conciencias y actitudes. Y más, cuando había personas cuyo fervor religioso, por lo menos externo, iba parejo a su fervor represivo.

En Lucena, cuando ya se habían producido múltiples fusilamientos en la localidad, los cofrades de la Hermandad de la Caridad se reunieron a mediados de agosto *acordándose que una comisión de su seno se presente a las autoridades ofreciéndoles sus servicios; manifestándole a la Autoridad Militar, que si desgraciadamente se condenara aquí a alguien a muerte, los hermanos de esta piadosa asociación, son a los que les está encomendado por sus Estatutos asistir y acompañar a los reos hasta el último momento y recoger su cadáver²⁷.* A pesar de sus intenciones, bien poco pudieron hacer estos cofrades pues los asesinados se convertían en desaparecidos, ya que legalmente no había condenas a muerte porque no se hacía instrucción de causa judicial, ni tampoco enterramientos, ya que los nombres de los fusilados no se inscribían en los libros de cementerio ni, en estos momentos, en los libros de defunciones del Registro Civil.

²⁶ AHML, *Ideales*, 28 de febrero de 1938.

²⁷ AHML, *Ideales*, 20 de agosto de 1936.

En la España leal a la República se desató una ira brutal y primaria contra el clero católico, al que se suponía identificado con los sublevados, que desembocó en el asesinato de más de siete mil personas. Que sepamos, ningún clérigo nacido en Montilla o desarrollando su actividad pastoral en la localidad perdió la vida durante la guerra²⁸. Sin embargo, tres clérigos nacidos en Lucena, aunque ejercían su ministerio fuera de aquí, murieron durante la contienda en la zona republicana y dos de ellos se encuentran en proceso de beatificación. Nos referimos a Juan José Orellana del Moral, fusilado el 16 de agosto en Espejo; a Juan Antonio García Moreno (Hermano Raimundo), perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, ametrallado el 17 de agosto de 1936 en las tapias del cementerio de San Rafael de Málaga; y al salesiano Antonio Fernández Camacho, que murió desangrado como consecuencia de las heridas producidas por los disparos de un miliciano en Sevilla el 20 de julio de 1936²⁹. En cuanto a la destrucción de edificios o bienes religiosos en Lucena o Montilla, el único hecho luctuoso que hubo que lamentar ocurrió en la aldea montillana de Santa Cruz, donde la ira iconoclasta de un grupo de carabineros, llegados de fuera, supuso la desaparición del púlpito y el archivo de la iglesia, la destrucción del altar mayor, el retablo renacentista, la pila bautismal de barro vidriada del siglo XVIII y el retablo barroco de la Virgen del Rosario.

Durante la Guerra Civil y la Dictadura, el franquismo se afanó en la construcción de símbolos externos y visibles de su victoria sobre la España republicana. Los ritos conmemorativos, los símbolos totalitarios y los “lugares de memoria” (nombres de calles, monumentos, cruces de los caídos) cumplieron *una función clave en el proceso de socialización política*³⁰. Paralelamente, la dictadura dedicó un

²⁸ JIMÉNEZ BARRANCO, A. L. *Un arcipreste y una época...*, p. 99, alude a la muerte del sacerdote ponteño José Pineda Cejas siendo coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla. Sin embargo, dejó de serlo en junio de 1932, año en el que lo destinaron como coadjutor a la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación en Puente Genil, localidad en la que fue asesinado, junto a su padre y su hermano, el 27 de julio de 1936 (NIETO CUMPLIDO, M. y SÁNCHEZ GARCÍA, L. E. *La persecución religiosa en Córdoba (1931-1939)*. Córdoba, 1997, pp. 695-698. Igual ocurre con Ricardo Morales García, que dejó de ser coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla el 1 de febrero de 1935, cuando tomó posesión de la capellanía de Jesús Nazareno en Puente Genil. Fue asesinado en Herrera (Sevilla) el 24 de julio de 1936 (NIETO CUMPLIDO, M. y SÁNCHEZ GARCÍA, L. E. *La persecución...*, pp. 623-626).

²⁹ La información sobre estos tres clérigos asesinados la hemos obtenido de NIETO CUMPLIDO, M. y SÁNCHEZ GARCÍA, L. E. *La persecución...*, pp. 679-682, 690-693 y 698-699. Para el caso de Antonio Fernández Camacho, hemos utilizado también ORTIZ VILLALBA, J. *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. Córdoba, 1997, pp. 132-133.

³⁰ AGUILAR FERNÁNDEZ, P. *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, 1996,

esfuerzo similar a la destrucción de los signos que representaban la España republicana y los valores democráticos y civiles. La persistencia en el tiempo de toda una parafernalia de la “victoria” perpetuó la dolorosa división entre vencedores y vencidos.

Se denominaban “Caídos por Dios y por España” a todos los que habían perdido la vida por efecto de la represión republicana o por la acción de su ejército. El primer homenaje que recibían los que habían fallecido con el “nombre de Dios y de España en los labios”, según afirmaba *Ideales* al referirse a los soldados del bando franquista muertos en los frentes, era el de los entierros multitudinarios, con oficios religiosos, coronas de laurel, himnos y desfiles; y con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Montilla dio sobrados ejemplos de este nacionalcatolicismo imperante. Memorable, por ejemplo, fue el entierro de José M^a de Alvear, jefe del carlismo en la provincia. Los nombres de los “caídos” se colocaron en la nomenclatura de las calles (José M^a de Alvear, balilla Carmona Ramos, Padre Miguel Molina de la Torre, Manuel Cruz Bujalance, etc.). El 7 de septiembre de 1937 la Comisión Gestora acordó construir una Cruz de los Caídos en la plaza Obispo Pérez Muñoz (Llanete de San Agustín). En la fachada de la iglesia de Santiago Apóstol se colocó un rótulo con el nombre de José Antonio Primo de Rivera, de acuerdo con un decreto de la Jefatura del Estado de 16 de noviembre de 1938 que establecía, *previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, que en los muros de cada parroquia figurara una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista*. A su vez, el 28 de mayo de 1939 los padres salesianos inauguraron la “Cruz del ex alumno caído” (“ex alumnos de Don Bosco, mártires de la Religión y de la Patria”, los denominaba su revista *Nuestro Auxilio*).

La victoria de Franco, tras dejar “cautivo y desarmado” al “ejército rojo” fue recibida el mismo 1 de abril de 1939 por un telegrama del papa Pío XII, en el que daba la “apostólica bendición” al Caudillo por la “victoria de la católica España” y hacía votos para que se recuperaran las “antiguas tradiciones cristianas”³¹. La comunidad salesiana de Montilla celebró el triunfo de los que habían iniciado la contienda el 18 de julio con la lectura de este telegrama y del último parte de guerra, y con la organización de un ciclo de conferencias, impartidas una a una por distintos sacerdotes, con los explícitos títulos de “La Cruzada Española en el marco de la Historia”, “La cultura de la Nueva España”, “La trilogía del Cruzado” y “Los puntos de la Falange y las esencias tradicionales de la Nueva España Católica”³².

p. 115.

³¹ Cit. por RAGUER, H. *La pólvora y el incienso...* p. 393.

³² AMRL, *Nuestro Auxilio*, junio de 1939.

En la inmediata posguerra, escaso apoyo encontraron los represaliados y sus familias de una Iglesia que había bendecido la “cruzada”. Los “sin Dios”, abandonados a su suerte, como si de un castigo divino se tratara, debían responder de sus actos ante la justicia de Franco, que para un buen sector de eclesiásticos representaba la misma justicia celestial. “Déjalo, que purgue sus culpas” le decía el arcipreste montillano Luis Fernández como consuelo a la madre de Francisco Solano Martínez Martínez, preso en un batallón de trabajadores en Palma de Mallorca, cuando ella se lamentaba entre sollozos de la dramática situación de su hijo³³. El arcipreste Luis Fernández, encargado de la última confesión de los condenados a muerte y de la asistencia espiritual a los reclusos³⁴, solía llevar a las niñas del colegio de San Luis a cantar el *Cara al Sol* en presencia de los encarcelados, mientras obligaba a estos a permanecer con el brazo alzado, al estilo fascista. De camino, adoctrinaba políticamente. Un día, en medio de uno de sus discursos, afirmó: *La justicia de Franco es la de la Santa Madre Iglesia y ha llegado el momento de que se cobre lo que es suyo*³⁵.

Permanecía además en la posguerra la misma obsesión por la administración de los sacramentos, sobre todo en Montilla, adonde habían regresado miles de refugiados tras el fin de la contienda. El arcipreste Luis Fernández advirtió a Rosa Gómez Márquez y a Antonio Luque Duque, casados por el código civil, que deberían celebrar el matrimonio eclesiástico si querían que su hija fuera admitida en el colegio³⁶. El párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaño Cañete, obligó también a Manuel Ruz Aguilar a bautizar a su hija para que pudiera asistir a la escuela³⁷. Araceli González León –cuyos hermanos Juan y Manuel mori-

³³ Testimonio de Francisco López Martínez, Montilla, 5 de junio de 2001.

³⁴ Desde el siglo XIX, en Montilla la capellanía de la cárcel correspondía al titular de la parroquia de Santiago Apóstol. Un decreto de la República de 4 de agosto de 1936 disolvió el cuerpo de capellanes de prisiones, por lo que desde el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 los religiosos que actuaron de capellanes en las cárceles de España lo hicieron de manera voluntaria y no obligatoria –como fue el caso del arcipreste Luis Fernández Casado, aunque en A. L. Jiménez Barranco, ob. cit., pág. 103 se afirme lo contrario– hasta que una orden del Ministerio de Justicia del Gobierno de Franco otorgó el 5 de octubre de 1938 carácter legal a esta asistencia. El 7 de enero de 1939, el padre jesuita Pérez del Pulgar elaboró un plan general de asistencia religiosa que se puso en marcha en todas las prisiones con el visto bueno de la jerarquía eclesiástica. Un decreto de 17 de diciembre de 1943 restableció el cuerpo de capellanes de prisiones disuelto por la República (CASANOVA, J. *La Iglesia...*, pp. 261 y 262).

³⁵ Testimonio de Carmen Montoro Reina, Montilla, 23 de julio de 2001, de acuerdo con la información textual que le facilitó su padre, preso en la cárcel y testigo del discurso.

³⁶ Testimonio de Teresa Luque Gómez, Montilla, 12 de junio de 2001.

³⁷ Testimonio de José Ruz Morales, Montilla, 24 de julio de 2001.

rían en el campo nazi de Mauthausen–, que había estado refugiada durante la guerra en Úbeda (Jaén), nada más regresar a Montilla recibió la visita de un grupo de jóvenes virtuosas –ligadas a la parroquia de Santiago Apóstol e hijas de renombrados propietarios y bodegueros– que le advirtieron de la necesidad de bautizar a sus hijos para que pudieran asistir a la escuela y recibir los sellos de comida y los vales para las medicinas de la beneficencia municipal³⁸.

La presencia de sacerdotes durante los últimos momentos de vida de los condenados fue una constante. Preocupados por la salvación del alma de los futuros difuntos no escatimaban esfuerzos en su terrenal labor. El padre jesuita Bernabé Copado –asentado en Montilla desde mayo de 1944–, capellán de la columna de requetés sevillanos del comandante de Caballería retirado Luis Redondo, ya encontraba “consolador” en 1936 ver cómo se confesaban antes del último suspiro los que iban a ser fusilados en los pueblos conquistados de Huelva, Córdoba y Málaga³⁹. También, los obispos españoles, en su pastoral de julio de 1937, habían afirmado que los consolaba decir que *al morir, sancionados por la Ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres* y que *han muerto impenitentes (...) en las regiones del sur no más de un 20%*. En Montilla, el mismo día en que fusilaron a Antonio Córdoba Gálvez, de 28 años, el 7 de noviembre de 1939, obligaron a su compañera a casarse con él por la Iglesia y bautizaron a su hijo Lenin Córdoba Polonio, que entonces tenía 4 años, con el nombre más cristiano de Antonio Francisco⁴⁰. También conocemos la última asistencia espiritual que recibió Carlos García Herrador, de 28 años –fusilado junto a otras 8 personas a las 5 de la mañana del 28 de junio en el Cementerio de San Rafael de Córdoba– gracias a la carta que recibió en Montilla su viuda Josefa Polonio Muñoz de su confesor, un carmelita descalzo, que describe el último día de su vida, hasta que estuvo “su alma en la paz del Señor”, y que narra lo siguiente:

*Convento de Carmelitas Descalzos (San Cayetano)
Córdoba, 29 de junio de 1941*

Estimada señora: usted me dispensa si le doy una noticia amarga sí [sic], pero quizás le sea más amarga al enterarse por otro conducto ignorando los últimos momentos de la vida de su esposo que mitigarán

³⁸ Testimonio telefónico de Rafael González Polonio, Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), 31 de julio de 2006.

³⁹ CASANOVA, J. *La Iglesia...*, p. 126.

⁴⁰ CÓRDOBA ALCAIDE, A. *Una infancia andaluza*, p. 222; y conversación mantenida con el propio Antonio (o Lenin) Córdoba Polonio, Montilla, 1 de diciembre de 2001.

un tanto su dolor. Además como él me pidió de [sic] hacerlo quiero cumplir su última voluntad. Ayer mañana, a su esposo Carlos García Herrador, le comunicaron la sentencia de muerte, quien la recibió con una tranquilidad y resignación cristiana admirable. Le pregunté si quería confesarse y a su respuesta afirmativa le conduje a una habitación separada para confesarlo, animarlo, charlar con él los últimos momentos y finalmente recibir los últimos recuerdos para la familia y transmitirlos. Después de su confesión me encargó que le dijera a V. que recibiera la noticia de su muerte con resignación, encargándole que perdonara V. con corazón generoso a todos los que le habían acusado, como él los perdonaba. Me insistió en esto que él perdonaba de corazón y quería que su esposa hiciera lo mismo, tuviera ese mismo rasgo de generosidad imitando al buen Jesús que en sus últimos y más dolorosos momentos perdonaba a los que le crucificaban. Por último Carlos tuvo un recuerdo para su hijita... Que se eduque en la religión cristiana y sea muy buena. Después celebré yo la misa, la oyó con fervor y comulgó, y no queriendo abandonarle le acompañé hasta el mismo lugar de la ejecución en el cementerio de S. Rafael en donde le administré la Sd^a Extremaunción y a las 5 y media de la mañana estaba su alma en la paz del Señor.

Señora, dura es esta noticia, pero recíbala con resignación, acuérdesse de sus últimas palabras para usted y poniéndolas en práctica procure hacerse digna del Cielo donde él la espera. Por lo demás confíe en la Divina Providencia-Dios Padre Amoroso, que no abandonará a V. ni a su hija, si le aman y cumplen con sus mandamientos.

Créame a su disposición en cuanto guste mandarme.

P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús.

O. C. D⁴¹.

El silencio y la indiferencia de muchos hijos de la Iglesia ante los asesinatos, los desmanes y la falta de caridad cristiana de los golpistas durante el “Glorioso Movimiento Nacional” fue bien pagado por las autoridades. En compensación por su decidido apoyo a la sublevación y a la dictadura de Franco, la Iglesia recuperó los privilegios seculares que le habían sido arrebatados por la República, como el mantenimiento económico del culto y el clero, la omnipresencia en la vida social y cultural, el control de la enseñanza, la derogación de las leyes laicas

⁴¹ La copia de la carta la debo a la amabilidad de Rafael González Polonio, residente en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), sobrino político de Carlos García Herrador. Según su testimonio, un conocido policía municipal le dijo a la esposa de Carlos García que él podría evitar su muerte si ella accedía a sus pretensiones sexuales. Cuando la mujer se lo contó al marido, éste respondió: *A ese precio prefiero que me fusilen mañana mismo.*

(secularización de cementerios, divorcio, etc.) y, sobre todo, la confesionalidad del Estado. También, las autoridades franquistas agradecieron a algunos clérigos su labor pastoral en favor de la causa nacionalcatólica. En Montilla, el arcipreste Luis Fernández Casado recibió la Medalla de la ciudad y el título de Hijo Adoptivo en mayo de 1950. De la misma manera, el sacerdote gallego Antonio do Muiño Casal, director del colegio salesiano de Montilla en los años veinte y encargado de confesar en la posguerra a los condenados a muerte en la cárcel de Pozoblanco, al que los presos llamaban “La pajarilla de la muerte” porque su presencia era el signo inminente de una ejecución⁴², fue nombrado Hijo Adoptivo de Montilla el 12 de abril de 1962.

⁴² MORENO GÓMEZ, F. *Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla 1939-1950)*. Madrid, 1987, p. 40.

DIEGO IGEÑO LUQUE

ARCHIVERO MUNICIPAL. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR

FRANCISCO JOSÉ CALVO MADRID
ANTONIO MAESTRE BALLESTEROS

INVESTIGADORES

LA GUERRA CIVIL EN AGUILAR DE
LA FRONTERA: PRIMERA
APROXIMACIÓN

En esta aportación se establecen tres bloques bien diferenciados: así, en el primero, se realiza un análisis del panorama vivido en Aguilar de la Frontera en el período republicano, en el que el entramado político y sindical protagonizan una agitada vida al respecto y una conflictividad social de baja intensidad.

En el segundo, se recoge la película de los "hechos de guerra" habidos en Aguilar, fundamentalmente, los inicios del conflicto y los dos bombardeos. Igualmente, se describe la actuación del poder civil constituido en las llamadas Comisiones Gestoras.

Finalmente, se hace un repaso de la represión en Aguilar de la Frontera, señalándose los distintos capítulos vividos, entre los que sobresale el de los fusilamientos, numerosísimos en los primeros meses de la Guerra Civil.



De izquierda a derecha: Francisco J. Calvo, Antonio Mestre y Diego Igeño.

Yago

I- INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES DE LA GUERRA CIVIL EN AGUILAR DE LA FRONTERA

DIEGO IGEÑO LUQUE

Como introducción al estudio de la Guerra Civil en Aguilar de la Frontera, hemos considerado conveniente detenernos brevemente en cuál era la situación de la localidad en los años previos, en los inicios de la década de los treinta.

En esas fechas nos encontramos con un pueblo fracturado en el que bulle una ingente masa de campesinos cuyas preocupaciones fundamentales quedan perfectamente definidas por el corresponsal del periódico *La Voz* en un interesantísimo artículo titulado “Los nuevos jinetes apocalípticos”: pan, trabajo y agua¹.

Por otra parte, el clima de libertades asociado al nuevo régimen, surgido el 14 de abril de 1931, dará lugar a un grado de articulación política y sindical sin parangón en ningún otro momento de la historia de la localidad.

Grupos políticos y sindicales

Durante los años de la II República vemos como se conforma el siguiente panorama político:

Derecha

Comunión Tradicionalista: Es curiosa la existencia de un fuerte núcleo tradicio-

¹ FERNANDO FÉLIX. “Los nuevos jinetes apocalípticos”. *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), 9 marzo 1931, p. 8.

nalista en Aguilar de la Frontera. Estructurado en torno al párroco Rafael Espinosa, tenían su sede en la calle Mercaderes y se convirtieron en un activo grupo de oposición al régimen republicano. Editaron un periódico, *Boinas Rojas*, definido en su cabecera como órgano de las Juventudes Tradicionalistas de la provincia de Córdoba. Entre sus componentes figuran: Gonzalo Pérez, José L. Rossi, Rafael Moreno Calvo-Rubio, Rodolfo Montis, José Lucena Ruiz, Fernando Prieto Ruiz o Juan Prieto.

Parece ser que, en su seno, albergaban un grupo “requeté”.

Acción Nacional: Como en toda España, la derecha aguilarenses recibe la República totalmente desorganizada. Así, no sabemos si existió una estructura local del partido Acción Nacional que, encabezado en la provincia por Medina y Togores y por José Manuel Gallegos Rocafull, obtuvo en las elecciones legislativas de junio de 1931 el apoyo del 11% de los votantes aguilarenses. En cualquier caso, conforme avanza la República, sí se creará una formación de derecha. En el mes de noviembre de 1934, se constituye en Aguilar el Comité de Acción Popular “en el que figuran personas de reconocida solvencia que hasta ahora sólo habían tenido el carácter de independientes y que llegan a la política animados de los mejores deseos”². La Junta Directiva queda compuesta por:

Presidente: José Aparicio de Arcos, abogado y propietario.

Vicepresidente: Rafael Jurado, médico y propietario.

Secretario: José Valle Cosano, empleado y propietario.

Vicesecretario: Francisco Alberca Carreño, empleado y propietario.

Tesorero: Miguel Palma Luque, industrial y propietario.

Vicetesorero: José Maldonado Paniagua, propietario.

Vocales: José Varo García, labrador y ganadero, José María Lora Lucena, del comercio y labrador, José Romero Martos, propietario y labrador, Francisco Lora Galisteo, propietario y labrador, Antonio Cosano Muñoz, propietario y cosechero de vinos, Pablo Núñez Álvarez, industrial y propietario, Cayetano Varo López, labrador y propietario, Francisco Zurera Varo, propietario y rentista y Eulogio Moreno Palma, obrero agrícola.

² *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), 27 noviembre 1934, p. 4.

Derecha Liberal Republicana: Claramente republicana, vinculada a personajes como Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura. En Aguilar de la Frontera, los principales dirigentes de la DLR proceden de las filas del fernandismo: es el caso de Francisco Sampedro Martínez y Juan de Luque Ortega. Ambos desaparecerán pronto de la escena política aguilarenses.

Partido Republicano Progresista: Surgido tras la pronta desaparición de la DLR. En Aguilar, este partido será dirigido por Alfonso Berlanga Cabezas quien, durante un breve periodo de tiempo, ostentará la alcaldía aguilarenses y un puesto como Diputado provincial.

Falange Española: No hemos hallado ninguna referencia escrita, anterior al 18 de julio de 1936, de la existencia de una agrupación local, si bien es significativo el hecho de que el candidato falangista Rogelio Vignote obtenga un solo sufragio en las legislativas de febrero de 1936.

Centro

Partido Republicano Autónomo (los radicales): Es el gran partido republicano de Aguilar de la Frontera, tanto por militancia como por protagonismo en la Corporación aguilarenses.

Entre sus hombres más destacados:

- José Jiménez Carretero, propietario, primer alcalde de la II República en nuestra localidad.
- Miguel Leiva Jiménez, alcalde de Aguilar durante más de año y medio, jefe del Partido y diputado provincial.
- José Cecilia Córdoba, barbero, procedente del federalismo, discípulo de Jerónimo Palma.
- Francisco León Serrano, sastre y corredor.

Su evolución le llevará desde un lado a otro del espectro ideológico. Así, en Aguilar compartirá las tareas de gobierno con socialistas y republicanos de izquierdas tras las elecciones de 1931 y con los hombres de la CEDA a partir de los sucesos de Asturias del 34.

Izquierda

Izquierda Republicana: Se conforma en el municipio en el año 1934, tras la diso-

lución de los comités locales del Partido Republicano Radical Socialista, (cuya figura provincial era el doctor Ruiz Maya y cuyo dirigente local era el zapatero Francisco Jarabo Roldán) y el Partido Republicano Federal, cuyo líder era el zapatero Leoncio Mejías Carmona, alcalde de Aguilar de la Frontera en los años del Trienio Bolchevista. Otros miembros destacados de la formación azañista fueron Manuel Cecilia Córdoba y Manuel Palma Varo.

Unión Republicana: Sólo disponemos de una referencia en la prensa que permite suponer que este partido estaba organizado en Aguilar de la Frontera en junio de 1936³.

Partido Socialista: Es el gran partido del municipio, el que mayor militancia tiene, el que mayor presencia desarrolla a lo largo de todo el período republicano y el que más apoyos alcanza en las urnas. Cuenta con un grupo dirigente, la mayoría de los cuales llevarán su acción a la Corporación, entre los que destacan:

- Antonio García Márquez, a) El chico la Jeta, repostero de la Casa del Pueblo, ubicada en la calle Cánovas, es, también, el presidente del sindicato de Obreros del Campo La Razón.

- José María León Jiménez, campesino, alcalde del municipio a partir de julio de 1931.

- Antonio Prieto Álvarez, secretario perpetuo del partido y de la Razón, tipógrafo y oficial de la Oficina de Colocación Obrera. Una de las voces más ilustradas de la agrupación socialista.

- Antonio Cabello Almeda, campesino, concejal, diputado provincial y vocal de la Junta Provincial de Reforma Agraria.

- Rafael Aparicio de Arcos, abogado, concejal y diputado provincial, exalcalde de Aguilar en los años 20 en las filas del Partido Liberal. *Rara avis*, por su condición de miembro de la “sociedad distinguida aguilarense”, en la composición socio cultural de la Agrupación Socialista local.

- José Pérez Pérez, a) teniente Manceras, campesino, presidente del sindicato de muleros “La Constancia”.

Partido Comunista: Su presencia en Aguilar de la Frontera va *in crescendo* a lo

³ *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), 23.06.1936, p. 22.

largo de toda la República. Tenían su sede en la calle Cánovas del Castillo. Entre sus militantes destacan Juan Conde Navarrete, Manuel Caballero, Francisco Ríos Pulido, Antonio Carretero, Manuel Varo Chicano y Manuel Cabello Castro.

Juventud Libertaria: Aunque la implantación del anarco-sindicalismo no fue significativa en nuestra localidad, nos consta la existencia de este grupo, uno de cuyos miembros fue Juan José Anguita⁴.

Junto a esta estructura política, destaca una tupida red sindical que moviliza a buena parte del elemento obrero aguilareense.

Así, en la órbita de la Unión General de Trabajadores, señalamos las siguientes agrupaciones: La Razón, el sindicato con mayor militancia, La Cooperadora (zapateros), La Prosperidad (panaderos), La Libertad (albañiles), La Constancia (muleros y arrieros), Unión y Defensa (empleados municipales) y Juventud Fabril (empleados de Carbonell).

En el seno del sindicalismo rojo, se inserta la Unión Local de Sindicatos, con sede en la calle Cánovas del Castillo y con una militancia de 300 afiliados en 1932.

Por último, el profesor Barragán Moriana nos habla de la existencia de un sindicato de yunteros, adscrito a la Confederación Nacional del Trabajo⁵.

Frente a la organización obrera, la clase patronal se articula en torno al Casino que se convierte en el contrapeso de los sindicatos obreros y el interlocutor en la mayoría de los conflictos.

Vida política y conflictos sociales

La precedente estructura política y sindical es la parte actora de una intensa acción durante toda la II República, algunos de cuyos hitos pasamos a resumir.

Vida política

En lo político, la República entra de la mano de una coalición republicano-socia-

⁴ *Ibidem*.

⁵ BARRAGÁN MORIANA, Antonio. *Realidad política en Córdoba 1931. Un estudio electoral*. Córdoba: Diputación, 1980, p. 42.

lista, victoriosa en las municipales del 12 de abril de 1931, que permite la elección el 15 de abril del radical José Jiménez Carretero como primer alcalde de la II República en Aguilar de la Frontera. Sin embargo, esta coalición pronto hace aguas por lo que, en el mes de julio de 1931, los socialistas presentan una moción de desconfianza a José Jiménez Carretero que les lleva a auparse a la alcaldía en la persona de José María León Jiménez con el apoyo de los dos concejales monárquicos fernandistas: Alfonso Berlanga y Joaquín Rincón.

José María León se mantendrá al frente de la Corporación hasta que, con motivo de los sucesos de Asturias de 1934, es suspendido del puesto de alcalde y concejal. La suspensión alcanza también a todos los concejales socialistas y a los concejales republicanos Leoncio Mejías, Francisco Jarabo Roldán y Andrés Alberca Conde.

En estos momentos, se constituye una nueva Corporación dirigida por el radical Miguel Leiva Jiménez que dirigirá las riendas de la vida local hasta enero de 1936 cuando, de manera fugaz, el incombustible Alfonso Berlanga ostentará la alcaldía por espacio de un mes aproximadamente.

Tras las elecciones que dieron la victoria al Frente Popular, los concejales suspendidos en 1934 son reintegrados a sus puestos, con lo que la alcaldía será nuevamente ocupada por el socialista José María León que, como veremos más adelante, será despojado de su cargo tras el golpe de estado de los militares.

En los algo más de cinco años de vigencia del régimen republicano, los aguilarenses se acercan a las urnas en tres ocasiones:

Junio de 1931. El Partido Socialista se convierte en el gran triunfador al obtener el apoyo de más del 66% de los votantes.

Noviembre de 1933. El panorama local, como el nacional, da un vuelco que permite el triunfo de las fuerzas derechistas. En la primera vuelta se obtienen los siguientes resultados: PSOE, 1800 votos; AP, 1545; PC, 1009; PR, 755; PRF, 135; PRRS, 110. En la segunda vuelta, los antimarxistas consiguen 2.541 votos frente a los 1995 socialistas⁶.

Febrero de 1936. El Frente Popular obtiene la victoria al sumar 4.250 sufragios, la derecha 1900 y el Partido Radical 100.

⁶ MORENO GÓMEZ, Francisco. *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*. Córdoba: Ayuntamiento-Delegación de Cultura, 1982, p. 232.

Conflictos laborales

En las relaciones laborales, destacan como elemento determinante los conflictos, las huelgas, aunque también hay que remarcar otras dos cuestiones, el incumplimiento por parte de la clase patronal de las bases de trabajo conveniadas y de la legislación dictada en el primer bienio por el ministerio de Trabajo, encabezado por el socialista Francisco Largo Caballero (son incontables el número de denuncias que se conservan en el Archivo Municipal por incumplimiento de la Ley de Laboreo Forzoso).

En cuanto a los conflictos, siguen el ciclo habitual en toda España: se ven favorecidos con la proclamación de la República y el bienio republicano-socialista, frenados tras la victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933 (y sobre todo, a raíz de los sucesos de Asturias) y reactivados tras la victoria del Frente Popular.

Por el carácter de este trabajo, no vamos a hacer un catálogo de los conflictos habidos en Aguilar durante la II República, aunque sí señalaremos que éstos afectaron a todo el campesinado y también a los obreros de la fábrica Carbonell.

Conclusiones

Como se ve, durante la II República en Aguilar de la Frontera se vive una intensa actividad política y sindical y los conflictos de clase, que sacuden a toda la sociedad española, se reflejan también en nuestra localidad. Así, junto a los enfrentamientos políticos apreciamos una cierta efervescencia de los movimientos huelguísticos. Junto a ello, nos encontramos también con la intransigencia de la clase patronal, nunca dispuesta a asumir la legislación social del primer ejecutivo republicano, el presidido por Azaña, acostumbrada, como estaba tradicionalmente, a imponer las reglas del juego.

A pesar de todo, y aunque en las calles se apreciaban las tensiones del momento, Aguilar no fue, ni mucho menos, un pueblo especialmente conflictivo entre los años 1931 y 1936, sobre todo, si lo comparamos con algunos de los pueblos de la comarca. Por eso, resulta difícil comprender la despiadada represión, que como veremos más adelante, diezmó al sector obrero más movilizado.

II.- LA GUERRA CIVIL EN AGUILAR: VIDA MUNICIPAL Y HECHOS DE GUERRA

FRANCISCO J. CALVO MADRID

Los inicios del conflicto

Así llegamos al 18 de julio de 1936. Una vez enterados de la sublevación militar, ocurrida el día anterior en Marruecos, existe en la población una tensa calma.

José María León se reúne el mismo día 18 con sus compañeros de corporación permaneciendo todo el día en el Ayuntamiento. El alcalde envía a Córdoba a recabar información sobre la situación en el Gobierno Civil al secretario del Ayuntamiento José de Ciria. Este viaje le costará la vida al encontrarse en el mencionado Gobierno Civil en el momento en que las fuerzas del coronel Cascajo protagonizan su asalto, siendo detenido y posteriormente fusilado.

Viendo el cariz que va tomando la situación, el alcalde, la misma tarde del día 18, conmina al jefe de línea de la Guardia Civil en Aguilar a que se adhiera a la legalidad vigente, jurando éste ante la Corporación su fidelidad republicana.

Para calmar los ánimos y evitar posibles desordenes y enfrentamientos, se ordena la detención de 20 personas, destacados miembros de la derecha aguilareense, a los que no se les causa ningún tipo de daño.

Pero la fidelidad del jefe de línea de la Guardia Civil a la causa republicana apenas durará 12 horas, ya que el día 19 por la mañana proclama el Bando de Guerra, libera a los presos del día anterior y procede a la detención de José María León y de otros concejales que se encontraban presentes ese día en la casa consistorial, siendo el final de la mayoría de ellos el fusilamiento.

En la mañana del día 20, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, según consta en el acta notarial de dicha fecha emitida por el notario de esta ciudad Miguel Mestanza Soriano, el teniente de la Guardia Civil de Aguilar, Sebastián Carmona y Pérez de Vera, toma posesión del Ayuntamiento en presencia del primer teniente de alcalde del Frente Popular Antonio García Márquez que una vez informado por el teniente Carmona de sus intenciones dice que nada tiene que manifestar ni protestar.

También se encuentran en el Ayuntamiento el depositario municipal, Manuel Barragán, el interventor de fondos, Luis Flores Leña y el oficial mayor de secretaría en función de secretario, José Morales, los cuales manifiestan la imposibili-

dad de llevar a cabo un acta de arqueo de los fondos municipales en esos momentos, acordando el precintado de la caja de fondos quedando a cargo de la misma el teniente de la Guardia Civil, comprometiéndose los mencionados señores a suspender desde este momento en los libros de cuentas municipales todo tipo de asientos y operaciones.

En este punto, el teniente manifiesta que tiene que realizar más ocupaciones urgentes decidiendo por el momento cerrar la puerta del Ayuntamiento una vez desalojado el mismo, quedándose con ella en su poder y comunicando que informará oportunamente sobre quien será el encargado de la dirección del Ayuntamiento⁷.

No obstante, la vida transcurría con relativa normalidad, aunque una vez decretado el bando de guerra, algunos miembros de la izquierda aguilarense, optan por huir al campo en espera de acontecimientos.

A pesar de ello, algunos miembros de la izquierda obrera aguilarense, consiguen armarse protagonizando algunos tiroteos con la Guardia Civil muriendo en uno de ellos el jornalero de 34 años Antonio Onieva Pedraza y en otro ocurrido el día 24 el también jornalero A. Manuel Palma Moreno⁸.

Este mismo día tiene lugar el primer bombardeo que sufrirá Aguilar de los dos que ocurrieron durante la contienda. Un avión, al parecer por error creyendo que una columna izquierdista procedente de Puente Genil iba a tomar el pueblo, lanza varias bombas en los extremos de la población falleciendo a consecuencia de la metralla de las mismas en el acto Ana Lucena Martínez de 23 años y el pequeño de dos años Miguel León Cecilia, así como varias personas más en días sucesivos a consecuencia de las heridas sufridas durante éste⁹.

Viendo la Guardia Civil de Aguilar el cariz que estaban tomando los hechos debido a la improvisada defensa obrera, decide retirarse a Lucena en busca de refuerzos, comunicándole esta decisión a varios miembros de la derecha local a los que recomiendan que abandonen la población durante unos días, marchando varias familias a las vecinas ciudades de Lucena y Cabra de donde regresarán la mayoría de ellas tras el paso de varios días.

Aprovechando la marcha de la Guardia Civil, el día 25 de julio, un numeroso

⁷ Archivo de Protocolos Notariales. *Protocolo de Miguel Mestanza Soriano*, nº 220, 20.7.1936, N538.

⁸ Registro Civil de Aguilar (RCA). *Libro de Defunciones*; Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (AAF). *Libro Primero de defunciones del Cementerio Municipal*.

⁹ RCA, *Libro de Defunciones*; AMA, *Correspondencia*, leg. 538.

grupo de personas se dirigen a diversos domicilios particulares solicitando armas a sus ocupantes y consiguen entrar en la tienda de los Prietos de la que se llevan horcas, hocinos y otras herramientas que les puedan servir como armas. Así mismo, consiguen también entrar en la sede de los tradicionalistas en busca de armas, llegando incluso esa noche a la casa-cuartel de la Guardia Civil llevándose los caballos que había en la misma.

A la mañana siguiente, un grupo de 120 hombres armados de Montilla se une a un grupo de Aguilar de aproximadamente las mismas personas. Se dividen en grupos de 10 personas y se dirigen a Aguilar con la intención de reconquistarla de manos de los sublevados. Dos grupos encabezados por Antonio Salgado Reina y Manuel Baena Cabello consiguen entrar en la localidad, encontrándose en el momento de su entrada con la vuelta de la Guardia Civil con refuerzos de los puestos de Lucena, Cabra y Monturque siendo los atacantes rechazados y produciéndose en las calles de la ciudad algunos muertos con motivo de dicho tiroteo.

Tras la definitiva pérdida de Aguilar, los republicanos se concentran en los Puentes de Montilla. Hasta allí se acerca en uno de los caballos robados a la Guardia Civil un individuo de Aguilar apodado “El Maduro” que les comenta que en Puente Genil existía una columna formada por fuerzas republicanas venidas de Málaga y Antequera que pensaban atacar a Aguilar.

Después de proceder a la voladura de una parte del puente, algunos de ellos se dirigen hacia Puente Genil, donde comprobarán la ausencia de la citada columna y donde permanecerán ayudando en la defensa de esta Ciudad hasta la toma de la misma por las fuerzas sublevadas, huyendo después de la misma y continuando la defensa de la República en diversos lugares de la geografía española¹⁰.

Como dato curioso podemos indicar que la persona que se apoderó del caballo del Teniente de la Guardia Civil fue Miguel Espada Jiménez “Berenjena”, el cual después de participar en los combates en defensa de Puente Genil, consigue alistarse en el Quinto Regimiento donde alcanzará el grado de sargento, falleciendo en la Batalla de Brunete como consecuencia de la explosión de una granada enemiga¹¹.

¹⁰ La mayor parte del relato anterior ha sido obtenido del fantástico libro del profesor BEDMAR, Arcángel. *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*. Lucena: Juan de Mairena, 2001, en el que narra la guerra y la represión posterior sufrida en la vecina ciudad de Montilla.

¹¹ Testimonio oral de Juan Espada Jiménez.

Cabe hacer mención también a diferentes vecinos de esta ciudad que llegaron a ser oficiales del Ejército Popular Republicano como el caso de José Pérez Pérez que alcanzó el grado de teniente siendo conocido en Aguilar como el “Teniente Manceras”, el también Teniente Postigo y Juan Zurera Romero “Jamón”, que llegó a ser capitán del ejército republicano al mando de una compañía de ametralladoras y que es uno de los principales culpables de la redacción de este trabajo¹².

A partir de este momento es cuando se produce la huida masiva de los vecinos de izquierdas más comprometidos dirigiéndose a zona republicana principalmente en dirección Espejo-Castro del Río para una vez perdido este último pueblo, dirigirse a la provincia de Jaén incorporándose en las distintas unidades de milicias.

De esta manera, la ciudad de Aguilar de la Frontera quedaba definitivamente en manos de los sublevados hasta el final de la guerra, desencadenándose a partir de este momento una furibunda represión sobre los elementos izquierdistas de esta localidad, que veremos más adelante.

Las Comisiones Gestoras y la vida municipal

El día 27 de julio, se procede por parte de la autoridad militar de Córdoba a nombrar alcalde-presidente interino de la Comisión Gestora de Aguilar al general retirado de la Armada José Carrillo Carmona, conociendo solamente a dos de los vocales que fueron nombrados junto a él: el notario Manuel Mestanza Soriano y el médico forense Olegario Pérez Jiménez.

José Carrillo Carmona permanecerá al frente de la Comisión Gestora hasta mediados de agosto, momento en que se le admite la dimisión que éste solicita mediante escrito de fecha 7 de agosto *una vez establecida la normalidad de la vida de la población y ordenados y regularizados todos los servicios públicos*¹³.

La única documentación que hemos encontrado referente a José Carrillo, aparte del oficio en el que presenta su dimisión, es un precioso bando fechado el día de su toma de posesión (27 de julio) y al cual se hará referencia posteriormente.

El primer Ayuntamiento derechista propiamente dicho se forma el día 20 de

¹² Testimonio orales de diversos familiares de los mismos.

¹³ Archivo Municipal de Aguilar (AMA), *Correspondencia*, leg. 892.

agosto. Esta comisión gestora estará presidida como alcalde por Juan Prieto Prieto (carlista o requeté), siendo primer teniente de alcalde Rafael Moreno Jiménez, segundo teniente de alcalde Miguel Calvo-Rubio Gordejuela, tercer teniente de alcalde Juan Varo López y cuarto teniente de alcalde Eduardo Calvo-Rubio de la Cámara.

Las delegaciones en que se reestructura el poder local son cinco (como el número de gestores):

Gobernación: Asuntos de bagajes, beneficencia, bienes comunales, cárcel, calamidades, higiene, ordenanzas municipales, personal administrativo y subalterno y siniestros.

Hacienda: Arbitrios, contribuciones e impuestos, agentes de recaudación, cuentas, desamortización, operaciones de crédito municipal y presupuestos.

Fomento: Aguas, caminos, ferias, instrucción pública, arbolado y subsistencias.

Policía Urbana: Alumbrado, limpieza y riegos, mercado, matadero y cementerio.

Trabajo y Obras Públicas: Asuntos relacionados a estos ramos.

Las delegaciones en que queda reestructurado el Ayuntamiento ya no variarán hasta el final de la guerra¹⁴.

Esta primera comisión tendrá una efímera duración, ya que sólo celebrará dos sesiones, aparte de la constituyente: los días 22 y 29 de agosto. Este último día tienen lugar dos sesiones (a las 10 y a las 19 horas), nombrándose en la segunda una nueva comisión gestora.

De los dos plenos celebrados bajo la presidencia de Juan Prieto, destacan entre los asuntos tratados la prórroga del presupuesto para la construcción del camino Vereda de Gutiérrez-Vado Ancho, solicitándose un crédito a la Diputación y el mantenimiento de las contribuciones especiales para la construcción del citado camino¹⁵.

¹⁴ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión extraordinaria 20 agosto 1936, leg. 147.6.

¹⁵ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 29 agosto 1936, leg. 147.6.

Un acuerdo peculiar es la compra de una bandera realista a los Almacenes Luis Castany de Córdoba. Curiosamente, Luis Castany estuvo implicado en la trama civil de la conspiración militar en Córdoba¹⁶.

Como hemos visto, el día 29 de agosto por la tarde tiene lugar la constitución de la siguiente Comisión Gestora la cual, con ligeras variaciones que nunca afectarán al alcalde, será la que regirá los designios de Aguilar durante todo el periodo bélico.

Preside la constitución de dicha comisión el capitán accidental Jefe de Línea de la población Sebastián Carmona Pérez de Vera. Da lectura a un telegrama del gobernador civil, José Marín, en el que se comunica que se ordene el cese de la anterior comisión gestora y se proceda al nombramiento de la nueva, compuesta por: alcalde-presidente Francisco Tutón y Mena (falangista y teniente de alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera); gestores: Miguel Mestanza, Eduardo Calvo-Rubio, Olegario Pérez Jiménez, Rafael Aguilera y Emilio Berlanga.

Es curioso el nombramiento como gestor de Emilio Berlanga, ya que según informaciones recogidas en la misma acta, fue directivo de organizaciones de izquierda, procediéndose en el mismo instante por orden de la autoridad militar que preside la sesión a nombrar en su lugar a Aurelio Pino Pérez.

También es nombrado gestor en representación de los obreros Francisco Fernández Luque.

Por último, presentan su dimisión por incompatibilidad con sus cargos Miguel Mestanza Soriano, notario y Olegario Pérez Jiménez, médico forense¹⁷.

Será en la siguiente sesión de la Comisión Gestora que se celebra el 7 de septiembre donde se pasa a nombrar a los dos vocales que ocuparan las plazas de los dimitidos, recayendo estos nombramientos en Miguel Calvo-Rubio Gordejuela y Juan Varo López.

Se aprueba en esta sesión la primera purga de empleados municipales, cesando a 49 de ellos, entre los que se encuentra la Guardia Municipal al completo, encontrándose muchos de estos empleados huidos al pertenecer a organizacio-

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ AMA, *Correspondencia*, leg. 892; *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión extraordinaria 29 agosto 1936, leg. 147.6.

nes de izquierda. De todo este personal cesado, nueve de ellos serán fusilados posteriormente en aplicación del Bando de Guerra¹⁸.

Aparte de los mencionados gestores, también ocuparán dicho cargo durante el periodo de la guerra Juan de Dios Carmona Barbudo, Juan Prieto Roldán, Juan de Burgos Carrillo, Manuel Jurado García y Manuel Aragón Carrillo de Albornoz¹⁹.

Se empiezan a organizar diversas suscripciones patrióticas a favor del Ejército y las fuerzas sublevadas.

A finales de agosto de 1936, se libra por parte del Ayuntamiento la cantidad de 4.000 pesetas para la reparación del puente de piedra que une la carretera de Aguilar a Montilla y que había sido dañado en los sucesos de los primeros días de guerra. Asimismo, se ordena por la autoridad militar a primeros de septiembre que se proceda a la incautación de todos los bienes de las organizaciones izquierdistas y de todas aquellas personas del mismo signo que hayan huido de la población²⁰.

A mediados de este mes se recibe una circular del Gobierno Civil, ordenando que con motivo del inicio del próximo curso escolar, se exponga en todas las escuelas el Santo Crucifijo²¹.

La suscripción patriótica a la cual hacíamos referencia anteriormente, alcanza la cifra de 3.675,10 pesetas y entendiendo que dicha cantidad resulta mezquina si se tenían en cuenta los fines a los que se destinaban se aumentó hasta 20.000 pesetas cuya diferencia se restó del impuesto extraordinario recaudado por el Ayuntamiento para poder sufragar los gastos urgentes ocasionados con motivo del Glorioso Movimiento Nacional, recaudándose también la cantidad de 5,95 kilogramos de oro²².

Referente a dichas suscripciones, tenemos el curioso caso en el que el General

¹⁸ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 7 septiembre 1936, leg. 147.6; *Correspondencia*, leg. 892.

¹⁹ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, 1936-1940, leg 147.6; leg. 148.1-2; leg. 184.1.

²⁰ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1936, asiento núm. 1814, libro L499.

²¹ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1936, asiento núm. 1838, libro L499; *Correspondencia*, leg. 892.

²² AMA, *Correspondencia*, leg. 892.

Queipo de Llano en una de sus famosas charlas (sábado 29 de agosto de 1936 por la noche) dice: *Cuatro lindas señoritas de Aguilar -premios seguramente en concursos de belleza- me han entregado en bolsa de terciopelo finamente bordada, el espléndido donativo de 5 kilos de oro*²³.

Con motivo de las purgas efectuadas en magisterio, cuando van a empezar las clases en los colegios aguilarenses nos encontramos con las vacantes de seis maestros que son rápidamente cubiertas por otros afectos al nuevo régimen²⁴.

Por lo demás, la vida municipal sigue con la continuación de las obras de reparación de la Fuente Nueva, el alcantarillado de la calle Ovejas y las obras de construcción del Camino de Vado Ancho, todas ellas iniciadas en su momento por el último consistorio del Frente Popular.

En el mes de octubre se decide, a propuesta del Alcalde, la reconstrucción de la capilla del Cementerio que *sólo el fanatismo de las Corporaciones representativas de los elementos que persiguen con saña, cuanto estas demostraciones representaban, justificó la demolición de la misma*²⁵.

Se finaliza la pavimentación de la Plaza de San José y se restaura la Torre del Reloj donde se reparan paramentos y solerías²⁶.

Por supuesto se comienza a cambiar la denominación de algunas calles, sustituyendo sus nombres por los de líderes nacionales y provinciales de la sublevación o por otros de carácter religioso²⁷.

A finales de año se crea la Comisión Local de Abastos y un depósito municipal de harinas, debido a la escasez de alimentos y a las quejas de algunos panaderos²⁸.

También en estas fechas se procede a la depuración de los miembros del Consejo Local de la Cruz Roja Española siendo nombrado presidente del mismo nuestro

²³ GIBSON, Ian. *Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936 (con las charlas radiofónicas completas)*. Barcelona: Grijalbo, 1986, p. 436.

²⁴ AMA, *Correspondencia*, leg. 898.

²⁵ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 10 octubre 1936, leg. 147.6.

²⁶ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 26 septiembre 1936, leg. 147.6.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 10 octubre 1936, leg. 147.6.

ya conocido Miguel Mestanza Soriano²⁹.

Durante este año, empieza la incorporación a filas de las primeras quintas que, de forma obligatoria, empezarán a nutrir las filas del ejército sublevado.

Como ejemplo del apoyo de la Corporación a los sublevados, podemos hacer mención entre otras a la adhesión para que la Marcha Real sea Himno Nacional o la adhesión para que Franco sea nombrado Hijo Predilecto de España³⁰.

Como curiosidad podemos indicar el precio que algunos de los productos de primera necesidad tenían en la época, según la relación remitida a la alcaldía el día 2 de diciembre de 1.936 y que son: patatas 0,40 ptas./kg.; garbanzos 1,50 ptas./kg.; aceite 1,80 ptas./kg.; pan 0,60 ptas./kg.; o leche 0,60 ptas./l. En lo referente al arroz, azúcar, carbón o ternera el problema es mayor, no hay existencias³¹.

Ya, en el año 1937, encontramos en Aguilar fuerzas acantonadas como es el caso del Batallón Pavía nº 7, fuerzas de un Tabor de Regulares de Alhucemas y fuerzas del 222 Batallón de Infantería³².

También a primeros de año, se reciben varios oficios del Gobierno Civil sobre la recolección de mantas, sábanas y ropas de abrigo con motivo de la caída inminente de Madrid, algo que, como todos sabemos, no llegó a suceder³³.

Lo que sí tiene lugar con motivo de la toma de alguna ciudad, son las manifestaciones patrióticas en la que la gente sale a la calle con banderas y se entonan el *Cara al Sol* y el *Oriamendi*, himno de la tradición Carlista. Parece ser que en estas manifestaciones se produjeron algunas refriegas entre los seguidores de ambas formaciones.

Mientras se sigue recabando información por parte de las autoridades para confirmar si se produjeron actos vandálicos contra las personas de orden al comienzo del alzamiento, resultando esta negativa³⁴.

Se procede a redactar con urgencia el proyecto de reparación del Hospital de la

²⁹ AMA, *Correspondencia*, leg. 898.

³⁰ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, 1936, leg. 147.6.

³¹ AMA, *Correspondencia*, leg. 898.

³² AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1937, asiento nº 210, libro L499.

³³ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1937, asiento nº 334, libro L499.

³⁴ AMA, *Correspondencia*, leg. 869.

Caridad dado que el mismo se encuentra en estado deplorable³⁵.

De esta manera llegamos al primer aniversario del Alzamiento que se celebra en nuestra localidad con la distribución de limosnas a los pobres más necesitados, una comida extraordinaria a los asilados y la celebración de una grandiosa manifestación pública para la tarde de este día. También se acuerda que para perpetuar tan gloriosa fecha se encargue una lápida de mármol que se colocará en la fachada del Ayuntamiento y que reza así: *España, vencedora del comunismo en la cruzada que levantó este día, busca la paz del Imperio por la unidad, la grandeza, por la libertad en el signo de Franco ¡El Caudillo! ¡Arriba España! XVII-XVIII-XIX – JULIO – MCMXXXV*³⁶.

Se decide la suspensión de la Feria Real debido a las circunstancias del momento a excepción del mercado de ganado el cual estará exento de impuestos³⁷.

Se producen los primeros funerales por vecinos de este pueblo caídos en el frente en defensa del Glorioso Movimiento Nacional, aprobando el Ayuntamiento que este correrá con los gastos de los funerales de todos los caídos además de concederle a los mismos a perpetuidad y gratuitamente las bovedillas que ocupan en el Cementerio³⁸.

A primeros de septiembre, se procede a la destitución al completo de la Guardia Municipal ya que *no rendían en el trabajo, ni lo realizaban con el entusiasmo y decisión que forzosamente tiene que ser normas en los tiempos actuales*³⁹.

A partir de este año se vuelve a considerar festivo el día 8 de septiembre, día de la Patrona.

Se procede a la reparación de los puestos de venta del mercado de abastos que son de propiedad municipal y se acuerda contribuir al sostenimiento del comedor de Auxilio Social que se había abierto en la localidad por personal de la sección femenina de la Falange⁴⁰.

En cuanto al tema patriótico se refiere, el Ayuntamiento se suma a la iniciativa

³⁵ AMA, *Libro de Registro de Entrada*, 1937, asiento n° 719, libro L499.

³⁶ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 17 julio 1937, leg. 147.6.

³⁷ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 31 julio 1937, leg. 148.1.

³⁸ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 14 agosto 1937, leg. 148.1.

³⁹ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 4 septiembre 1937, leg. 148.1.

⁴⁰ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 4 octubre 1937, leg. 148.1.

de solicitar para el general Queipo de Llano el título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, a la vez que se recibe un oficio del Gobierno Civil ordenando que los únicos gritos que deben darse en concentraciones, manifestaciones y desfiles son “Franco, Franco, Franco”, “Arriba España”, “Viva España” y “España, Una, Grande y Libre”⁴¹.

Durante este año, sigue aumentando el número de personas inscritas en el padrón de beneficencia, estableciéndose el tipo medio del jornal de un bracero en 5,50 pesetas⁴².

En diciembre llega la curiosa orden de la máxima autoridad provincial indicando que se informe de cuantos individuos se encuentre en paro voluntario para enrolos en obras de defensa en los frentes o a la recolección de aceitunas en línea de fuego, donde vigilados lo prestarán sin remuneración⁴³.

El año 1938 comienza con el inicio de las obras del camino vecinal Carretera de La Rambla a Puente Genil y con la prohibición del consumo y venta de carne todos los miércoles y viernes para la población civil y militar⁴⁴.

Se siguen realizando suscripciones patrióticas para diversos objetivos (poblaciones liberadas, apoyo al ejército, huérfanos de guerra, etc.) y celebrándose manifestaciones con motivo de la toma de ciudades.

Durante este año se acantonan en nuestra localidad fuerzas del 227 Batallón de Infantería, fuerzas legionarias italianas, fuerzas del 15 Batallón del Regimiento de Infantería de Pavía nº 7 y fuerzas del Batallón de Lepanto nº 5⁴⁵.

También comienza una nueva cruzada, esta vez contra la prostitución, que finalizará con el cierre de varias casas de lenocinio de la población⁴⁶.

En el mes de abril, se aprueba la construcción de una Cruz en Memoria de los

⁴¹ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1937, asiento nº 1044, libro L499.

⁴² AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 13 diciembre 1937, leg. 148.1.

⁴³ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1937, asiento nº 1126, libro L499.

⁴⁴ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1938, asiento nº 56, L499; *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 3 enero 1938, leg. 148.1.

⁴⁵ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1938, L499; *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, 1938, leg. 148.1-2.

⁴⁶ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1938, asiento nº 207, L499; *Correspondencia*, leg. 780.

Caídos por España. La Cruz se levantará *en el lugar conocido por Llano de las Descalzas, punto céntrico de la población y a la sombra de cuyos muros ha de encontrar ese monumento toda la religiosidad y toda la veneración que su sagrada evocación exige*⁴⁷. Los gastos de la mencionada cruz correrán a cargo del presupuesto municipal⁴⁸.

Se crea un centro de higiene en nuestra ciudad, se apoya económicamente a la Parroquia para que la Semana Santa tenga mayor esplendor, se crea la oficina local del Subsidio Pro-Combatiente y se produce la reorganización de las oficinas y registros locales de colocación obrera⁴⁹.

Es reparado durante este año el salón de sesiones y la casa consistorial y se prosigue con la reparación del cementerio y la construcción de nuevas bovedillas⁵⁰.

Se celebra el aniversario de la muerte del general Mola con banderas a media asta y colgaduras con crespón negro y se limpian todos los muros y fachadas de carteles para dar mayor realce a los que se coloquen con motivo del II aniversario del Alzamiento⁵¹.

En 1938, se produce un curioso caso ya que la maestra de la escuela de niños nº 6, propone como su suplente por enfermedad a otra maestra, comunicándose de la inspección provincial que debe procurarse que sea varón, bien maestro o bien persona suficientemente idónea a juicio de la Comisión⁵².

En referencia a la denominación de las calles, se produce el cambio de la calle General Franco por el de Generalísimo Franco y el cambio de nombre de la calle Gutiérrez Cámara por José Antonio y viceversa⁵³.

A mediados de año, existen en nuestra ciudad la cantidad de 2.372 familias inscritas en el padrón de beneficencia, lo que nos indica que más de la mitad de la población de Aguilar no tiene recursos para subsistir, por lo que se encomienda

⁴⁷ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 4 abril 1938, leg. 148.1.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1938, asiento nº 538, libro L499.

⁵⁰ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 14 mayo 1938, leg. 148.1.

⁵¹ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1938, asientos nºs 491 y 588, libro L499.

⁵² AMA, *Correspondencia*, leg. 779.

⁵³ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 16 julio 1938, leg. 148.1.

el cuidado de los huérfanos de guerra al Auxilio Social⁵⁴.

En el mes de septiembre de este año, se crea en nuestra ciudad el hospital destinado a soldados “José Antonio”, el cual contará con 100 camas para poder atender exclusivamente a soldados heridos y enfermos. Teniendo en cuenta que el hospital de la Caridad tenía capacidad para 80 camas, a partir de esta fecha Aguilar dispondrá de un total de 180 plazas hospitalarias⁵⁵.

Este hospital se ubicará en la casa-palacio sita en calle Arrabal y su personal estará formado por médicos militares, señoritas de la Sección Femenina de Falange y algunas religiosas de la Caridad, siendo el administrador del mismo Manuel Barragán Miranda y la directora Celia Calvo-Rubio de Tutón, esposa del alcalde de Aguilar⁵⁶.

También en este año tiene lugar en Aguilar la creación de un campo de prisioneros sito en la calle Pozuelo, teniendo como acuartelamiento las fuerzas encargadas del mismo la casa de Las Cadenas⁵⁷.

Llegado el mes de octubre, se informa oficialmente a la población del país de la muerte de José Antonio Primo de Rivera el 20 de noviembre de 1936, conmemorándose esta efeméride mediante la colocación del retrato del mismo en todas las oficinas municipales, ondeando las banderas a media asta y el toque de todas las campanas de las Iglesias de Aguilar⁵⁸.

Pero el hecho más significativo para la vida de los aguilarenses durante este año, será el bombardeo que realiza la aviación republicana sobre nuestra ciudad el día 25 de octubre a las 15:20 horas. Seguiremos el detallado relato que del mismo realiza el Alcalde Francisco Tutón: *entrando tres trimotores a una altura superior a 2.000 metros, por la parte baja de la población junto a la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga, y cruzando toda la ciudad en dirección SO, hasta casi al final de la misma, desviándose después hacia el punto de entrada, y arrojando en su paso diecisiete bombas de gran potencia, ya que según los técnicos, podía asegurarse que pasaban de los cien kilogramos y otras de metralla*⁵⁹.

⁵⁴ AMA, *Correspondencia*, leg. 779.

⁵⁵ AMA, *Correspondencia*, leg. 780.

⁵⁶ *Diario Azul* (Córdoba).

⁵⁷ Según diversos testimonios orales y varia correspondencia.

⁵⁸ AMA, *Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 8 octubre 1938, leg. 148.1.

⁵⁹ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 31 octubre 1938, leg. 148.2.

A consecuencia de ello, cayó muerto el obrero Antonio Moreno Castro, resultando cerca de 40 heridos leves y uno grave. Las bombas cayeron en la Calle Concepción, inmediaciones de la ermita del Cristo de la Salud, Cuestón del Duque, Piedra de Franco, Membrilla, Desamparados, José Antonio, General Varela, Gutiérrez Cámara y Llano de la Cruz⁶⁰.

Con motivo del citado bombardeo se forma en esta ciudad el Subcomité Local de la Defensa Pasiva Antiaérea, la cual acondiciona como refugios los sótanos del Hospital, casa de "El Duende" así como las partes bajas de las torres de las iglesias de Aguilar. También se crea un grupo de vecinos que no están comprendidos en edad militar y hasta 50 años para que se encarguen de prestar servicios de vigías en las torres de las iglesias⁶¹.

Comienza el año 1939 con la prohibición de construir alrededor del cementerio en un radio de 500 m⁶².

Se produce una reducción drástica en el Padrón de Beneficencia, pasando el mismo de 2.404 familias a solo 654⁶³. Al mismo tiempo se comunica del Gobierno Civil al Ayuntamiento que tengan preparadas 20 camas para fugitivos evadidos de Cataluña, los cuales no consta que llegaran a nuestra ciudad, ni se cubre tampoco el alojamiento que se solicita meses después para evadidos por la frontera francesa⁶⁴.

También se siguen adecuando las escuelas que se instalan en la sede de Auxilio Social⁶⁵.

El haber diario de los temporeros durante este año ascenderá a la cantidad de 6, 25 pesetas⁶⁶.

Se siguen acantonando nuevas fuerzas en nuestra ciudad como el Batallón de Castilla n° 3 y el n° 11 y fuerzas del Batallón de Infantería Cádiz.

En cuanto a obras municipales se refiere, se comienzan los trabajos para el nuevo

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ AMA, *Correspondencia*, leg. 780.

⁶² AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 19 enero 1939, leg. 148.2.

⁶³ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 2 febrero 1939, leg. 148.2.

⁶⁴ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1939, asientos n^{os} 114 y 216, libro L499.

⁶⁵ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 16 febrero 1939, leg. 148.2.

⁶⁶ *Ibidem*.

abastecimiento de agua, se procede a la reparación de la calle Moreno y calle Rafael Crespo así como los alrededores de la Fuente Nueva⁶⁷.

De esta manera, llegamos al día 1 de abril de 1939, el día en que termina nuestra Guerra Civil. Se da la coincidencia que ese mismo día hay sesión ordinaria de la Comisión Gestora y en ella todos sus miembros se congratulan de la victoria del glorioso ejercito español y del invicto Caudillo, dirigiendo telegramas de felicitación al Generalísimo, al Ministro del Interior, al Gobernador Militar de la provincia y al Alcalde de Madrid comunicando a este último la alegría del pueblo de Aguilar al ver liberada la capital de España⁶⁸. Unos días después se recibe telegrama del Generalísimo agradeciendo el enviado con la felicitación⁶⁹.

Finalmente, se comunica que las Fiestas de la Victoria se celebrarán los días 17 y 18 de mayo⁷⁰.

No sabemos cómo se celebran las mismas en nuestra localidad ya que no hemos conseguido localizar ningún documento en el consten éstas, pero sí sabemos que se acuerda perpetuar con una lápida de mármol que se colocará en la fachada del Ayuntamiento el último parte de guerra y que se aprueba la celebración de un homenaje a la memoria de los hijos de este pueblo muertos en la Cruzada que se perpetuará también con una placa en la que consten los nombres de los mismos (que como todos sabemos acabo colocándose en la fachada de la Iglesia de las Descalzas, detrás de la Cruz de los Caídos)⁷¹.

En estos días empiezan a llegar prisioneros al Depósito Municipal sobre los que pesa la acusación de marxistas y tras varios días en el mismo, se decide su traslado al Campo de Prisioneros. Sólo indicar que desde el ayuntamiento se solicita la cesión de algunos de ellos para arreglar la zona destinada a vertido de escombros en el Castillo⁷².

En este año se reorganiza la Banda Municipal de Música y se crea la Biblioteca

⁶⁷ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 4 marzo 1939 y otras, leg. 148.2.

⁶⁸ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria, 1 abril 1939, leg. 148.2.

⁶⁹ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1939, asiento n° 305, libro L499.

⁷⁰ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1939, n° 395, leg. 499.

⁷¹ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria 13 abril 1939, leg. 148.2.

⁷² AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 29 abril 1939, leg. 148.2.

Municipal⁷³.

A mediados de año se adecua un local para la celebración de los juicios sumarísimos que serán definitivamente el día 7 de julio a las 10 de la mañana⁷⁴.

Desgraciadamente durante este año se propagan importantes epidemias de tifus y viruela causa del fallecimiento de bastantes vecinos⁷⁵.

Para terminar me gustaría dar algunos datos estadísticos de nuestra ciudad que obran en nuestro poder y que nos darán una idea de cómo era la población en aquella época y la forma de vida.

La población de hecho en nuestro pueblo el día 1 de diciembre de 1938 asciende a la cantidad de 16.509 habitantes. Un año después, el 1 de diciembre de 1939 es de 16.746, lo que nos indica un leve aumento una vez acabada la guerra con los vecinos que vuelven a nuestra ciudad⁷⁶.

En cuanto a la industria diremos que el número de fabricantes de calzado y suela en nuestra ciudad es de 28, el número de panaderos 12 y el número de almazaras 20 en el pueblo y 15 en el campo⁷⁷.

⁷³ AMA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión ordinaria supletoria 8 abril 1939 y sesión ordinaria 13 abril 1939, leg. 148.2.

⁷⁴ AMA, *Libro de Registro de Entrada de Correspondencia*, 1939, asientos n^{os} 548 y 554, libro L499.

⁷⁵ AAF, *Libro Primero de Defunciones del Cementerio Municipal*.

⁷⁶ AMA, *Correspondencia*, leg. 781 y 784.

⁷⁷ AMA, *Correspondencia*, leg. 779 y 796.

III.- LA REPRESIÓN

ANTONIO MAESTRE BALLESTEROS

La investigación sobre lo acontecido en Aguilar durante los tres años de Guerra Civil y posguerra en referencia a la represión que ejercieron los sublevados contra las personas sospechosas de haber pertenecido a partidos de ideología izquierdista o ser partidarios de la República, nos ha permitido constatar como a lo largo de estos años las autoridades del nuevo régimen actuaron de forma brutal e indiscriminada contra un sector de la población cuyo único delito fue el de defender o haber defendido el sistema democrático y la legalidad vigente que instauró el Gobierno republicano.

Aguilar no quedó al margen de la estructura represiva que se instauró como la forma más eficaz de imponer la nueva ideología fascista que propugnaban los militares protagonistas del golpe de estado. La represión se convirtió en el instrumento más enérgico para la dominación y control social aniquilando, a través del terror y el miedo, cualquier tentativa de defender la República desde las zonas ocupadas por los golpistas.

Esta represión se materializaría a través de infinidad de actuaciones y hechos con los que podemos conformar un espeluznante catálogo que encabeza los juicios sumarísimos, ejecuciones y fusilamientos sistemáticos, a los que hay que sumar las depuraciones políticas de trabajadores y funcionarios del Ayuntamiento, cárceles y torturas, campos de concentración, batallones de trabajo, hospicios, etc.

En la documentación manejada para este trabajo, procedente del Archivo Municipal de Aguilar y de los Registros Civiles de Aguilar y Puente Genil, se nos pone de relieve cómo la represión ejercida en Aguilar por los vencedores se materializó en todas y cada una de las formas expuestas anteriormente. En Aguilar, y tal como se recogerá detalladamente en la futura publicación, se superó con mucho el centenar de personas que fueron fusiladas. Asimismo, se depuraron a los trabajadores del Ayuntamiento, perdiendo muchos de ellos sus puestos de trabajo. Aguilar acogió un campo de concentración y un batallón de trabajadores donde se recluyeron a presos de distintos pueblos de la provincia. Fueron muchos los aguilarenses que sufrieron prisión en cárceles inhumanas donde fueron torturados sistemáticamente. También son numerosos los aguilarenses que fueron dados por desaparecidos, muchos de los cuales consiguieron cruzar la frontera de Francia o atravesar el Atlántico, iniciando así un doloroso exilio. Éste, en el caso de muchos de los que huyeron a Francia, tendría como recompensa su incorporación a una nueva guerra en la que muchos de ellos perderían la vida en los distintos frentes en los que participaron o como consecuen-

cia de su internamiento en campos de exterminio nazis como fueron el de Dachau y Mauthausen, en el que murieron diez paisanos nuestros. La Guerra y represión dejó en Aguilar, además, a más de dos centenares de huérfanos que tuvieron que sobrevivir al duro trance de verse reclusos en un hospicio.

Sería muy prolijo el intentar enumerar en esta comunicación todos los hechos y formas de represión que hemos constatado se produjeron en Aguilar en el transcurso de los años de guerra y posguerra. Son numerosísimos los informes, expedientes, circulares, etc., que hemos rescatado, y aún así sabemos que en ellos no se contiene la totalidad de los crueles actos sucedidos en nuestro pueblo, ya que resulta imposible reconstruir todo lo acaecido, por lo que debemos considerar este trabajo como aproximativo de lo que realmente pudo ocurrir en este sentido.

Es muy difícil, por poner un ejemplo, cuantificar algunas de las formas represivas que se emplearon prácticamente durante toda la Dictadura como fue el sometimiento permanente de repulsa moral y social que sufrieron los sobrevivientes y familiares directos de fusilados. Discriminados, marginados y humillados por los gobernantes locales y poderes fácticos del régimen en el pueblo, como eran, entre otros, jueces, curas y maestros adictos al nuevo sistema.

La crudeza con que se aplicaron las formas represivas en Aguilar no tiene parangón con las circunstancias en las que se produjo la adhesión del pueblo al levantamiento golpista. En Aguilar no hubo prácticamente resistencia activa, exceptuando algunas manifestaciones callejeras que en nada perturbaron la paz social. Desde el día 20 de julio, la Guardia Civil toma posesión del Ayuntamiento y se convierte en la máxima autoridad del pueblo, quedando éste totalmente bajo su control.

Siguiendo la norma que se cumplió en todos los lugares y ciudades sublevadas, en los días siguientes al golpe se nombró a un militar como autoridad máxima del pueblo para hacer las bases de alcalde en funciones. En Aguilar, este cargo lo ocupó el general José Carrillo, quien el día 27 de julio de 1936 edita un bando en estos términos:

Después de dictadas las disposiciones necesarias encaminadas a lograr la vuelta a la normalidad de la vida civil de esta ciudad, como alcalde interino de la misma, creo necesario dirigirme a mi pueblo diciéndole:

Que al margen total de matices políticos es uno de mis deberes ciudadanos el hacer un llamamiento cariñoso a todos mis paisanos al efecto de que conocedores de mi leal deseo vuelvan a sus hogares, se reintegren al trabajo y con su cooperación restablezcan totalmente la vida natural de

la población, deponiendo odios, enemistades, diferencias y discordias de todas clases, que a nada conducen en estos momentos a no ser al desfreno, al dolor y a la ruina general.

Quiero hacer resaltar que yo no soy falangista ni marxista, que soy un hombre dedicado exclusivamente a los trabajos de mi profesión y que al volver, en la última etapa de su vida, al descanso en el pueblo donde nació, saben los honrados trabajadores del mismo cuales son mis sentimientos en orden a los problemas y reivindicaciones sociales, y una gran parte del elemento obrero conoce por experiencia propia que en mi casa fueron siempre atendidas y que sus demandas se acogieron con el interés y el amor que merecen.

Estas circunstancias, creo que me autorizan para una exhortación fervorosa a todos a fin de que meditando sobre las realidades desgraciadas que presencian por haberse dejado llevar de las pasiones que engendraron los consejos torpes de algunos equivocados que solo aspiraban a recabar vuestra ayuda para conseguir el logro de sus más íntimos deseos, sin preocuparse del enorme daño que con ello causaban.

Yo pido a todos, a todos, que olviden y renieguen de sus luchas y que unidos como hermanos comencemos a levantar el nuevo edificio de progreso, paz, trabajo y honradez que ha de colocar a España en el pedestal a que por su hidalguía y nobleza le corresponden y que en el camino de este noble deseo podamos acudir, atender y remediar las justas aspiraciones y anhelos de los que sufren y padecen, para lo cual, sin partidismo político alguno, estará siempre dispuesto con la mayor voluntad y más limpio corazón⁷⁸.

En nada corresponde la voluntad manifestada por el general Carrillo en su comunicado con la realidad de los hechos que se nos pone de relieve en la documentación conservada. La situación de mando y dominio que mantuvieron desde el primer momento los partidarios del golpe en nuestro pueblo, en nada frenó los apetitos represivos de las jerarquías militares y falangistas que se llenaron las manos de sangre desde el mismo día 18 de julio. Pronto pudieron comprobar muchos aguilarenses que, en contra de lo que decía el general en su bando, a los que él denomina hermanos, no sólo no se les perdonó su militancia política, sino que fueron víctimas de los anhelos revanchistas de unos dirigentes que sin remordimiento alguno provocaron una gran masacre.

⁷⁸ AMA, *Documento sin catalogar*.

Ya, durante el corto espacio de tiempo que ostentó la alcaldía el general Carrillo, se produjeron numerosos fusilamientos, entre ellos, los del alcalde José María León y el concejal Andrés Alberca Conde, junto a Antonio Palma Moreno, Francisco Lucena Jiménez, José Bonilla Varo, José Ríos Luque, José Valdivia Atienza, José Palma Moreno, Rafael Ortiz Cruz -éste último, ejecutado el mismo día que el general Carrillo lanzaba su bando-⁷⁹. Sería el propio general quien inicia en estos días la depuración de los trabajadores y funcionarios del Ayuntamiento, despidiéndolos a todos y readmitiendo sólo a los adeptos al nuevo régimen. Este hecho represivo dejó sin trabajo a numerosos padres de familia que, además, fueron encarcelados o fusilados por su colaboración con el gobierno municipal republicano.

La aplicación del bando de guerra a partir del día 20 de julio sembró de terror a gran parte de los vecinos del pueblo de los que se apoderó el miedo real de que podían ser sometidos a las distintas formas de represión que pusieron en práctica los verdugos fascistas. Especialmente doloroso resultó el escarnio a que se sometió a numerosas mujeres de nuestro pueblo por su filiación política o por ser mujer o hermana de algún dirigente político local. Fueron detenidas, peladas, purgadas con aceite de ricino y sometidas a un paseo vergonzante. Algunas de estas mujeres, cuyos nombres aparecerán en el libro, no superaron jamás este trance, padeciendo durante toda su vida enfermedades de nervios.

Destacadamente cruentos en ejecuciones fueron los meses de agosto y septiembre en los que hemos documentado que se fusilaron a más de setenta personas. Este número es indicador de la dramática realidad que vivieron tantísimas familias implicadas directamente en estos lamentables sucesos. La aplicación directa del bando de guerra o los juicios sumarísimos sin ninguna garantía procesal, fueron métodos comunes para justificar estas ejecuciones. En la mayoría de los casos, se condenó a muerte por pertenencia a partidos izquierdistas, cuya comprobación se solía efectuar en muchas ocasiones con posterioridad a la ejecución. Como ejemplo de las acusaciones que se utilizaron para inculpar a muchos condenados reproducimos la que se recoge en el expediente que se instruyó para inscribir en el Registro Civil la muerte del alcalde José María León:

En contestación al escrito de ese juzgado fechado el 7 de los corrientes, tengo el honor de manifestar a Vd. que de los antecedentes y datos que existen en esta alcaldía y me son facilitados por la jefatura de policía urbana, resulta que efectivamente, el vecino de esta ciudad José María León Jiménez, que tenía su domicilio en la casa número 72 de la calle de

⁷⁹ Una relación provisional de fusilados figurará como anexo al final del presente trabajo.

los Pozos, murió en esta población el día 2 de agosto de 1936 a consecuencia de la represión realizada por los elementos nacionales contra los que se oponían al triunfo de nuestro movimiento.

El citado José María León era alcalde de esta ciudad, perteneciente al Frente Popular y militante activo del partido Socialista, por cuyas circunstancias y antecedentes fue uno de los que se opusieron al citado movimiento⁸⁰.

La militancia política fue la causa más generalizada en la que se ampararon jueces y verdugos para justificar los fusilamientos. Aunque se ejecutaron a muchísimos otros aguilarenses sin esta justificación. Algunos fueron víctimas de la algarada que formó la Guardia Civil por las calles en su regreso al pueblo, tras haber permanecido varios días en Lucena. Los disparos incontrolados de estos provocaron varias víctimas, entre ellas, la de un vecino apodado “El Ponteño” que se dirigía a su casa por la calle Monturque, a la altura de la calle los Pozos, siendo alcanzado por una bala que le provocó la muerte.

Todo este movimiento represivo tuvo como escenarios principales las últimas tapias del cementerio, donde aún se pueden apreciar, como testigos mudos de las ejecuciones, los impactos de las balas en la pared. Otros lugares que sirvieron de marco para tan dantescos hechos fueron la pequeña cantera existente en la conocida como Curva de las Salinas, situada en el tramo antiguo de la carretera en dirección a Montilla, o las cercanías del Puente de la Limosna en la carretera vieja de Moriles. En estos lugares se pasaron por las armas y se quemaron, además de a vecinos de Aguilar, a personas de varios pueblos de la comarca, entre ellos Monturque, Puente Genil y Fernán Núñez. De este último pueblo era el matrimonio formado por Fernando Valle Luque y María Jiménez Alcalde a quienes se le aplicó el bando de guerra el día 16 de agosto de 1936, posiblemente en nuestro pueblo. Los fusilamientos indiscriminados de esos días quedaron reflejados en infinidad de documentos cuya lectura nos pone de relieve la espeluznante situación que se originó con estos días. Un ejemplo de ello lo hemos encontrado en una circular que el Ayuntamiento de Aguilar envía al Juzgado Municipal de Fernán Núñez quien había reclamado información sobre el matrimonio anteriormente citado:

Lamento no poder informar a ese Juzgado sobre los extremos. En el libro del Cementerio Municipal no aparece dato alguno que con ello se relacione y por cuanto afecta a informes que he requerido, razón por lo que

⁸⁰ AMA, *Correspondencia*, 10 enero 1941, leg. 782.

*antes no he contestado a su citado escrito, resulta que, en efecto, en aquellos días fueron enterrados varios cadáveres de hombres y mujeres, a quienes se encontró en las proximidades de esta ciudad, pero sin que conste nombre ni dato alguno que puedan servir para su identificación*⁸¹.

Fueron varios, también, los aguilarenses que son ejecutados en Córdoba, entre ellos, dos de los líderes más destacados del partido Socialista local como eran Antonio Cabello Almeda y el abogado Rafael Aparicio de Arcos. También fue fusilado en la capital de la provincia el secretario del Ayuntamiento José María de Ciria. Para estas ejecuciones, fue el propio Ayuntamiento quien notificó y ratificó las acusaciones políticas contra ellos. Como ejemplo, contamos con la comunicación que envía el Ayuntamiento de Aguilar a la Guardia Cívica de Córdoba ratificando la militancia política de Rafael Aparicio:

*De conformidad con cuanto me interesa en su atento escrito de fecha 10 de los corrientes tengo el honor de manifestar a usted que los datos que existen en esta Corporación, Don Rafael Aparicio de Arcos, concejal que fue de este Ayuntamiento en el año 1933, aparecía afiliado al Partido Socialista*⁸².

Esta carta está fechada el día 13 de octubre de 1936, tan sólo cuatro días después se produce el fusilamiento de Rafael Aparicio, lo que nos indica que el escrito que se envía desde Aguilar fue determinante para ratificar la sentencia a muerte.

Así podríamos seguir narrando los avatares que sufrieron numerosísimos aguilarenses, víctimas de la barbarie represiva de unos salvajes que amparados en la libertad de acción que les permitía el bando de guerra y la protección que les ofreció el régimen dictatorial se ensañaron en el exterminio de unas personas cuyo único delito fue el de defender el sistema democrático establecido. Una represión amparada y sustentada en individuos que por sus cargos e ideología fueron especialmente beligerantes en el tema. Ayuntamiento, Juzgado, Guardia Civil, clero y la “élite” local de Falange ampararon esta actividad fraticida. Instituciones regentadas por alcaldes, jueces y curas con nombres propios, que entre otros, fueron partícipes directos en estas ejecuciones. A estos dirigentes habría que unir otros represores cuya misión fue la de identificar y denunciar a personas vinculadas al movimiento político republicano. Su labor fue enormemente efectiva y, a consecuencia directa de ella, se produjeron los asesinatos de numerosas personas. Algunos de ellos participaron activamente en las ejecucio-

⁸¹ AMA, *Correspondencia*, 10 mayo 1940, leg. 783.

⁸² AMA, *Correspondencia*, 14 octubre 1936, leg 898.

nes. Aunque los documentos no lo especifiquen, la memoria colectiva de las generaciones que los conoció ha transmitido sus nombres y apodos como condena directa hacia unos personajes que ya penaron en vida la sentencia del pueblo que no reparó en señalarlos como criminales.

La ejecución de los reos estaba precedida, generalmente, por el encarcelamiento de los mismos en el depósito municipal y, una vez saturado éste por el elevado número de ellos, en un campo de concentración que se ubicó en Aguilar y en el que se internaron a presos de varios pueblos de la comarca. No hemos podido precisar exactamente la fecha de creación del campo, aunque por los datos recopilados sabemos que se encontraba en pleno funcionamiento en el mes de agosto de 1938. En este mes se remite al campo de concentración de evadidos y prisioneros de Aguilar -tal como reza textualmente- 200 platos de aluminio y 200 cucharas..., cantidades estas que nos permiten suponer el número de presos podría albergar. En el mes de septiembre de ese año se encomienda la custodia del campo al Regimiento de Infantería Granada nº 6, que envía a 25 individuos del Servicio Auxiliar bajo el mando de un Comandante⁸³. Esta tropa sería acogida primeramente en la conocida Casa de la Cadenas, trasladándose posteriormente a la casa nº 74 de la calle La Tercia, correspondiente a la parte trasera de la Casa del Pueblo que había sido requisada por las nuevas autoridades. La motivación de este traslado se justificó por el hecho de estar este sitio más cercano al campo de concentración que se encontraba en un solar de las antiguas escuelas de la calle Pozuelo.

La precariedad de este local y las condiciones higiénico-sanitarias y privaciones que debieron padecer las personas recluidas en el mismo se nos pone de manifiesto en la circular que el alcalde de Aguilar dirige a algunos vecinos del pueblo y alcaldes de la comarca solicitando su colaboración para conseguir dotar a los presos de colchones:

Muy Señor mío y estimado convecino: como usted sabe perfectamente, tenemos en esta ciudad un campo de concentración de prisioneros y evadidos a los que la España Nacional siguiendo las normas trazadas por su invicto caudillo, ha de atender del mejor modo posible.

Se halla próxima la época de lluvias y es necesario que usted sepa que esos prisioneros y evadidos, hasta estos momentos, se encuentran durmiendo en paja sobre el suelo.

No creo preciso formular a Usted otras excitaciones que la simple mani-

⁸³ AMA, *Correspondencia*, 12 diciembre 1938, leg 780.

festación del hecho que anoto. Para resolver ese estado de cosas me permito rogarle sirva enviar a esta casa consistorial sacos, en la cantidad que pueda y del tamaño que usted disponga, para con los que reunamos, se precisan bastantes, confeccionar colchonetas para ellos⁸⁴.

El 14 de octubre se habían reunido 395 sacos, aportando el Ayuntamiento de Montemayor algunos de los mismos. Durante este mes, el Ayuntamiento de Aguilar construye unos retretes y manda limpiar el campo temiendo que se produjese una epidemia. Según los documentos, el campo de concentración debió de clausurarse a finales del año 1938, ya que en esta fecha se le reclaman al Ayuntamiento 100 camisas caqui y 100 calzoncillos que se habían enviado para el campo, y según el dato, en diciembre de ese año ya no había prisioneros⁸⁵. Sí hemos podido corroborar que en esa fecha existía ya, en Aguilar, un Batallón de Trabajadores que se mantendría durante algún tiempo más.

Volviendo a la represión practicada en los días posteriores al levantamiento militar, debemos decir que en ese estado de cosas, el miedo y el terror que impusieron los represores provocó una huida masiva de vecinos que abandonaron el pueblo buscando refugio y protección en el campo abierto o en algunos pueblos de la comarca como Cabra, Lucena o Puente Genil. En este último, encontrarían la muerte numerosos aguilarenses víctimas directas de la feroz represión que practicó el ejército sublevado en la toma de ese pueblo. Entre estos fallecidos, podemos nombrar a Juan Priego Rebollar, de 24 años de edad, que fue ejecutado el día 1 de agosto de 1936⁸⁶.

Días después al 18 de julio volvieron al pueblo muchas de las personas y familias que lo habían abandonado, no ocurriendo lo mismo con los centenares de paisanos, militantes de partidos de izquierdas, republicanos, sindicalistas, funcionarios, etc., que, ante un más que justificado temor de ser apresados y ejecutados, se vieron obligados a salir huyendo, abandonando todo lo que tenían, incluidos hijos y esposas que quedaban a merced de las represalias de las autoridades locales. La gran mayoría de estas personas -entre ellas, muchos jóvenes militantes de partidos de izquierdas-, optaron por incorporarse al ejército en defensa del Gobierno republicano. Para ello, se trasladaron campo a través hasta las villas de Espejo y Castro del Río. Esta opción les depararía unas duras y dolorosas vivencias que se prolongarían durante los tres años que duró la contienda, en la que hubo aguilarenses en numerosos frentes de guerra. Al concluir ésta, la represión

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ Registro Civil de Puente Genil. *Libro de Defunciones.*

se articuló en torno a las personas que lucharon activamente en defensa de la legalidad vigente, alcanzando a los soldados y militares republicanos que tuvieron que optar entre marchar al exilio en otros países europeos o latinoamericanos, o volver a sus pueblos de origen en donde nada halagüeño les esperaba, ya que su entrada en los mismo tenía como visita obligada el cuartel de la Guardia Civil, donde eran identificados, interrogados y encarcelados, además de torturados y, en muchos casos, ejecutados.

La tragedia de estas personas y familias se prolongó durante los largos años de posguerra en los que tuvieron que purgar su militancia democrática engrosando las abarrotadas cárceles, campos de concentración y batallones de trabajo, en los que algunos de ellos encontrarían la muerte.

No podemos precisar exactamente el número de aguilarenses que pasaron por este calvario, pero sí hemos confeccionado una lista con muchas de las personas que aparecerán en la futura publicación. Sólo, como pequeño homenaje a todos ellos, nombraremos a algunos de los que consiguieron sobrevivir a ese holocausto y han colaborado con nosotros en este trabajo de investigación. Son personas ya muy mayores que recuerdan amargamente el trance que les tocó vivir. Entre ellos, Juan *El Berenjena* o Manuel *El Pavo*.

Hubo presos aguilarenses repartidos por toda la geografía nacional. Desde la prisión provincial en la que estuvieron recluidos, entre otros, Manuel Cuélliga Toro, Manuel Caballero Varo o José Sotomayor Palma, que murió en dicha prisión en el mes de junio de 1941, a las cárceles de Guipúzcoa en las que estuvo Francisco Salés Carmona. En Vitoria, Juan Manuel Carmona Pulido. En Pamplona, Francisco Arjona Trujillo. En Lérida, Antonio Romero Jarabo. En Oviedo, Francisco Carretero Prieto. En Santander, Rafael Paniagua García. En Málaga, Francisco Campos Pino. En Dos Hermanas, Sevilla, José Postigo García. En el Puerto de Santa María (Cádiz), Francisco Valle y así podríamos detallar un largo etcétera⁸⁷.

No es difícil imaginar las privaciones y calamidades que sufrieron estas personas sometidas, a partir de la ley de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939, a la incautación de bienes. En años posteriores, algunos de estos represaliados consiguieron la libertad condicional, tras haber cumplido las dos terceras partes de sus condenas y encontrar una persona en el pueblo que los avalase socialmente.

⁸⁷ AMA, *Correspondencia*, legs. 782 al 800.

No todos los presos aguilarenses consiguieron este beneficio, viéndose algunos de ellos, como Antonio Romero o Francisco Salés privados de esta gracia, por no contar con el beneplácito del alcalde en el informe preceptivo que solicitaban desde la prisión. Como ejemplo de estas circunstancias, reproducimos el escrito que remitió el Ayuntamiento de Aguilar a la prisión de Lérida donde se encontraba Antonio Romero Jarabo, exconcejal socialista durante la II República:

Tengo el honor de participar a V. S. en contestación a su respetable escrito N° 13.564 de fecha 8 de los corrientes, por el que interesa informes con relación al penado Antonio Romero Jarabo, natural de esta población, que con fecha de diciembre y bajo número 3946, se le informó en el siguiente sentido:

El citado individuo fue uno de los elementos más significados y destacados del partido socialista en esta población, desempeñando cargos públicos por elección, en los que alardeó, en todo momento de sus tendencias extremistas. Era uno de los propagandistas más significativos del marxismo y se le consideró como elemento perturbador y peligroso.

En esta ciudad no cometió hecho alguno delictivo puesto que al adueñarse de la misma los elementos nacionales, el Romero Jarabo, como la mayoría de los dirigentes huyó a zona roja, donde permaneció y cuya actuación esta alcaldía desconoce.

A mi juicio y teniendo en cuenta las circunstancias y antecedentes del Antonio Romero Jarabo con antelación al 18 de julio, no es acreedor a gozar de los beneficios de libertad condicional, dado su temperamento y circunstancias, y que en el caso que esa libertad le fuese concedida, en modo alguno debe vivir en esta población, que como respectivamente he dicho es elemento altamente peligroso por lo que debe ser obligado a cambiar de residencia o a sufrir destierro⁸⁸.

No se manifiestan en este escrito, precisamente, los sentimientos de perdón y reconciliación de los que alardeaban los gobernantes franquistas. Esta carta es un ejemplo muy significativo de cómo en años después a la guerra el acoso a los perdedores se mantenía con la misma energía que se desplegó en los años de contienda.

No podemos olvidar en este resumen de víctimas a los numerosos aguilarenses que fueron dados por desaparecidos. Hemos podido confeccionar un listado con

⁸⁸ AMA, *Correspondencia*, 17 julio 1943, leg. 788.

nombres de algunas de estas personas, como Rafael Sampedro Luque, José Galisteo Castro, José María Cabezas Arana, Francisco Valle Centella, José Postigo García, Miguel Reyes García, etc.⁸⁹. En la mayoría de estos casos, el calificativo de desaparecido fue equivalente al de ejecutado.

La represión de posguerra no fue exclusiva de presos y exiliados. Los largos tentáculos de la araña represiva se apoderaron de la libertad de una sociedad que se vio enclaustrada y replegada a un sistema policial que imponía el orden moral y social a base de fuerza y castigo. La represión política de posguerra fue más allá de la privación de libertad. El entramado autoritario golpeó la existencia de los derrotados en todos los ámbitos de la vida por medio de múltiples manifestaciones. Limpiar España de Rojos y Masones... fue el lema de unas autoridades que persiguieron incansablemente a los izquierdistas. Ejemplo de ello, son los numerosos casos que hemos datado con denuncias de la guardia municipal y vecinos sobre personas sospechosas de haber pertenecido a partidos de izquierdas o simpatizado con los ideales republicanos. Si éstos se atrevían a manifestar públicamente su repulsa al nuevo régimen, como le ocurrió a Juan Cañadillas Baena, un vecino de la calle La Fuente, la represalia de cárcel y tortura estaba asegurada. Según el jefe de la policía local, Francisco Caballero Barón, el susodicho había proferido insultos contra la nueva España en una taberna, instalada en la calle San Cristóbal, número 1. Los insultos consistieron en vociferar textualmente:

Me cago en la madre que parió a esta gente, esto lo repitió varias veces, diciendo además que lo decía aunque lo fusilaran, por cuyo motivo el dueño y denunciante del establecimiento antes citado se vio obligado a ponerlo en la calle, haciendo constar al mismo tiempo que el sujeto que nos ocupa es extremista por sus ideas comunistas⁹⁰.

Concluimos esta pequeña exposición sobre los hechos represivos acontecidos en Aguilar, tratando la que, sin duda, es una de sus vertientes más dolorosas, al estar protagonizada por niños. Ellos fueron, en general, el segmento de población más perjudicado y dañado. Miles de ellos murieron víctimas de los actos indiscriminados de guerra y como consecuencia directa de la misma, por el hambre y la enfermedad que le siguió.

Mención especial merecen en esta cuestión, por el desarraigo y secuela moral que tuvieron que padecer, los denominados huérfanos de guerra, sobre todo los hijos de fusilados y encarcelados del bando republicano. Es difícil imaginar

⁸⁹ AMA, *Correspondencia*, legs. 787,796, 898.

⁹⁰ AMA, *Correspondencia*, 28 diciembre 1938, leg. 780.

siquiera, con toda crudeza, la realidad que les tocó vivir -o mejor dicho, sobrevivir-, a más de un centenar de estos niños aguilarenses, que pasaron gran parte de su infancia y juventud en el hospicio que se abrió por las monjas del hospital en los locales de este edificio. Ellos fueron las víctimas últimas de la guerra, ya que ésta les había arrebatado su entorno familiar.

En el mes de diciembre de 1936, la guerra y represión había dejado en Aguilar la escalofriante cifra de 53 viudas y 156 huérfanos que necesitaban ayuda. Muchos de ellos fueron a parar al orfanato *La Milagrosa* que crearon las monjas del Hospital. Esta institución se mantuvo durante bastantes años de posguerra con un número importante de inquilinos. En 1941, por ejemplo, albergaba a 88 niños.

Los documentos conservados referentes a este establecimiento reflejan claramente la severidad del trato que sufrieron estos inocentes. Otros, aún sin ingresar en el orfanato, muestran en su carácter el desmembramiento familiar que estaban sufriendo. Como ejemplo, reproducimos las denuncias que el Ayuntamiento hace sobre dos de ellos, en la solicitud remitida para que fuesen trasladados a un centro o internado de Córdoba en abril de 1940:

Desde hace algún tiempo se ha venido observando el total abandono en que se encuentran dos menores naturales de esta ciudad, quienes como consecuencia de ese modo de vivir, se han dedicado a acometer numerosas raterías, en las que ya puede considerárseles como habituales.

Cerramos esta pequeña panorámica retrospectiva sobre la represión en Aguilar, pues el tiempo del que disponemos no nos permite profundizar más en el tema, con un deseo que compartimos las tres personas que estamos trabajando en este proyecto de investigación: que pronto vea la luz la publicación en la que quede reflejado, con todo rigor, lo acontecido en esos desgraciados años de nuestra historia y que su conocimiento generalizado, sirva para que nunca más se vuelva a repetir.

ANEXO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE AGUILARENSES REPRESALIADOS POR SU DEFENSA
DEL RÉGIMEN REPUBLICANO¹**

JOSÉ MARÍA LEÓN JIMÉNEZ (ALCALDE)
JOSE MARÍA ALBA OLMO
ANDRÉS ALBERCA CONDE (CONCEJAL)
RAFAEL APARICIO DE ARCOS (CONCEJAL Y EXDIPUTADO PROVINCIAL)
JOSE ARAGÓN PINO
JOSE ARAGÓN PINO
MANUEL ARJONA LUCENA
ANTONIO ARJONA TOSCANO
LUIS ARREBOLA ARJONA
JOSE BONILLA VARO
ANTONIO CABELLO ALMEDA (CONCEJAL Y DIPUTADO PROVINCIAL)
FRANCISCO CABELLO ARJONA
JOSE MARÍA CABEZAS ARANA
FRANCISCO CABEZAS JIMÉNEZ
FRANCISCO CAÑADILLAS ALHAMA
FRANCISCO CARMONA GALISTEO
MANUEL CARMONA PADILLA
RAFAEL CARMONA PADILLA
RAFAEL CARMONA REYES
CLAUDIO CARRERAS BARRANCO
RAFAEL CARRERAS JIMÉNEZ
JUAN CARRETERO PRIETO
JOSE CECILIA GONZÁLEZ
JUAN CECILIA ROY
JOSE MARÍA DE CIRIA LÓPEZ (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO)
FRANCISCO CONDE ALHAMA
MANUEL ESPADA CASAÑA
ANTONIO ESPINO JIMÉNEZ
MANUEL ESPINO JIMÉNEZ

¹Esta relación provisional ha sido realizada por Diego Igeño Luque, Francisco J. Calvo Madrid, Antonio Maestre Ballesteros y Rafael Espino Navarro (Presidente de AREMEHISA) tras la consulta de los libros de defunciones del Registro Civil de Aguilar de la Frontera y Puente Genil, el Libro de Cementerio del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y el libro de Francisco Moreno Gómez *La Guerra Civil en Córdoba*. Asimismo, se han utilizado diversos testimonios orales.

JOSÉ FERNÁNDEZ
JOSÉ GALISTEO PRIETO
ANTONIO GARCÍA MÁRQUEZ (CONCEJAL)
JOSÉ GÓMEZ PULIDO
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ TORO
FRANCISCO GONZÁLEZ TORO
FRANCISCO JARABO ESPINO
JUAN JOSÉ JIMÉNEZ CABALLERO
FRANCISCO JIMÉNEZ CENTELLA
MANUEL JIMÉNEZ ESPINO
ANTINIO JIMÉNEZ LUQUE
FRANCISCO LÓPEZ JIMÉNEZ
DIEGO LÓPEZ PANIAGUA
FRANCISCO LUCENA JIMÉNEZ
ANTONIO LUQUE AVILÉS
MIGUEL LUQUE AVILÉS
ANTONIO J. LUQUE CUENCA
ANTONIO LUQUE JIMÉNEZ
MANUEL LUQUE PRIETO
SEBASTIÁN MARTÍNEZ MONTILLA
ANTONIO MEDIAVILLA CÓRDOBA
ANTONIO MEDIAVILLA PINO
FÉLIX MONTES MUÑOZ
JOSÉ MONTES MUÑOZ
FRANCISCA MORALES CABELLO
ANTONIO MORALES PINO
ANTONIO NAVARRO NAVARRO
FRANCISCO NAVARRO NAVARRO
ANTONIO ONIEVA PEDRAZA
RAFAEL ORTIZ CRUZ
RAFAEL ORTIZ JIMÉNEZ
MANUEL PALMA MORENO
MANUEL PALMA VARO
ANTONIO PÉREZ RUIZ
IGNACIO PINO GUTIÉRREZ
JUAN PRIEGO REBOLLAR
RAFAEL PRIETO AGUILAR
ANTONIO PRIETO ÁLVAREZ
JUAN PRIETO JIMÉNEZ
ANTONIO PRIETO MARTÍN
FRANCISCO PRIETO MARTÍN
FRANCISCO PRIETO MONTESINOS
LUIS PULIDO ARIZA

RAFEL PULIDO JIMÉNEZ
MANUEL REINA
GABRIEL REYES BARBUDO
MANUEL REYES GÓMEZ
MANUEL RÍOS BERLANGA
FRANCISCO RÍOS GONZÁLEZ
JOSÉ RÍOS LUQUE
MANUEL RÍOS TOLEDANO
MANUEL ROMERO GÓMEZ
RAFAEL SAMPEDRO LUQUE
JOSÉ SILLERO GALISTEO
JUAN SOL CARMONA
ANTONIO TABIA COSTA
JOSÉ TUBINO MONTESINOS
SEBASTIÁN URBANO MARTÍNEZ
JOSÉ VALDIVIA ATIENZA
RAFAEL VEGA CALZADO
ANTONIO ZURERA ORTIZ

CRÓNICA
DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

*- Inauguración del monumento en memoria de las víctimas
de la Guerra Civil y de la Represión*

*- Celebración de las I Jornadas sobre Recuperación
de la Memoria Histórica*

El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera no ha querido dejar pasar de largo el año 2006, declarado por el Congreso como Año de la Memoria Histórica. En este sentido dos han sido las actividades organizadas: la inauguración de un monumento en memoria de las víctimas de la Guerra Civil y de la Represión en el Cementerio Municipal y la celebración de las I Jornadas sobre Recuperación de la Memoria Histórica.

INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN

El día 9 de septiembre, a partir de las 20:30 horas, fue inaugurado en el Cementerio Municipal¹ un monumento en memoria de las víctimas de la guerra civil y la represión diseñado por el arquitecto Diego Palma Varo. Ha sido sufragado por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Con este monumento se quiere rescatar del olvido y homenajear a los aguilarenses que fueron fusilados durante el conflicto (algunos en el Cementerio, otros en diversos lugares) y a los diez vecinos de Monturque que fueron ejecutados en este recinto. Asimismo, se pretende simbolizar el arraigo y la pervivencia de los ideales que defendieron quienes perdieron la vida en el período 1936-1939 como consecuencia de una despiadada represión.

El acto, que contó con la presencia de numeroso público, entre los que destacaba una nutrida representación de familiares de los represaliados, se desarrolló

¹ Fue elegido este lugar por ser donde se produjo el mayor número de ejecuciones en el período 1936-1939.

conforme al siguiente programa:

Presentación: Francisco Juan Martín Romero, concejal de Cultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Intervención de Juan Doblás Reyes, alcalde en funciones del Ayuntamiento de Monturque.

Intervención de Francisco Luque Jiménez, Cronista Oficial de Monturque. Lectura de la relación de fusilados de Monturque en el Cementerio de Aguilar de la Frontera.

Intervención de Esteban Morales Sánchez, Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Intervención de Manuela Navarro Jarabo, representante de los familiares de las víctimas.

Intervención de Francisco Paniagua Molina. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Lectura de la relación de fusilados de Aguilar de la Frontera por don Diego Igeño Luque, cronista oficial de Aguilar de la Frontera.

Descubrimiento de la placa conmemorativa por familiares de las víctimas. Dicha placa consta de la siguiente inscripción: “Por la recuperación de la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y la Represión. 70 Aniversario”. Este texto iba acompañado con una frase de Manuel Azaña, del discurso pronunciado el 18 de julio de 1938 con ocasión del segundo aniversario del inicio de la guerra, y otra de M. Tulio Cicerón.

Interpretación de la pieza *Zarabanda* de Haendel por el cuarteto de viento de la Banda Municipal de Música de Aguilar de la Frontera.

Ofrenda floral a las víctimas.

CELEBRACIÓN DE LAS I JORNADAS SOBRE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

El Ayuntamiento vuelve nuevamente la vista a nuestra historia más reciente, pero lo hace poniendo el acento sobre un tema específico: la recuperación de la memoria histórica.

Para conseguir esta finalidad, se organizaron las I Jornadas sobre la Recuperación de la Memoria Histórica que contaron con la colaboración de especialistas comprometidos como José Luis Casas Sánchez y Arcángel Bedmar González, a quienes públicamente damos las gracias por su labor investigadora.

Las Jornadas, auspiciadas con el apoyo de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y con el C.E.P. Priego-Montilla, se celebraron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera los días 29 y 30 de septiembre y 6 y 7 de octubre de acuerdo con el siguiente programa:

Día 29 de septiembre

19 horas: Entrega de la documentación a los participantes.

19:30 horas: Inauguración por parte de Francisco Paniagua Molina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, Manuel Carrillo Castillo, director del Centro del Profesora Priego-Montilla y José María Romero Calero, Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica.

20 horas: Conferencia de Antonio Barragán Moriana (Profesor de la Universidad de Córdoba) titulada *Memoria Histórica, Dictadura y Democracia*.

Día 30 de septiembre

20 horas: Conferencia de José Luis Casas Sánchez (Catedrático de Historia del I.E.S. *Marqués de Comares* de Lucena), titulada *La memoria histórica del exilio republicano. El caso del canónigo Gallegos Rocafull*.

Día 6 de octubre

20 horas: Conferencia de Arcángel Bedmar González (Profesor de Historia del I.E.S. *Juan de Aréjula* de Lucena) titulada *La represión franquista en la Campiña*.

Día 7 de octubre

19 horas: Conferencia de Diego Igeño Luque (archivero del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera), Francisco J. Calvo Madrid (investigador) y Antonio Maestre Ballesteros (investigador) *La Guerra Civil y la Posguerra en Aguilar de la Frontera (1936-1945)*.

20 horas: Clausura por Esteban Morales Sánchez, Delegado Provincial de Justicia de la Junta de Andalucía en Córdoba y Francisco Paniagua Molina, Alcalde-Presidente de Aguilar de la Frontera.

N. del Editor: Por motivos diversos de los autores, algunos de los títulos de las ponencias mostrados en el programa de actividades no coinciden con los publicados en estas *Actas*.

